

MON

Monografias de Traducción e Interpretación
Monografies de Traducció i d'Interpretació
Monographs in Translation and Interpreting
Monographies de Traduction et d'Interprétation
Monographien zur Translation

TI

2022

Número especial 7
Special Issue 7

Hacia un marco
europeo de niveles
de competencias
en traducción.
El proyecto NACT
del grupo PACTE
Towards a european
framework of competence
levels in translation.
The PACTE group's
NACT project

Amparo Hurtado Albir
y Patricia Rodríguez-Inés (eds.)

ISSN-e 1989-9335
ISSN 1889-4178

MON TI

Introducción (pp. 11-18)

Amparo Hurtado Albir, Anna
Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

La competencia traductora y su adquisición (pp. 19-40)

Amparo Hurtado Albir, Anna
Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

Marco conceptual de la investigación sobre descriptores
de nivel en traducción (pp. 41-68)

Amparo Hurtado Albir, Anna
Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

Primera propuesta de descriptores de nivel.
Evaluación y resultados (pp. 69-118)

Amparo Hurtado Albir, Anna
Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

Segunda propuesta de descriptores de nivel (pp. 119-203)

Amparo Hurtado Albir
& Patricia Rodríguez-Inés

Perspectivas de la investigación (pp. 204-209)

Amparo Hurtado Albir
& Patricia Rodríguez-Inés

Apéndices, bibliografía y bionotas (pp. 210-232)

Amparo Hurtado Albir, Anna
Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

MONTI

Número especial 7
Special Issue 7
(2022)

Universitat d'Alacant - Universitat Jaume I - Universitat de València

General Editor / Directora

Agost Canós, Rosa (Universitat Jaume I).

Managing Editor / Secretario

Robles Sabater, Ferran (Universitat de València).

Assistant Editor / Subdirectora

Iliescu Gheorghiu, Catalina (Universitat d'Alacant).

Editorial Board / Comité de Redacción

Agost Canós, Rosa (Directora - Universitat Jaume I); Alarcón Navío, Esperanza (Universidad de Granada); Botella Tejera, Carla María (Universitat d'Alacant); Corpas Pastor, Gloria (AIETI - Universidad de Málaga); Farrés Puntí, Ramon (Universitat Autònoma de Barcelona); Iliescu Gheorghiu, Catalina (Subdirectora & Coordinadora editorial - Universitat d'Alacant); Martínez-Carrasco, Robert (Universitat Jaume I); Martínez-Gómez Gómez, Aída (John Jay College - City University of New York); Munday, Jeremy (University of Leeds); Pinilla Martínez, Julia (Universitat de València); Robles Sabater, Ferran (Secretario - Universitat de València).

Board of Advisors / Comité Científico

Baker, Mona (U. of Manchester); Chesterman, Andrew (U. of Helsinki); Delisle, Jean (U. d'Ottawa); Gambier, Yves (U. of Turku); Gile, Daniel (ESIT, Université Paris 3); Hatim, Basil (American U. of Sharjah); Ladmiral, Jean-René (U. Paris X - Nanterre); Pöckl, Wolfgang (Universität Innsbruck); Venuti, Lawrence (Temple U.); Wotjak, Gerd (U. Leipzig).

Board of Referees for the whole issue / Comité Evaluador para la totalidad de este número

Alves, Fabio (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil); Echeverri, Álvaro (Université de Montréal); Huertas, Elsa (University of Westminster); Martín de León, Celia (Universidad de las Palmas de Gran Canaria); Muñoz Raya, Eva (Universidad de Granada); Way, Cathy (Universidad de Granada).

Reviewers /Revisores

Albaladejo Martínez, Juan Antonio; Botella Tejera, Carla; Chabert Ull, Alicia; Franco Aixelá, Javier; Hernández Sacristán, Carlos; Iliescu Gheorghiu, Catalina; Marco Borillo, Josep; Pinilla Martínez, Julia; Santaemilia Ruiz, José.

This is a monographic special issue / Este es un número monográfico especial.

Número de artículos propuestos para *MonTI* Especial 7 (2022) / Number of contributions submitted to *MonTI* Special Issue 7 (2022): Siete / Seven.

Número de artículos aceptados en *MonTI* Especial 7 (2022) / Number of articles accepted in *MonTI* Special Issue 7 (2022): Siete / Seven (100%).

La revista *MonTI* está indexada en / *MonTI* is indexed in:

BITRA, Carhus Plus+, Dialnet, ESCI (Web of Science); DICE, ERIH-PLUS, FECYT, ISOC, Latindex, Redalyc, Scopus & TSB.

Website: <https://web.ua.es/es/monti>

MonTI ha recibido ayudas económicas de la Facultad de Filosofía y Letras (Universitat d'Alacant), del Vicerectorat d'Investigació i Doctorat (Universitat Jaume I) y de la Universitat de València (Departament de Filologia anglesa i Alemanya, Departament de Filologia Francesa i Italiana, Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació).

MAIN INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

MonTI publishes one yearly issue. The contributions, which should be original and unpublished, will be strictly subjected to the following norms:

1. Maximum length: 10,000 words, including works cited.
2. Font and spacing: Font: Times New Roman; Size: 11 pt.; Line spacing: single.
3. Language options: Catalan, English, French, German, Italian or Spanish.
4. The title page should include the following information in this same order:

Title of the article, followed by a blank line. An English translation of the title should be included if this is not in English. Author(s). <e-mail>. Affiliation, followed by a blank line. Abstracts in English and in any of the other four languages. (Maximum length: 150 words each). Keywords: up to five subject headings in each of the same two languages.

5. Parenthetical citations: *MonTI* follows one of the main variants of the Chicago-style citation: Surname(s) (year: pages) or (Surname(s) year: pages).

6. Works cited / references: This section will only include works really cited in the text and will begin after the article has come to an end. The list will be arranged in alphabetical order by author and year of the first edition, and according to the following pattern: Monographs: Author (Surname(s), complete first name). Year (in brackets) *Title* (in italics). City: Publisher. Journal article: Author (Surname(s), complete first name). Year (in brackets). "Title of the article" (with quotation marks). *Name of the journal* (in italics). Volume: Issue, first page-last page (preceded by the abbreviation pp.)

At *MonTI*'s website (<http://dti.ua.es/es/monti-english/monti-authors.html>) numerous examples of each of these variants are available.

7. Deadline: The deadline will be May 31. The contribution and a short CV (a maximum of 150 words) for each of the authors in a separate file will be sent as an attachment (in Word or any other word processor compatible with Word) addressed to the Managing Editor of *MonTI*: <email: monti.secretaria@ua.es>

8. After requesting the editors' approval and receiving the reports from the referees, the journal will provide the authors with a reasoned statement regarding the acceptance of their contributions.

PRINCIPALES NORMAS DE REDACCIÓN

MonTI edita un número anual. Los trabajos originales e inéditos que se propongan para su publicación en la revista se someterán estrictamente a las siguientes normas:

1. Extensión máxima: 10.000 palabras, incluida la bibliografía.
2. Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño de letra: 11 pt. Interlineado: sencillo.
3. Lenguas vehiculares: alemán, castellano, catalán, francés, inglés o italiano.
4. La primera página incluirá, por este orden y en líneas sucesivas, lo siguiente:

Título del trabajo, seguido de una línea en blanco de separación. Deberá aportarse, además, la traducción del título al inglés, si el artículo no está escrito en esta lengua. Autor(es). <Correo electrónico>. Centro de procedencia, seguido de una línea en blanco de separación. Resúmenes en inglés y en otra de las lenguas vehiculares (extensión máxima de 150 palabras cada uno). Palabras clave: se aportarán cinco términos en los dos idiomas de los resúmenes.

5. Remisión a la Bibliografía. Se seguirá una de las principales variantes del estilo Chicago de citas: Apellido(s) del autor (año: páginas) o (Apellido(s) del autor año: páginas).

6. Bibliografía: este epígrafe sólo recogerá los trabajos citados en el artículo, y aparecerá después del final del texto. Se ordenará alfabéticamente por autor y año del siguiente modo. Monografías: Autor (apellido(s), nombre completo). Año (entre paréntesis) *Título* (en cursiva). Ciudad: Editorial. Artículo de revista: Autor (apellido(s), nombre completo). Año (entre paréntesis). Título del artículo (entre comillas). *Nombre de la revista* (en cursiva). Volumen: fascículo, páginas de comienzo y fin del artículo (antecedidas por la abreviatura pp.).

En la página web de *MonTI* (<http://dti.ua.es/es/monti/normas-de-redaccion.html>) se puede acceder a numerosos ejemplos de cada una de las variantes de referencia bibliográfica.

7. Envío de originales: el plazo de recepción finalizará el 30 de junio. Los textos –y un breve currículum (150 palabras máximo) de los autores en otro documento– se remitirán en soporte informático (Word o cualquier programa de tratamiento de textos compatible con Word) dirigidos al Secretario de la revista: <e-mail: monti.secretaria@ua.es>

8. La Dirección de la revista, vistos los informes de los asesores y el parecer de los editores, comunicará a los autores la decisión razonada sobre la aceptación o no de los trabajos.

Publicacions de la Universitat d'Alacant
03690 Sant Vicent del Raspeig
publicaciones@ua.es
<https://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480

© d'aquesta edició: Universitat d'Alacant
Universitat Jaume I
Universitat de València

ISSN-e 1989-9335
ISSN 1889-4178
Dipòsit legal: A-257-2009

Composició:
Marten Kwinkelenberg

MonTI está editada por las universidades de Alicante (Departamento de Traducción e Interpretación), Jaume I (Departament de Traducció i Comunicació) y València (Departaments de Filologia Anglesa i Alemanya, de Filologia Francesa i Italiana i de Teoria dels llenguatges i Ciències de la Comunicació).

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

AMPARO HURTADO ALBIR Y PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS (EDS.)

MONTI
Special Issue 7 (2022)

HACIA UN MARCO EUROPEO DE NIVELES DE COMPETENCIAS EN
TRADUCCIÓN. EL PROYECTO NACT DEL GRUPO PACTE

TOWARDS A EUROPEAN FRAMEWORK OF COMPETENCE LEVELS IN
TRANSLATION. THE PACTE GROUP'S NACT PROJECT

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSITAT JAUME I
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	11
<i>Amparo Hurtado Albir, Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés</i>	
1.1. Justificación de la investigación	12
1.2. Objetivos del proyecto	14
1.3. Metodología.....	15
1.4. Estructuración del volumen.....	17
2. LA COMPETENCIA TRADUCTORA Y SU ADQUISICIÓN	19
<i>Amparo Hurtado Albir, Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés</i>	
2.1. La investigación sobre competencias en otras disciplinas.....	19
2.2. La dificultad de investigar sobre la competencia traductora y su adquisición.....	20
2.3. La competencia traductora.....	22
2.3.1. Evolución de la investigación y modelos existentes.....	22
2.3.2. La investigación de PACTE sobre competencia traductora ...	25
2.3.2.1. El modelo holístico de competencia traductora de PACTE.....	25
2.3.2.2. Principales resultados de la investigación experimental de PACTE sobre competencia traductora	28
2.4. La adquisición de la competencia traductora.....	31
2.4.1. Evolución de la investigación y modelos existentes	31
2.4.2. La investigación de PACTE sobre adquisición de la competencia traductora.....	33

2.4.2.1. El modelo dinámico de adquisición de la competencia traductora de PACTE.....	33
2.4.2.2. Principales resultados de la investigación experimental de PACTE sobre la adquisición de la competencia traductora	35

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESCRIPTORES DE NIVEL EN TRADUCCIÓN

Amparo Hurtado Albir, Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

3.1. Escalas de descriptores.....	41
3.2. Propuestas procedentes de organismos de acreditación o de regulación profesional en traducción.....	43
3.3. Propuestas de descripción de niveles de competencias para la formación en traducción.....	48
3.4. Estudio sobre nivelación de competencias en la formación en traducción en Europa.....	53
3.4.1. Análisis de documentación curricular de 18 centros europeos de formación de traductores	53
3.4.2. Resultados de los grados.....	54
3.4.2.1. Información curricular	54
3.4.2.2. Información de asignaturas	57
3.4.3. Resultados de los másteres.....	60
3.4.3.1. Información curricular	61
3.4.3.2. Información de asignaturas	64
3.4.4. Principales resultados del análisis	67

4. PRIMERA PROPUESTA DE DESCRIPTORES DE NIVEL. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Amparo Hurtado Albir, Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés

4.1. Proceso de elaboración de la propuesta	69
4.2. Contenido de la propuesta	70
4.2.1. Niveles de traducción propuestos.....	70
4.2.1.1. Niveles propuestos	71
4.2.1.2. Géneros susceptibles de ser traducidos en cada nivel	72

4.2.1.3. Especificidad del nivel C	73
4.2.2. Categorías descriptivas utilizadas	73
4.2.3. Principales características de la propuesta de descriptores ...	75
4.2.4. Descriptores por categorías.....	77
4.2.4.1. Competencia lingüística.....	77
4.2.4.2. Competencia cultural, enciclopédica y temática.....	79
4.2.4.3. Competencia instrumental.....	80
4.2.4.4. Competencia provisión de servicios de traducción..	82
4.2.4.5. Competencia resolución de problemas de traducción.....	84
4.2.5. Escala global	86
4.2.6. Anejos	88
4.2.6.1. Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos.....	88
4.2.6.2. Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos.....	92
4.2.6.3. Anejo 3: Ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades.....	94
4.3. Evaluación de la propuesta: juicio de expertos	95
4.3.1. Instrumento	95
4.3.1.1. Proceso de diseño del cuestionario	95
4.3.1.2. Estructura del cuestionario	96
4.3.2. Selección de los expertos	98
4.3.3. Proceso de implementación.....	100
4.3.4. Características de la muestra	101
4.4. Análisis de datos.....	104
4.4.1. Análisis cuantitativo	104
4.4.1.1. Valoración de las características generales de la propuesta	104
4.4.1.2. Valoración de los descriptores propuestos para cada competencia.....	106
4.4.1.3. Valoración de la escala global.....	110
4.4.2. Análisis cualitativo.....	111
4.5. Cuestionario de evaluación de la propuesta de descriptores abreviado.....	112

5. SEGUNDA PROPUESTA DE DESCRIPTORES DE NIVEL 119

Amparo Hurtado Albir & Patricia Rodríguez-Inés

5.1. Principales modificaciones incluidas	119
5.1.1. Denominación y contenido de los niveles de traducción	120
5.1.2. Uso de los textos para discriminar niveles	121
5.1.3. Denominación de las competencias.....	123
5.1.4. Competencia lingüística	123
5.1.5. Competencia extralingüística	124
5.1.6. Competencia instrumental	125
5.1.7. Competencia prestación de servicios.....	126
5.1.8. Competencia resolución de problemas de traducción.....	127
5.1.9. Escala global	128
5.2. Características de la segunda propuesta.....	129
5.2.1. Niveles propuestos.....	130
5.2.2. Uso de los textos para discriminar niveles	131
5.2.2.1. Factores que intervienen en el establecimiento de la dificultad de los textos para traducir.....	131
5.2.2.2. Textos especializados, semiespecializados y no especializados	133
5.2.2.3. Textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel	134
5.2.2.4. Anejo de ejemplos de géneros textuales.....	135
5.2.3. Categorías descriptivas	136
5.2.4. Principales características de la propuesta.....	137
5.2.4.1. Principales características.....	137
5.2.4.2. Posibles diferencias de nivel y peso de competencias	141
5.2.4.3. Escala global.....	141
5.2.4.4. Anejos de ejemplos.....	142
5.2.4.5. Glosario. Clarificación conceptual y terminológica	142
5.3. Categorías descriptivas. Caracterización de las competencias.....	143
5.3.1. Competencia lingüística	143
5.3.2. Competencia extralingüística	144
5.3.4. Competencia prestación de servicios.....	152
5.3.5. Competencia resolución de problemas de traducción.....	155

5.4. Descripción de niveles de competencias en traducción.....	160
5.4.1 Descriptores por categorías.....	160
5.4.1.1. Competencia lingüística.....	160
5.4.1.2. Competencia extralingüística.....	161
5.4.1.3. Competencia instrumental.....	163
5.4.1.4. Competencia prestación de servicios.....	165
5.4.1.5. Competencia resolución de problemas de traducción.....	167
5.4.2. Descriptores por nivel.....	168
5.4.2.1. Nivel traducción C.....	168
5.4.2.2. Nivel traducción B2.....	170
5.4.2.3. Nivel traducción B1.....	172
5.4.2.4. Nivel traducción A2.....	174
5.4.2.5. Nivel traducción A1.....	175
5.4.3. Descriptores de la escala global.....	176
5.4.4. Anejos.....	179
5.4.4.1. Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos.....	179
5.4.4.2. Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos.....	183
5.4.4.3. Anejo 3: Ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos.....	184
5.5. Glosario. Clarificación conceptual y terminológica.....	186
5.5.1. Conceptos generales.....	189
5.5.2. Conceptos relacionados con la nivelación de textos.....	190
5.5.3. Conceptos relacionados con la Competencia lingüística.....	194
5.5.4. Conceptos relacionados con la Competencia extralingüística.....	195
5.5.5. Conceptos relacionados con la Competencia instrumental.....	195
5.5.6. Conceptos relacionados con la Competencia prestación de servicios.....	197
5.5.7. Conceptos relacionados con la Competencia resolución de problemas de traducción.....	199

6. PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	204
<i>Amparo Hurtado Albir & Patricia Rodríguez-Inés</i>	
6.1. Perspectivas.....	204
6.1.1. Necesidad de una validación a mayor escala	204
6.1.2. Descripción de las competencias transversales (generales).....	206
6.1.3. Descripción de resultados de aprendizaje propios de cada nivel.....	206
6.1.4. Asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel.....	206
6.1.5. Establecimiento de grados de calidad de la traducción según los niveles.....	206
6.1.6. Establecimiento de pruebas de nivel	207
6.1.7. Descripción del nivel de traducción C.....	207
6.2. Dificultades	208
APÉNDICES, BIBLIOGRAFÍA Y BIONOTAS.....	210
APÉNDICES.....	210
Apéndice I. Instituciones y personas participantes en el proyecto NACT.....	210
Apéndice II. Grados y másteres participantes en el estudio sobre nivelación de competencias en la formación en traducción en Europa	213
II.1. Grados.....	213
II.2. Másteres	214
Apéndice III. Evaluadores del juicio de expertos de la primera propuesta de descriptores (2017)	215
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	220
NOTAS BIOGRÁFICAS / BIONOTES	230
 Aims / Objetivos / Objectius.....	 233

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.01>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo; Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) "Introducción." En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 11-18.

1. INTRODUCCIÓN

INTRODUCTION

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

ANNA KUZNIK

Anna.Kuznik@uwr.edu.pl
Uniwersytet Wrocławski

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

Este volumen recoge la investigación que el grupo PACTE ha llevado a cabo sobre nivelación de competencias en traducción escrita. Dicha investigación persigue ser un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea, de interés para el sector educativo y profesional de la traducción, comparable al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Se trata del proyecto "Nivelación de competencias en la adquisición de la competencia traductora (NACT)" (FFI2013-42522-P, Ministerio de Economía y Competitividad español), cuya finalidad ha sido establecer niveles de desempeño en traducción.¹ El proyecto tuvo una duración de 4 años (2015-2018) y en su desarrollo participaron los siguientes investigadores: Laura Asquerino Egoscozábal, Anabel Galán-Mañas, Amparo Hurtado

1. <http://grupsderecerca.uab.cat/pacte/es/proyectonact>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Albir (investigadora principal), Anna Kuznik, Christian Olalla-Soler, Patricia Rodríguez-Inés y Guadalupe Romero.

El proyecto NACT es una continuación de las investigaciones de carácter experimental que el grupo PACTE, creado en 1997, ha desarrollado sobre la competencia traductora y la adquisición de la competencia traductora.

1.1. Justificación de la investigación

A diferencia de otras disciplinas, en el caso de la traducción no existe una base común de referencia de descripción de escalas de nivel, como sucede en la enseñanza de lenguas (p. ej. el MCER).

Diversas razones justifican la necesidad de contar con un marco común de referencia en traducción:

1. La importancia de la formación en traducción. En el contexto de una Europa multilingüe y de un mundo globalizado (con una gran movilidad profesional y académica, y flujos migratorios), la formación en traducción es indispensable y requiere una homogeneización de los niveles de desempeño posibles.
2. La especificidad de la formación en traducción y de la competencia traductora. La formación en traducción es una formación específica, que prepara para la profesión de traductor y cuya finalidad es desarrollar la competencia traductora. La competencia traductora es cualitativamente diferente a la competencia bilingüe, por lo que es necesario establecer la diferencia entre niveles de competencia lingüística (p. ej. el MCER) y niveles de competencia traductora.
3. Los diferentes niveles de formación en traducción existentes. Actualmente, existen diferentes niveles de formación en traducción tanto en la Universidad (diplomaturas, grados, másteres) como fuera de la Universidad. Sin embargo, se produce una gran disparidad de criterios en cuanto a los niveles de formación requeridos. Con el mismo título (grado, máster) los niveles de formación alcanzados pueden diferir mucho según los centros y los países. Además, en algunos países no existe una formación específica en traducción, sino que dicha formación se establece en el marco de otras

formaciones (de lenguas, filología, etc.) y, en consecuencia, el nivel de formación adquirido puede resultar muy dispar.

4. Los requerimientos de unificación académica del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El EEES comporta una homogeneización y transparencia de los niveles de formación alcanzados en cada centro, que, en el caso de la traducción, no se están dando.
5. La existencia de diferentes niveles de desempeño en el ejercicio de la profesión. En el mercado laboral existen diferentes niveles de desempeño y diversas especializaciones: traductores profesionales y no profesionales de diverso tipo (traducción jurídica, técnica, literaria, etc.) y con diferentes niveles de desempeño.
6. La globalización del mercado de la traducción. La globalización también afecta al mercado de traducción, lo cual exige una mayor concreción del nivel de desempeño que cada traductor puede garantizar, así como de los requisitos que hay que cumplir en cada caso.
7. La creciente movilidad académica y profesional en el ámbito de la traducción. Esta movilidad requiere una concreción y transparencia de los niveles de desempeño posibles tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional de la traducción.

La descripción de niveles de desempeño en traducción es, pues, indispensable con el fin de que se pueda contar con un marco común en el sector educativo y profesional. Dicha descripción:

- Serviría de orientación para el diseño curricular en la formación en traducción: establecimiento de perfiles educativos y profesionales; regulación de la progresión; diseño de la evaluación (elaboración de exámenes y de pruebas de nivel,² diseño de evaluación formativa y diagnóstica); elaboración de manuales y materiales de enseñanza; etc.
- Facilitaría la comparación entre diferentes sistemas de calificación: determinación de certificados; reconocimiento y convalidación de títulos; etc.

2. Véase en este sentido el proyecto EACT (“Evaluación en la adquisición de la competencia traductora”), continuación del proyecto NACT, cuya finalidad es establecer procedimientos de evaluación para cada nivel de competencia traductora en el marco de la formación de grado en traducción en España. <https://webs.uab.cat/eact/es/>

- Beneficiaría la regulación de la profesión al establecer pautas que pueden servir para el control de calidad profesional.

1.2. Objetivos del proyecto

La finalidad del proyecto NACT es establecer una propuesta de descriptores de nivel para la traducción escrita que sea un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea en el sector educativo y profesional de la traducción, comparable al MCER en el caso de las lenguas.

Así pues, como es propio en la elaboración de escalas de nivel, se trata de formular descriptores propios de cada nivel en torno a determinadas categorías descriptivas. Las categorías descriptivas que se han usado en el proyecto NACT son competencias, competencias específicas que conforman la competencia traductora (véase tabla 1.1).

Tabla 1.1. Establecimiento de escalas de descriptores de nivel en traducción

NIVELES	CATEGORÍAS DESCRIPTIVAS			
	Competencia (a)	Competencia (b)	Competencia (c)	Competencia (...)
Nivel de traducción (...)				
Nivel de traducción 4				
Nivel de traducción 3				
Nivel de traducción 2				
Nivel de traducción 1				

Para ello, en el proyecto se plantearon los siguientes objetivos: (1) describir las competencias específicas que intervienen en la adquisición de la competencia traductora; (2) describir niveles de desempeño en traducción.

Al tratarse de un primer paso en el establecimiento de un marco de referencia en traducción y tener el proyecto una financiación de solo 4 años, en el proyecto NACT no se han descrito los diversos perfiles profesionales de especialización del traductor (traducción jurídica, económica y financiera, técnica, científica, literaria, etc.), cuya descripción requiere otro proyecto de investigación.³ La descripción se refiere a niveles básicos e intermedios.

El proyecto tampoco persigue describir resultados de aprendizaje ni proponer criterios para cada ciclo educativo o ámbito profesional; su finalidad es proponer niveles de desempeño que cada contexto educativo o profesional podría usar según sus necesidades específicas. Además, la descripción es independiente de la combinación lingüística y de la direccionalidad (traducción directa, traducción inversa), así como del número de horas (aspecto curricular que puede variar según los contextos).

1.3. Metodología

La investigación se encuadra en un doble marco conceptual: (1) las investigaciones sobre competencia traductora y adquisición de la competencia traductora; (2) las investigaciones en escalas de descriptores.

En la investigación se han utilizado esencialmente métodos cualitativos y también cuantitativos descriptivos. El proyecto se ha desarrollado en tres fases:

- Fase 1 (2015-2017): Elaboración de una primera propuesta de descriptores de nivel. En esta primera fase se recopiló y analizó documentación curricular (de grado y máster) de 18 centros europeos de

3. Véase en este sentido el proyecto europeo EFFORT (“Towards a European framework of reference for translation”), continuación del proyecto NACT, cuyo objetivo es revisar la descripción de niveles para el traductor no especialista propuesta en el proyecto NACT y establecer una primera propuesta de descriptores para el nivel superior de traducción (traductor especialista). <https://www.effortproject.eu/>

formación de traductores (véase 3.4), así como propuestas de competencias requeridas del traductor desde el ámbito académico y profesional (véase 3.2 y 3.3). Posteriormente, se elaboró un documento bilingüe (español, inglés): *Nivelación de competencias en traducción. Propuesta 1 revisada / Establishing competence levels in translation. Proposal 1 (revised)* (PACTE 19/6/2017). Dicho documento contiene una primera propuesta de descriptores de nivel, que incluía una escala de tres niveles con subniveles y cinco categorías descriptivas (Competencia lingüística; Competencia cultural, enciclopédica y temática; Competencia instrumental; Competencia provisión de servicios de traducción; Competencia resolución de problemas de traducción). Véase 4.2.

- Fase 2 (2017-2018): Evaluación de la propuesta de descriptores. En esta fase se evaluó la primera propuesta de descriptores mediante el juicio de expertos del mundo académico y del mundo profesional de la traducción de 16 países europeos, que rellenaron un cuestionario de evaluación de la propuesta. En la evaluación participaron: 65 docentes de traducción, 23 traductores profesionales y 11 representantes de asociaciones profesionales de traducción. Véase 4.3.
- Fase 3 (2018-2019): Análisis de los datos obtenidos mediante el juicio de expertos y formulación de una segunda propuesta revisada. Véase 4.4 y 5.

El proyecto ha contado con la participación de agentes del mundo académico y profesional de la traducción:⁴

1. Representación del mundo académico de la traducción (instituciones y docentes). En la primera fase del proyecto, se contó con la colaboración de 23 centros europeos de formación en traducción de 15 países (Alemania, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Suiza). Su función fue proporcionar material curricular de sus centros y actuar como panel de expertos para valorar la propuesta de descriptores de nivel.

4. Véase al final del volumen los Apéndices.

2. Representación del mundo profesional de la traducción. Para la evaluación de la primera propuesta de descriptores se contó con representantes del mundo profesional de la traducción en Europa: asociaciones profesionales y traductores de diversos países no especialistas en un ámbito concreto (no especializados en traducción técnica, jurídica, literaria, etc.).

Además, se contó con la asesoría de dos personas expertas ajenas al mundo de la traducción: un especialista en nivelación y una especialista en gestión de proyectos educativos. También se contó con la colaboración de la Dirección General de traducción de la Comisión Europea (departamento de lengua española).

1.4. Estructuración del volumen

Este volumen recoge el marco conceptual, diseño y resultados de la investigación realizada en el proyecto NACT. En primer lugar, se presentan las bases que sustentan la investigación: características de la competencia traductora y su adquisición. En segundo lugar, se describe el marco conceptual para la elaboración de escalas de nivel en traducción: se presentan los rasgos que definen las escalas de descriptores y propuestas sobre descriptores de competencias en traducción (desde el mundo profesional y el mundo académico), así como un estudio realizado por el grupo PACTE sobre la situación de la nivelación de competencias en traducción en Europa. En tercer lugar, se presenta la primera propuesta de descriptores de nivel elaborada en el proyecto NACT, la evaluación llevada a cabo mediante el juicio de expertos y los resultados obtenidos. En cuarto lugar, se presentan las principales modificaciones efectuadas a la primera propuesta tras el juicio de expertos y se formula una segunda propuesta. Por último, se trazan perspectivas de la investigación.

Al final del volumen se incluyen tres Apéndices donde constan las instituciones y personas que participaron en el proyecto, los grados y másteres incluidos en el estudio sobre nivelación de competencias en la formación en traducción en Europa, así como los evaluadores que participaron en el juicio de expertos de la primera propuesta de descriptores.

Además, se incluyen enlaces a documentos utilizados durante el proyecto: el formulario de recogida de datos de planes de estudio y asignaturas de grados y másteres (véase 3.4.), el documento con la propuesta de descriptores de 2017 (véase 4.2) y el cuestionario de evaluación que se utilizó en el juicio de expertos (véase 4.3).

Las firmantes de esta publicación están en contra de la discriminación por razones de sexo. En este sentido, el uso en el texto de género gramatical masculino, cuando se trate de personas o grupos de personas que no se identifican específicamente, debe interpretarse en un sentido inclusivo de mujeres y hombres. Sí que se ha utilizado un lenguaje inclusivo en la formulación de la segunda propuesta de descriptores de nivel, ya que fue propuesto por informantes del juicio de expertos y al pretenderse que dicha propuesta sea de uso público.

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.02>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo; Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) “La competencia traductora y su adquisición.” En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 19-40.

2. LA COMPETENCIA TRADUCTORA Y SU ADQUISICIÓN TRANSLATION COMPETENCE AND ITS ACQUISITION

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

ANNA KUZNIK

Anna.Kuznik@uwr.edu.pl
Uniwersytet Wrocławski

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

2.1. La investigación sobre competencias en otras disciplinas

A diferencia de la Traductología, donde el estudio de la competencia traductora no se inicia hasta mediados de los años 80 del siglo XX, en otras disciplinas existe una trayectoria más larga de investigación sobre la noción de competencia. Es el caso de la Lingüística Aplicada, la Psicología del trabajo y la Pedagogía.

En la Lingüística aplicada, como contraposición a la propuesta de competencia lingüística de Chomsky (1965), desde mediados de los años 60 se utiliza el concepto de “competencia comunicativa”, con una larga trayectoria de análisis por autores como Hymes (1966, 1971), Canale-Swain (1980), Canale (1983), Widdowson (1989), Spolsky (1989), Bachman (1990), etc.

En la Psicología del trabajo a principios de 1970 el estadounidense McClelland (1973) propone el concepto de “competencias profesionales”, al



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

que siguen varios estudios por autores como Boyatzis (1982, 1984), Spencer, McClelland y Spencer (1994), etc. Se establecen así modelos de competencias para perfiles laborales específicos, basados en el estudio de profesionales que desempeñan bien las tareas requeridas para esos puestos. Este modelo de gestión por competencias se utiliza en el ámbito de los recursos humanos.

En la Pedagogía desde principios del siglo XXI, se ha instaurado un modelo pedagógico conocido como “formación por competencias”. En dicho modelo, las competencias son el núcleo del diseño curricular y se aboga por un modelo integrado de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La base de la formación por competencias se encuentra en las teorías del aprendizaje cognitivo-constructivista y socio-constructivista; además, supone una operacionalización de los estudios realizados en las últimas décadas orientados a lograr un aprendizaje más significativo en el estudiante.

Cabe mencionar también estudios realizados en la Psicología cognitiva. Aunque en esta disciplina no se maneja el concepto de competencia, se realizan investigaciones sobre las características del conocimiento experto (o experticidad), que estudian cómo funciona la capacidad superior de conocimientos en un ámbito determinado (Ericsson & Crutcher 1990, Ericsson & Charness 1997, Ericsson *et al.* 2006, etc.). Dichos estudios pueden ayudar a analizar el nivel superior de competencia traductora. También en esta disciplina se establecen una serie de distinciones que son de interés para el estudio de las competencias. Se trata de la distinción entre conocimiento declarativo (saber qué) y conocimiento operativo o procedimental (saber cómo), propuesta por autores como Anderson (1983)¹; a esta distinción algunos autores (Wellington 1989, Pozo & Postigo 1993) añaden el conocimiento explicativo (saber por qué) y otros autores (Paris *et al.* 1983) distinguen también un conocimiento condicional (saber cuándo y por qué utilizar conocimientos).

2.2. La dificultad de investigar sobre la competencia traductora y su adquisición

La investigación sobre la competencia traductora (CT) y la adquisición de la competencia traductora (ACT) entraña una serie de escollos, que han dificultado los avances en su estudio empírico.

1. Se basa en la distinción de Ryle (1949) entre *saber qué* y *saber cómo*.

Campbell (1998: 18) propone algunos requisitos que debería cumplir un modelo de CT: (1) mostrar si la CT es divisible en componentes y, de ser así, describir cuáles son esos componentes y sus relaciones; (2) describir el proceso de aprendizaje de la CT; (3) incluir medios para describir las diferencias entre el desempeño de diferentes traductores. Waddington (2000: 135), por su parte, plantea una serie de problemas que implica la elaboración de un modelo de CT: (1) es difícil conocer el número de sus componentes, identificarlos claramente y la relación entre ellos; (2) un modelo que ha sido desarrollado para un determinado nivel de competencia no es necesariamente válido para otro; (3) un modelo de CT sería, así, incompleto sin un modelo de su adquisición. Ambos autores coinciden, pues, en subrayar las dificultades que entraña la descripción de la CT y la necesidad de describir su proceso de adquisición.

En Hurtado Albir (2020: 408) se plantean varias razones que dificultan el estudio de la CT y de la ACT:

1. La naturaleza compleja de la CT y la ACT, así como la complejidad de la relación entre sus componentes, dada la amplia gama de áreas cognitivas y actividades involucradas.
2. El carácter procedimental y automatizado de la CT y la ACT, ya que los conocimientos procedimentales son más difíciles de verbalizar y observar.
3. La heterogeneidad de la CT y la ACT, ya que la CT implica un abanico de capacidades muy diversas, que además pueden variar según el ámbito profesional de que se trate.
4. La diversificación de la CT y la ACT, dadas las diferencias en función de: las características individuales de las personas (conocimientos, experiencia, estilos cognitivos, etc.); la forma en que se adquiere la CT (guiada, vía enseñanza-aprendizaje; de forma autónoma, a través de la práctica fuera del sistema de enseñanza); la direccionalidad de la traducción (hacia L1 o L2); las características específicas de cada ámbito profesional (traducción técnica, jurídica, literaria, etc.).

Estas dificultades podrían explicar que, a pesar de que en la Traductología se han realizado grandes avances en las últimas décadas en la investigación empírica, la mayoría de modelos de CT y ACT que se han propuesto no se

han validado empíricamente, y solo se han abordado de modo empírico aspectos parciales de la CT y de la ACT.

2.3. La competencia traductora

2.3.1. Evolución de la investigación y modelos existentes

A excepción de propuestas puntuales pioneras como las de Wilss (1976) y Köller (1979), el estudio de la competencia traductora no se inicia hasta mediados de los años 80 del siglo XX. Se pueden distinguir dos grandes periodos en la evolución de la investigación: un primer periodo hasta finales de los años 90; un segundo periodo de consolidación a partir del 2000. Para una descripción de los modelos de CT propuestos véase Hurtado Albir 2001/2011: 383-392, 2017a:18-31, 2020: 390-400.

Primer periodo: inicio de los estudios sobre la competencia traductora

En este primer periodo (hasta finales de los años 90 del siglo XX) se proponen diversos modelos de CT. La mayoría de propuestas son modelos que podríamos calificar de “componenciales” ya que se centran en describir los componentes de la CT (Wilss 1976; Bell 1991; Hewson & Martin 1991; Nord 1988/1991, 1992; Neubert 1994, 2000; Kiraly 1995; Cao 1996; Presas 1996; Hurtado Albir 1996a, 1996b, 1999; Hansen 1997; Risku 1998; PACTE 1998, 2000). Otros autores, hablan de habilidades y destrezas traductorales (Pym 1991, 1992; Lowe 1987; Hatim & Mason 1997). También se plantean propuestas específicas para el caso de la traducción hacia la L2 (Beeby 1996; Campbell 1998).

Son características de este periodo (Hurtado Albir 2020: 395):

1. Focalización en la descripción de componentes e inclusión de la competencia de transferencia. La mayoría de las propuestas de este periodo se centran en la descripción de los componentes de la CT, proponiendo diferentes componentes (más allá de los estrictamente lingüísticos): conocimientos lingüísticos y extralingüísticos, habilidades de documentación y de uso de herramientas tecnológicas, competencia de transferencia. Se pone también de relieve que estos componentes son de diverso nivel (conocimientos, habilidades,

destrezas, actitudes). Algunos autores inciden, además, en el carácter procedimental de la CT, distinguiendo entre los componentes declarativos y operativos, y resaltando la importancia del componente estratégico (Beeby 1996; Cao 1996; Hurtado Albir 1996a, 1996b; Presas 1996; Hatim & Mason 1997, PACTE 2000).

Es característico de este período proponer la competencia de transferencia como un componente de la CT.

2. Consideración de la competencia traductora como una forma de conocimiento experto. Algunos autores (Bell 1991; Gile 1995; Cao 1996; PACTE 2000) relacionan la CT con la experticidad. En este periodo parecen confundirse ambos conceptos y no se indican claramente las diferencias entre ellos.
3. Planteamiento de la especificidad de la traducción hacia la L2. Algunos autores (Beeby 1996; Campbell 1998) consideran la especificidad de la CT en el caso de la traducción hacia la L2.
4. Falta de estudios específicos. A excepción de trabajos como el de Cao (1996), Presas (1996) o Risku (1998), la mayoría de estas propuestas iniciales de CT son propuestas puntuales que abordan el tema solo de manera tangencial.
5. Falta de definiciones y diversidad terminológica. Si bien muchos autores tratan la cuestión de la CT, pocos la definen; se encuentran definiciones en Wilss (1982), Bell (1991), Cao (1996) y Hurtado Albir (1996a, 1996b). También existe diversidad en cuanto a los términos usados para referirse a la CT: competencia de transferencia (*transfer competence*) (Nord 1988/1991: 160), competencia translativa (*translational competence*) (Toury 1995: 250; Hansen 1997: 205; Chesterman 1997: 147; Pym 1993: 26), competencia del traductor (*translator's competence*) (Kiraly 1995: 108), habilidad de traducción (*translation ability*) (Lowe 1987: 57; Stansfield *et al.* 1992), experticidad en traducción (*translation expertise*) (Gile 1995: 4).
6. Falta de estudios empíricos. Existen algunos estudios empíricos que analizan aspectos parciales de la CT (conocimientos lingüísticos, conocimientos extralingüísticos, estrategias usadas, papel de la documentación, habilidades y aptitudes como la creatividad y la

emotividad, la atención, etc.) pero no se llevan a cabo estudios empíricos que analicen de modo holístico el conjunto de la CT.

Segundo periodo: consolidación de la investigación sobre la competencia traductora

Con el inicio del nuevo milenio la investigación sobre la CT adquiere una nueva dimensión. Se proponen modelos de CT desde diversas perspectivas: desde una óptica didáctica (Kelly 2002, 2005; González Davies 2004; Katan 2008; EMT 2009, 2017); desde la Teoría de la relevancia (Gutt 2000; Gonçalves 2003, 2005; Alves & Gonçalves 2007); desde los Estudios sobre conocimiento experto (Shreve 2006; Göpferich 2008); desde la Gestión del conocimiento (Risku *et al.* 2010); desde un enfoque profesional y comportamental (Gouadec 2002, 2005, 2007; Rothe-Neves 2005).

Son características de este periodo (Hurtado Albir 2020: 400-401):

1. Existencia de diversidad de perspectivas. Los modelos de CT se plantean con finalidades diferentes: en algunos casos para ser utilizados en el diseño curricular; otros con miras al desempeño en el mercado laboral; o bien, con objetivos teóricos para conocer la función de las competencias que identifican al traductor. Si bien la mayoría de modelos proponen componentes similares para la CT, difieren en su enfoque y en la terminología utilizada, así como en la distribución e importancia que se otorga a esos componentes.

Los modelos propuestos son, mayoritariamente, de carácter cognitivo, pero también hay propuestas basadas en un enfoque conductual. Estos dos enfoques para estudiar la CT (lo que los traductores necesitan *saber hacer* y lo que *hacen*) son complementarios a la hora de describir el funcionamiento de la CT.

Esta disparidad de criterios no hace sino poner de relieve la complejidad de la CT y la variedad de subcomponentes que comprende.

2. La importancia del componente procedimental y de la competencia estratégica. A diferencia del periodo anterior, la mayoría de modelos inciden en el carácter procedimental de la CT e incluyen la competencia estratégica, como elemento fundamental en la resolución de problemas de traducción.

3. Vinculación con los Estudios de experticidad y establecimiento de las diferencias entre CT y experticidad en traducción. Al igual que en el periodo anterior, algunos autores relacionan CT y experticidad en traducción (Shreve 2006; Göpferich 2008, 2009), ahora bien, en este periodo se avanza en el establecimiento de los rasgos que caracterizan la experticidad en traducción y sus diferencias con la CT (véase 2.3.2.2).
4. Inicio de la validación empírica. Si bien la mayoría de los modelos de CT propuestos siguen sin ser validados empíricamente, algunos de ellos han sido objeto de validación experimental (PACTE 2000, 2003, 2017a, etc.; Gonçalves 2003, 2005; Alves & Gonçalves 2007).

2.3.2. *La investigación de PACTE sobre competencia traductora*

El grupo PACTE se creó en 1997 con el objetivo de llevar a cabo una investigación empírica sobre la adquisición de la competencia traductora en traducción escrita. Al no existir ningún modelo de CT validado empíricamente, se realizó primero una investigación sobre la CT.

2.3.2.1. *El modelo holístico de competencia traductora de PACTE*

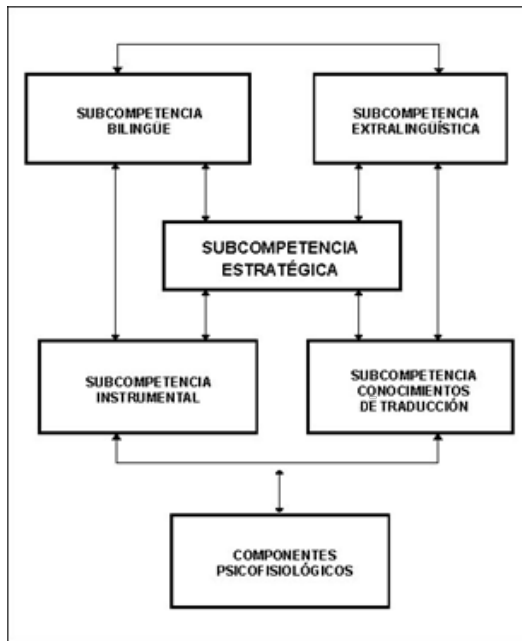
En 1998 se presentó el primer modelo de CT elaborado por PACTE (PACTE 1998, 2000, 2001), que fue posteriormente modificado tras los resultados de estudios exploratorios realizados en 2001.

Desde sus inicios PACTE ha considerado la CT como un conocimiento básicamente operativo, cualitativamente diferente a la competencia bilingüe, formado por varias competencias interrelacionadas, y le ha otorgado una gran importancia al componente estratégico. Desde este punto de vista, se ha definido la CT como el sistema subyacente de conocimientos declarativos y fundamentalmente operativos necesarios para traducir; un conjunto, pues, de conocimientos, habilidades y actitudes.

En el primer modelo de CT se identificaban seis competencias (PACTE 2000, 2001): competencia comunicativa en dos lenguas; competencia extralingüística; competencia instrumental profesional; competencia psicofisiológica; competencia de transferencia; competencia estratégica.

Entre junio de 2000 y enero de 2001, se realizaron dos series de estudios exploratorios, cuyos resultados llevaron a revisar el modelo de CT propuesto (PACTE 2003). Dicho modelo comprende cinco subcompetencias² y una serie de componentes psicofisiológicos (véase figura 2.1).

Figura 2.1. El modelo de competencia traductora de PACTE (PACTE 2003, 2017a, etc.)³



2. El término “subcompetencia” se usa únicamente en esta publicación para referirse al modelo de PACTE de CT y de ACT; al revisar el primer modelo de CT y formular el modelo definitivo de CT, se consideró que era más claro usar “subcompetencias” en lugar de “competencias” para referirse a los componentes de la CT. Sin embargo, en el proyecto NACT se ha usado “competencias”, al ser el término más común en Traductología y en otras disciplinas, y el que se utiliza para la elaboración de diseños curriculares.
3. Se citan solo las dos publicaciones más importantes donde se describe con detalle este modelo, si bien dicho modelo está incluido en muchas más publicaciones de PACTE, ya que toda la investigación de PACTE sobre CT se basa en él.

Se presenta a continuación la definición de cada uno de los componentes que integran el modelo de CT de PACTE.

- Subcompetencia bilingüe. Conocimientos, esencialmente operativos, necesarios para la comunicación en dos lenguas. Está integrada por conocimientos pragmáticos, sociolingüísticos, textuales y léxico-gramaticales.
- Subcompetencia extralingüística. Conocimientos, esencialmente declarativos, implícitos y explícitos, acerca del mundo en general y de ámbitos particulares. Consta de conocimientos biculturales, enciclopédicos y temáticos.
- Subcompetencia de conocimientos de traducción. Conocimientos, esencialmente declarativos, implícitos y explícitos, sobre los principios que rigen la traducción y sobre aspectos profesionales. Consta de conocimientos sobre: los principios que rigen la traducción (unidad de traducción, procesos requeridos, métodos y procedimientos utilizados, y tipos de problemas); el ejercicio de la traducción profesional (mercado laboral, tipos de encargo y de destinatario, etc.).
- Subcompetencia instrumental. Conocimientos, esencialmente operativos, relacionados con el uso de las fuentes de documentación y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la traducción (diccionarios de todo tipo, enciclopedias, gramáticas, libros de estilo, textos paralelos, corpus electrónicos, buscadores, etc.).
- Subcompetencia estratégica. Conocimientos operativos para garantizar la eficacia del proceso traductor y resolver los problemas encontrados en su desarrollo. Es una subcompetencia esencial que afecta a todas las demás y las interrelaciona, ya que controla el proceso traductor. Sirve para: planificar el proceso y elaborar el proyecto traductor (elección del método más adecuado); evaluar el proceso y los resultados parciales obtenidos en función del objetivo final perseguido; activar las diferentes subcompetencias y compensar deficiencias en ellas; identificar problemas de traducción y aplicar los procedimientos para su resolución.

- Componentes psicofisiológicos. Componentes cognitivos y actitudinales de diverso tipo, y mecanismos psicomotores. Integra: componentes cognitivos como memoria, percepción, atención y emoción; aspectos actitudinales como curiosidad intelectual, perseverancia, rigor, espíritu crítico, conocimiento y confianza en sus propias capacidades, saber medir sus propias posibilidades, motivación, etc.; habilidades como creatividad, razonamiento lógico, análisis y síntesis, etc.

PACTE considera que las subcompetencias específicas de la CT son la competencia conocimientos de traducción, la competencia instrumental y la competencia estratégica. Por esta razón, la investigación empírica desarrollada se ha centrado en estas competencias. Se trata, además, de un modelo general de CT, que habría que adaptar a cada ámbito profesional de especialización.

2.3.2.2. Principales resultados de la investigación experimental de PACTE sobre competencia traductora

La investigación experimental de PACTE se ha centrado en las tres subcompetencias consideradas específicas de la CT (conocimientos de traducción, instrumental y estratégica) y no ha abordado los componentes psicofisiológicos. La investigación se ha realizado con seis combinaciones lingüísticas (alemán / francés / inglés – español / catalán) y se ha comparado la traducción hacia la L1 (traducción directa) y hacia la L2 (traducción inversa). En Hurtado Albir (2017b) se recoge el conjunto de la investigación de PACTE sobre CT y los resultados del experimento.

En primer lugar, entre junio de 2000 y enero de 2001, se llevaron a cabo dos series de estudios exploratorios sobre CT (PACTE 2002, 2003); en la primera serie los sujetos eran miembros de PACTE y en la segunda los sujetos fueron seis traductores profesionales. Posteriormente, entre febrero y abril de 2004, se realizó un estudio piloto con tres traductores profesionales y tres profesores de lenguas extranjeras (PACTE 2005a, 2005b).

Estas pruebas sirvieron para afinar las hipótesis y el diseño de las variables de estudio y las tareas experimentales que se utilizaron en el experimento, que se llevó a cabo entre octubre 2005 y marzo 2006. En el experimento participaron 35 traductores profesionales no especializados en un

ámbito profesional y 24 profesores de lenguas extranjeras sin experiencia en traducción, cuya actuación se comparó; la L1 de los sujetos era español o catalán, y la L2 alemán, francés o inglés.

En dicho experimento se estudiaron seis variables dependientes: conocimientos de traducción; proyecto traductor; identificación y resolución de problemas; toma de decisiones; eficacia del proceso; uso de recursos instrumentales. Además, se incluyó un indicador transversal, la aceptabilidad de las traducciones, cuyos resultados se cruzaron con los resultados de los indicadores de las variables de estudio. Se analizó un total de 22 indicadores. También se analizó la actuación de los nueve traductores que habían obtenido los mejores resultados de aceptabilidad, para confirmar los rasgos característicos de la CT.

Los sujetos tenían que realizar las siguientes tareas: (1) una traducción directa (hacia la L1); (2) cumplimentación de un cuestionario sobre los problemas encontrados en la traducción; (3) una traducción inversa (hacia la L2); (4) cumplimentación de un cuestionario sobre los problemas encontrados en la traducción; (5) cumplimentación de un cuestionario sobre conocimientos de traducción; (6) participación en una entrevista retrospectiva.

Se usó el mismo texto (un folleto turístico) para la traducción inversa hacia todas las lenguas y para la traducción directa se usaron textos paralelos en alemán, francés e inglés (una noticia sobre virus informáticos). Las traducciones de los sujetos se usaron para medir la aceptabilidad de los resultados. Tras la experiencia de los estudios exploratorios y de la prueba piloto se decidió focalizar la atención en el análisis de cinco problemas prototípicos de traducción de cada texto (denominados “puntos ricos”).

Los resultados obtenidos en el experimento permitieron extraer varias conclusiones respecto al funcionamiento de la CT. Consignamos a continuación los aspectos más importantes (PACTE 2017b):

1. La CT es una competencia adquirida, diferente a la competencia bilingüe.
2. La CT afecta al desarrollo del proceso traductor y al producto (la calidad de las traducciones).

3. La importancia de las subcompetencias conocimientos de traducción, instrumental y estratégica, y su estatus de competencias específicas de la CT.
4. La interrelación de todas las subcompetencias de la CT y el papel fundamental que desempeña la subcompetencia estratégica en el conjunto de la CT.
5. La existencia de diferencias en cuanto a la direccionalidad (traducción hacia la L1 y hacia la L2).
6. Las diferencias entre CT y experticidad en traducción. El estudio de los nueve mejores traductores en cuanto a la aceptabilidad de las traducciones (PACTE 2017c) demostró claramente que en la mayoría de indicadores los resultados de este grupo eran superiores a los del resto de traductores⁴.

Además, los resultados permitieron identificar los rasgos que caracterizan la CT (véase tabla 2.1)

Tabla 2.1. Rasgos distintivos de la competencia traductora (PACTE 2017b: 295)

RASGOS DISTINTIVOS DE LA COMPETENCIA TRADUCTORA		SUBCOMPETENCIA RELACIONADA
Resolver satisfactoriamente problemas de traducción	↔	Estratégica
Tener una concepción dinámica y coherente de la traducción (conocimientos declarativos)	↔	Conocimientos de traducción
Tener un planteamiento dinámico de la traducción (conocimiento procedimental)	↔	Estratégica

4. También se demostraron características de este grupo que, según los Estudios de experticidad, caracterizan a los expertos y que pueden, pues, servir de base para diferenciar entre CT y experticidad en traducción (PACTE 2017b: 293-294): desempeño superior; diferencias cualitativas en la representación del conocimiento; mayor estructuración e interconexión del conocimiento; conocimientos procedimentales más desarrollados; uso más eficiente de las estrategias de documentación.

Hacer un uso combinado y eficaz de recursos cognitivos (apoyo interno) y de recursos de documentación de diverso tipo (apoyo externo)	↔	Estratégica + instrumental
Hacer un uso eficaz de recursos cognitivos automatizados y no automatizados (apoyo interno)	↔	Estratégica + conocimientos de traducción
Hacer un uso eficaz de los recursos instrumentales	↔	Instrumental

2.4. La adquisición de la competencia traductora

2.4.1. Evolución de la investigación y modelos existentes

A diferencia de la abundancia de modelos de CT, se han propuesto muy pocos modelos de ACT; además, la mayoría de ellos se basan en la observación y la experiencia o en estudios realizados en otras disciplinas. Cabe resaltar los siguientes⁵:

- La *traducción natural* (Harris 1977, etc.). Harris define la traducción natural como una capacidad innata universal que posee cualquier hablante bilingüe y que desarrolla en circunstancias cotidianas sin haber recibido una formación especial para ello. Esta capacidad se diferencia, pues, de la CT.
- La *socialización del traductor* (Toury 1995: 241-258). Toury considera que en el proceso de conversión de un bilingüe en traductor desempeña un papel esencial el *feedback* del entorno social, y denomina ese proceso *socialización del traductor*.
- La *traducción construida* (Shreve 1997). El desarrollo de la competencia traductora es, según Shreve, un continuum entre la *traducción natural* y la *traducción construida* (la traducción profesional).
- Los cinco estadios de Chesterman (1997: 147-149). Chesterman se basa en los cinco pasos propuestos por Dreyfus y Dreyfus (1986) para la adquisición de un conocimiento experto (novato, aprendiz

5. Para una explicación de los modelos de ACT véase Hurtado Albir 2001/2011: 402-406, 2020: 402-405; PACTE 2020: 97-100.

- avanzado, aptitud, pericia y experto) y considera que se trata de un proceso de automatización gradual y de reflexión crítica.
- El modelo conexionista (Alves & Gonçalves 2007). Alves y Gonçalves parten de los enfoques conexionistas y consideran que la adquisición de la competencia del traductor es un proceso gradual, sistemático y recursivo de ampliación de las redes neuronales entre varias unidades del entorno cognitivo individual.
 - La *emergencia de la competencia del traductor* (Kiraly 2013, 2015). Kiraly critica los modelos bidimensionales de CT, que considera que son incapaces de captar su complejidad, y propone un modelo cuatridimensional. Su modelo refleja la compleja interacción entre las competencias y su aparición no paralela a lo largo del tiempo, e incide en que el desarrollo de competencias es diferente en cada individuo. Para promover el aprendizaje y el desarrollo de la competencia del traductor, se defiende la formación basada en proyectos o experiencias auténticas (p. ej. Kiraly & Massey 2019).

Desde los años 80 del siglo XX se han realizado estudios empíricos sobre cuestiones relacionadas con la ACT⁶. Dichos estudios se centran en la actuación de estudiantes de traducción de un nivel determinado o de diferentes niveles, o comparan la actuación de estudiantes de traducción con el de bilingües o traductores profesionales. La mayoría de ellos se han llevado a cabo con muestras reducidas. Además, dichos estudios solo tratan aspectos particulares del proceso de la ACT (creatividad, procesos de automatización, identificación de problemas, toma de decisiones, uso de estrategias, competencia cultural, influencia del bilingüismo, etc.), pero existe poca investigación que analice la ACT en su conjunto y con muestras grandes y representativas. Cabe mencionar dos proyectos de investigación que han realizado estudios longitudinales sobre la ACT: el proyecto TransComp (2008-2011, Universidad de Graz) y el proyecto Capturing Translation Processes (CTP) (2009-2011, ZHAW Institute of Translation and Interpreting).

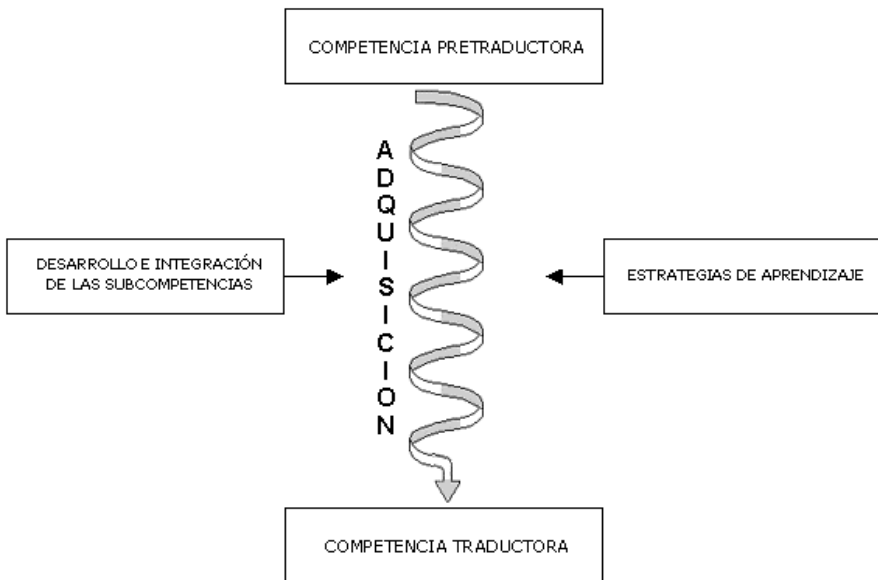
6. Para una revisión de la investigación empírica realizada véase Hurtado Albir 2020: 405-407; PACTE 2020: 100-102.

2.4.2. La investigación de PACTE sobre adquisición de la competencia traductora

2.4.2.1. El modelo dinámico de adquisición de la competencia traductora de PACTE

PACTE considera que la ACT es un proceso dinámico en espiral, no lineal, de evolución desde un conocimiento novato (competencia pretraductora) a la CT (véase figura 2.2)⁷.

Figura 2.2. Adquisición de la competencia traductora según PACTE (1998, 2000, 2020: 105)⁸



PACTE (2000, 2014, 2015, 2019a, 2020: 104-105) define la ACT como:

7. El modelo se presentó por primera vez (junto al primer modelo de CT) en un póster titulado “La competencia traductora y su aprendizaje”, en el *IV Congrés Internacional sobre Traducció*, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998.

8. Se citan solo algunas de las publicaciones de PACTE donde se presenta este modelo.

1. Un proceso dinámico, en espiral, que, como todos los procesos de aprendizaje, evoluciona desde un conocimiento novato (competencia pretraductora) a la CT. Dicho proceso requiere desarrollar una competencia de aprendizaje (estrategias de aprendizaje).
2. Un proceso de reestructuración y desarrollo de las subcompetencias y componentes psicofisiológicos de la CT.
3. Un proceso en el que se integran, desarrollan y reestructuran conocimientos declarativos y operativos.
4. Un proceso en el que el desarrollo del conocimiento operativo y, en consecuencia, de la subcompetencia estratégica es fundamental.

El proceso de ACT comporta, pues, una evolución, que comienza en una etapa en la que solo se posee una competencia bilingüe y extralingüística y una habilidad rudimentaria de traducción natural (Shreve 1997), y termina con la adquisición de la CT. Dicho proceso, según PACTE implica relaciones, jerarquías y variaciones en lo que respecta a las subcompetencias. Las subcompetencias que intervienen en el proceso de ACT (PACTE 2020: 104-105): (1) están interrelacionadas y se compensan entre sí; (2) no siempre se desarrollan en paralelo (es decir, al mismo tiempo y ritmo); (3) están organizadas jerárquicamente. Además, el proceso de ACT:

- puede no ser paralelo para la traducción hacia la L1 y la L2;
- puede evolucionar a diferentes velocidades según la combinación lingüística;
- está influenciado por el contexto de aprendizaje (enseñanza guiada, autoaprendizaje, etc.) y la metodología utilizada por los profesores;
- puede variar según la especialidad de traducción (traducción jurídica, literaria, etc.).

Obviamente, se pueden dar también diferencias individuales según las personas (sus conocimientos, habilidades, estilos cognitivos, etc.), difíciles de medir en estudios como el que PACTE llevó a cabo.

2.4.2.2. Principales resultados de la investigación experimental de PACTE sobre la adquisición de la competencia traductora

Al igual que en la investigación sobre CT, la investigación empírica de PACTE sobre ACT se ha centrado en las tres subcompetencias específicas de la CT (conocimientos de traducción, instrumental y estratégica) y no se han estudiado los componentes psicofisiológicos; tampoco se ha estudiado la adquisición de estrategias de aprendizaje o la influencia del *input* pedagógico, que deberían ser objeto de otras investigaciones. Como en el caso de la CT, se ha centrado también en la traducción no especializada. En PACTE (2020) se recogen los resultados de la investigación realizada⁹.

En el diseño experimental se utilizaron las mismas variables dependientes e indicadores que en el experimento de CT y los sujetos realizaron las mismas tareas experimentales.

Antes de llevar a cabo el experimento, en junio de 2011 se realizó una prueba piloto con 15 estudiantes de cuarto curso de Traducción e Interpretación de la Facultat de Traducció i d'Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).

En cuanto al experimento, si bien lo ideal hubiera sido realizar un estudio longitudinal con el mismo grupo de sujetos, esto planteaba varios problemas prácticos y técnicos: dificultad de retener el mismo grupo durante cinco años; necesidad de desarrollar y probar instrumentos comparables para cada medición; control de variables extrañas (como factores externos que pudieran afectar a las habilidades lingüísticas y de traducción de los sujetos); cambios tecnológicos; etc. En consecuencia, se optó por simular un estudio longitudinal, para lo cual se estudiaron simultáneamente grupos de estudiantes de primero, segundo, tercer y cuarto curso y un grupo de recién graduados; para garantizar que los estudiantes de cada grupo fueran homogéneos y representativos del nivel correspondiente, se utilizó un cuestionario de selección. Este simulacro de estudio longitudinal permitió recopilar todos los datos en un solo mes, así como utilizar los instrumentos validados

9. A pesar de que en el experimento se recogieron datos de traducción hacia la L1 y la L2, en PACTE 2020, que incluye los resultados de todas las variables e indicadores, solo se analizan los datos de la traducción hacia la L1.

en el experimento de CT, garantizando, además, que los datos de todos los indicadores se recopilaban en las mismas condiciones.

El experimento se llevó a cabo en noviembre de 2011 con 129 estudiantes de Traducción e Interpretación de primer a cuarto curso y recién graduados de la Facultat de Traducció i d'Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Los estudiantes de primero acababan de comenzar sus estudios y aún no habían cursado ninguna asignatura de traducción, por lo que se podían considerar novatos y solo poseían la competencia pretraductora; los recién graduados habían terminado sus estudios en junio de 2011 y podían representar el final de la formación.

Su actuación se comparó con la de los 35 traductores que participaron en el experimento de CT.

Los datos recogidos permitieron identificar cuatro tipos diferentes de evolución en los indicadores estudiados:

- No evolución: no hay ninguna diferencia de valores entre grupos de primero a graduados.
- Evolución creciente: los valores ascienden de primero a graduados, y cada valor entre grupos es mayor o igual al precedente.
- Evolución decreciente: los valores descienden de primero a graduados, y cada valor entre grupos es menor o igual al precedente.
- Evolución mixta: combinación de evoluciones crecientes y decrecientes de primero a graduados.

La existencia de estos cuatro tipos de evolución es una primera confirmación de que el proceso de ACT no es un proceso lineal.

Los resultados obtenidos en el experimento pusieron de relieve las siguientes cuestiones (PACTE 2020: 211-218):

1. Aumento de la aceptabilidad de las traducciones y complejidad de los problemas de intencionalidad. La aceptabilidad de las traducciones va aumentando a medida que avanza la formación; se pone de relieve, además, que los problemas de intencionalidad (es decir, los relacionados con la captación de información del texto original) son los más difíciles de resolver, puesto que obtienen los niveles más bajos de aceptabilidad.

2. Progresión desde una concepción y un planteamiento “estático” de la traducción (lingüístico, literalista) a una concepción y un planteamiento “dinámico” (textual y contextual). Esta progresión dinámica es más acentuada en el caso de los conocimientos procedimentales.
3. Preocupación por la calidad lingüística del texto de llegada. La mayor dificultad expresada por los estudiantes es la de reexpresión lingüística, lo que revela una conciencia de la necesidad de dominar bien la lengua de llegada para traducir y a la par una inseguridad en cuanto a conseguirlo adecuadamente.
4. Fluctuación en la adquisición de conocimientos procedimentales e influencia de la subjetividad. Se produce una fluctuación en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos procedimentales para la resolución de problemas de traducción (cuyos indicadores poseen en su mayoría una evolución mixta) e influencia de la subjetividad, ya que los estudiantes identifican problemas de traducción, describen sus características, usan procedimientos para resolverlos y valoran la solución obtenida en función de los conocimientos y habilidades que poseen y de sus carencias, lo cual condiciona tanto sus conocimientos declarativos (*teorías implícitas*) como sus conocimientos operativos para la resolución de problemas de traducción.
5. Fluctuación en la adquisición de estrategias de resolución de problemas de traducción y escaso uso de apoyo interno y de automatización. También se produce una fluctuación en la adquisición de estrategias de resolución de problemas de traducción (en las que se da una evolución mixta) y escaso uso de apoyo interno (recursos cognitivos) y de procesos automatizados. Los estudiantes movilizan poco sus recursos cognitivos, es decir, conocimientos lingüísticos y extralingüísticos de todo tipo, así como conocimientos de traducción y estrategias cognitivas (contextualizar palabras, realizar inferencias, hacer analogías, formular hipótesis de sentido, etc.).
6. Escaso aumento de la eficacia del proceso traductor. La aceptabilidad de las traducciones va aumentando a medida que avanza la formación, pero no la rapidez en conseguir soluciones aceptables.
7. Aumento de la eficacia en el uso de los recursos instrumentales; fluctuaciones en la variedad de recursos usados y aumento de la

variedad de consultas. A medida que avanza la formación se producen fluctuaciones en cuanto a la variedad de recursos usados (que sigue una evolución mixta) y un aumento de la variedad de consultas (que sigue una evolución creciente), lo que da a entender que se va adquiriendo un mayor conocimiento y seguridad en el uso de los recursos externos.

8. Predominancia de las evoluciones de tipo mixto. La adquisición de los conocimientos procedimentales y el uso de estrategias no sigue un proceso lineal y se va reestructurando a medida que avanza la formación, ya que la mayoría de indicadores analizados tienen una evolución de tipo mixto y esos indicadores se refieren fundamentalmente a conocimientos procedimentales (además, en su mayoría están relacionados con la subcompetencia estratégica).
9. Progresión desigual según los indicadores y falta de progresión en indicadores de tipo procedimental. Los seis indicadores en los que no se produce progresión se refieren a conocimientos procedimentales (están relacionados con la subcompetencia estratégica y la subcompetencia instrumental); parece, pues, que los conocimientos procedimentales son más difíciles de asimilar.
10. Falta de relación entre la aceptabilidad y el resto de indicadores. Esta falta de relación puede deberse a que cada persona, para conseguir buenas soluciones traductoras, usa de manera diferente las subcompetencias de la CT y las compensa entre sí según sus necesidades, siguiendo caminos diferentes y utilizando de manera diferente la subcompetencia estratégica.

Los resultados obtenidos parecen confirmar, pues, el modelo de ACT de PACTE, ya que se pudieron constatar las siguientes cuestiones (PACTE 2020: 218-219):

- La ACT es un proceso dinámico, no lineal y en espiral, dado que se pudo observar que se producía una combinación de diferentes tipos de evolución, con una predominancia de evoluciones de tipo mixto, lo cual pone de relieve la no linealidad del proceso de ACT.
- La ACT comporta una evolución desde un conocimiento novato a la CT, ya que se pudo observar que los recursos de apoyo interno

(cognitivos) y externos (instrumentales) se van combinando y reajustando, obteniendo mejores resultados de aceptabilidad a medida que avanza la ACT.

- La ACT es un proceso de desarrollo y reestructuración de las subcompetencias de la CT que no es paralelo, dado que los resultados obtenidos muestran que se van produciendo cambios en los conocimientos declarativos y procedimentales a medida que avanza la ACT y que estos cambios no se producen en paralelo.
- La importancia de las subcompetencias estratégica, instrumental y conocimientos de traducción en la ACT, ya que los indicadores analizados recogen información especialmente de las tres subcompetencias específicas de la CT según el modelo de PACTE y los resultados obtenidos ponen de manifiesto su importancia.
- La importancia de la subcompetencia estratégica en la ACT, ya que se pudo observar una compensación y reajustes entre el uso de procedimientos de apoyo interno (cognitivos) y apoyo externo (instrumentales) para resolver problemas de traducción, lo que subraya la importancia de la adquisición de la subcompetencia estratégica. Según el modelo de PACTE, dicha competencia monitoriza el proceso de traducción, activa las demás subcompetencias para resolver problemas de traducción, compensando posibles deficiencias en cualquiera de esas subcompetencias, y sirve para evaluar las soluciones de traducción obtenidas.

Además, los resultados permitieron constatar que el grado de CT afecta no solo al producto de la traducción (la calidad de las traducciones) sino también al desarrollo del proceso traductor (concepción y planteamiento de la traducción, identificación de problemas de traducción, aplicación de estrategias, etc.). Por último, cabe resaltar que la comparación con los traductores del experimento de CT permitió observar que las nuevas generaciones usan más los recursos externos y de modo más eficaz.

Los resultados obtenidos en las distintas variables permitieron constatar la influencia de la formación recibida en la mayoría de indicadores, así como ciertas carencias en la formación. A partir de estas consideraciones se

dedujeron toda una serie de implicaciones para la formación de traductores (PACTE 2020: 223-225):

1. Incidir más en los problemas de traducción relacionados con la intencionalidad y en el desarrollo de la subcompetencia estratégica.
2. Enfatizar el desarrollo de la producción escrita en L1.
3. Estimular más el uso de apoyo interno (recursos cognitivos).
4. Fomentar la automatización en la resolución adecuada de problemas de traducción.
5. Incidir en la presión de tiempo propia del mercado laboral.
6. Fomentar un uso más eficaz de los recursos instrumentales.
7. Incrementar la *práctica deliberada* de la traducción para resolver más eficazmente los problemas de traducción, con tareas de traducción bien estructuradas en torno a objetivos específicos, que permitan mejorar las destrezas cognitivas, el uso más eficaz de los recursos instrumentales e impulsen la automatización en la resolución de problemas de traducción.
8. Establecer criterios claros de nivelación, dado que la investigación permitió constatar que la CT requiere un proceso de adquisición y que existen fases en su desarrollo, pero falta describir los rasgos propios de cada fase para poder determinar niveles en la ACT. Este es, precisamente, el objetivo del proyecto NACT.

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.03>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo; Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) “Marco conceptual de la investigación sobre descriptores de nivel en traducción.” En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 41-68.

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DESCRIPTORES DE NIVEL EN TRADUCCIÓN

CONCEPTUAL FRAMEWORK FOR RESEARCH INTO LEVEL DESCRIPTORS IN TRANSLATION

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

ANNA KUZNIK

Anna.Kuznik@uwr.edu.pl
Uniwersytet Wrocławski

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

3.1. Escalas de descriptores

En el contexto de la formación en lenguas, una escala de descriptores es un “listado de especificaciones de carácter graduado –de ahí el nombre de escala– referido a los conocimientos o actuaciones de un aprendiz en el uso de la lengua extranjera. Generalmente las escalas de descriptores están relacionadas con diversos niveles de dominio lingüístico y se utilizan fundamentalmente a la hora de diseñar cursos y programas, así como en la descripción del sistema de criterios de evaluación adoptado” (Palacios Martínez 2019).

Las escalas existentes, de manera más o menos detallada, incluyen categorías descriptivas (en horizontal) y descriptores de nivel (en vertical), que convergen en descriptores de lo que un sujeto es capaz de hacer en cada



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

categoría y nivel. En este sentido, las escalas de descriptores se centran en lo que un individuo puede hacer (*can do*, en inglés, o *es capaz de*, en español), y no tanto en los conocimientos declarativos que posea. Respecto a los niveles, que definen una progresión, una escala puede contener tantos como sea necesario, más generales o con subdivisiones internas, para reflejar los estadios.

Probablemente la escala de nivel más conocida, en este caso para lenguas, y por tanto afín a la traducción, es el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, el MCER, desarrollado por el Consejo de Europa (Council of Europe 2001; Instituto Cervantes 2002). La dimensión vertical de este marco está constituida por tres grandes niveles (A, B, C, denominados usuario básico, usuario independiente y usuario competente, respectivamente) con subniveles (A1, A2, B1, B2, C1, C2), y en la dimensión horizontal se encuentran las categorías descriptivas (competencias generales, competencias comunicativas de la lengua, estrategias comunicativas, actividades comunicativas).

En su actualización (Council of Europe 2018), el MCER incorporó la destreza de “Translating” en el apartado “Mediation”, así como las competencias plurilingüe y pluricultural, aunque explícita que no se refiere a la traducción profesional ni a su enseñanza. La progresión de dificultad a lo largo de los niveles se refleja, especialmente, desde la traducción de textos cortos con información clara y cercana en los niveles más bajos hasta la traducción de textos más complejos y que requieren mayor precisión en los niveles superiores.

Otras escalas de lenguas son, por ejemplo, la del United Nations Language Framework¹, cuyos niveles están pensados, en principio, para la armonización de la enseñanza-aprendizaje y evaluación de lenguas. Establece cuatro niveles (básico, intermedio, avanzado y experto) para cuatro categorías, que se corresponden con las cuatro destrezas (comprensión lectora, producción escrita, comprensión auditiva y expresión oral). Los cuatro niveles de este marco encuentran correspondencia² con los ocho niveles que establece el

1. <https://hr.un.org/page/un-language-framework>

2. https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/Language%20Frameworks_UNLF%20ACTFL%20CEFR_0.pdf

American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL)³ y los seis del MCER.

Otro ejemplo de escala para la formación y evaluación de lenguas, en este caso ampliamente utilizada en Canadá con inmigrantes y estudiantes, es la del Centre for Canadian Language Benchmarks (CCLB)⁴, con las cuatro destrezas y 12 niveles (también alineados con el MCER)⁵.

En otro orden de cosas, cabe destacar el proyecto Tuning Educational Structures in Europe (TUNING)⁶, que se inició en 2000 sobre competencias generales. Tuning ha tenido un impacto importante al intentar coordinar aspectos relevantes de la enseñanza superior a nivel europeo. Entre sus esfuerzos, está el de establecer ciclos y niveles dentro de la formación superior y definir descriptores para algunas disciplinas.

En el caso de la traducción, son muy pocos los intentos que existen de elaborar escalas de descriptores de nivel. De entre ellas, ninguna ha sido validada empíricamente, sus categorías y niveles no están descritos con el detalle suficiente y en su mayoría no describen competencias.

A continuación, se presentan algunas propuestas realizadas desde el mundo profesional y el mundo académico (véase 3.2 y 3.3, respectivamente).

3.2. Propuestas procedentes de organismos de acreditación o de regulación profesional en traducción

En algunos países existen organismos, sobre todo de ámbito nacional, de acreditación o regulación profesional de la traducción.

Entre ellos está la National Accreditation Authority for Translators and Interpreters de Australia (NAATI)⁷. En la actualidad, NAATI ofrece un sistema de certificación que tiene en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ejercer como traductor o intérprete, y su existencia es bien conocida en el ámbito profesional australiano. Ofrece 11 certificaciones para la interpretación y dos para la traducción. Estas últimas se

3. <https://www.actfl.org/assessment-research-and-development/tester-rater-certifications>

4. <https://www.language.ca/home/>

5. <https://www.language.ca/aligning-clb-and-cefr/>

6. <https://www.unideusto.org/tuningeu/publications.html>

7. <https://www.naati.com.au/become-certified/>

denominan “Recognised Practising” (traductor reconocido), que acredita más bien una experiencia que un nivel de competencia, y “Certified Translator” (traductor acreditado), que certifica la capacidad para transferir mensajes escritos de un idioma a otro con el propósito de facilitar la comunicación entre un autor y un lector que no comparten la misma lengua.

Otro organismo que proporciona certificación, en este caso disponible en 30 combinaciones de idiomas, es la American Translators Association (ATA)⁸, de EE.UU. Cuenta con un detallado baremo de corrección, pero no establece diversas competencias ni distingue niveles. La obtención de su certificado se equipara con un nivel 3 mínimo de la también estadounidense Interagency Language Roundtable (ILR)⁹, que sí propone rangos de niveles y descripciones. La ILR propone 5 niveles; los niveles 0 y 1 corresponden a desempeño mínimo, el nivel 2 a desempeño limitado, y los niveles 3, 4 y 5 a desempeño profesional. La ILR identifica habilidades que el traductor debe tener, si bien no se presentan como competencias ni descriptores al uso, y especifica que la complejidad en la tarea de traducción aumenta con la complejidad de los textos. La ILR, en principio, está concebida para ser utilizada principalmente en contextos gubernamentales.

El Institute of Translation and Interpreting (ITI) es la asociación de profesionales de la traducción, la interpretación y la prestación de servicios lingüísticos del Reino Unido que, junto a las instituciones educativas, proporciona certificación como traductor cualificado. Su prueba para la certificación¹⁰ consiste en la traducción de un texto que, según el ITI, debe ser de calidad profesional, técnicamente correcta y fiel al sentido del texto original. Si bien del traductor se espera que sea capaz de traducir a un alto nivel profesional, el ITI no proporciona, al menos en su página web, la descripción de qué se considera como tal.

Otra asociación británica de profesionales de las lenguas es el Chartered Institute of Linguists (CIOL), que ha desarrollado un sistema de evaluación y certificaciones para distintos niveles, perfiles (traducción, interpretación

8. <https://www.atanet.org/certification/guide-to-ata-certification/>

9. <https://www.govtilr.org/Skills/AdoptedILRTranslationGuidelines.htm>

10. <https://www.iti.org.uk/membership/individual-membership-categories/qualified-translator/qualified-translator-assessment.html>

y habilidades bilingües) y combinaciones de lenguas¹¹. CIOL prepara y examina a aspirantes que desean obtener cualificaciones profesionales. Concretamente, ofrece un certificado de habilidades bilingües para trabajar en un entorno policial, que la asociación sitúa en un nivel 3 del Regulated Qualifications Framework (RQF), que es el marco para crear y acreditar cualificaciones en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. CIOL también ofrece un diploma en interpretación en los servicios públicos y en la policía, ambos situados en un nivel 6 del RQF, que equivaldría a un nivel de grado. Finalmente, y más cercano a nuestros intereses, CIOL ofrece un diploma en traducción, situado en un nivel 7 del RQF, que equivaldría a un nivel de máster. La escala de niveles en la que se apoya CIOL, RQF, es general y se despliega en 9 niveles de cualificación¹², que van desde un nivel de entrada hasta un nivel 8, donde los niveles 1-3 serían equiparables a enseñanza no superior, los niveles 4-6 a enseñanza superior en general, el nivel 7 a máster, y el nivel 8 a doctorado.

También en Reino Unido, otra organización (o grupo de organizaciones) que establece estándares ocupacionales para la traducción, pero no se ocupa de su certificación, es Instructus (antes denominado Skills CFA). Dicha organización establece estándares ocupacionales a nivel nacional que definen los conocimientos, habilidades y actitudes que un trabajador debe poseer para llevar a cabo una determinada profesión, así como las labores que se esperan desarrollar en dicha profesión. En 2007, Skills CFA actualizó los estándares ocupacionales nacionales de traducción¹³; dichos estándares distinguen entre las categorías de traductor profesional y traductor profesional avanzado, con la diferencia de que los segundos pueden manejar textos con complejidad temática y actuar como mentores de colegas o estudiantes de traducción. La organización renuncia explícitamente a establecer unas directrices más específicas y las deja en manos de otros organismos que se dediquen a la certificación.

11. <https://www.ciol.org.uk/ciol-qualifications>

12. <https://www.gov.uk/what-different-qualification-levels-mean/list-of-qualification-levels>

13. <https://fs.hubspotusercontent00.net/hubfs/8304001/Translation.pdf>

La Associação Brasileira de Tradutores e Intérpretes (ABRATES) cuenta con un sistema de acreditación de nivel para sus miembros¹⁴, consistente en la traducción de tres textos cortos, en traducción directa e inversa, y propone criterios de corrección, si bien no establece una diferenciación de niveles.

De manera similar, la Canadian Translators, Terminologists and Interpreters Council (CTTIC)¹⁵, que es una federación canadiense de asociaciones de profesionales de la lengua, lleva a cabo pruebas nacionales de certificación de nivel de traducción, aunque no informa de las competencias que evalúa ni si discrimina entre niveles.

En China, promovido por el Language Service Competence Accumulation & Training, existe el China Accreditation Test for Translators and Interpreters (CATTI), con servicios de preparación para las pruebas, exámenes y correcciones computarizadas. También en China, la Translators Association of China (TAC)¹⁶, fundada en 1982, ofrece evaluación y reconocimiento para la traducción, si bien sus pruebas se describen de una manera superficial.

En 2011, la Vertaalacademie Maastricht y la plataforma PsTEVIN (que reúne a las asociaciones profesionales de traductores de los Países Bajos) elaboraron una matriz de competencias y tres niveles, que comenzó a revisarse en 2016. Las seis competencias que consideran son la competencia traductora, la lingüística y textual, la de documentación e investigación, la cultural, la tecnológica y la empresarial. En la actualidad se encuentra a debate la posibilidad de incorporar una séptima competencia sobre deontología del traductor y, aunque ya se han descrito sus principales rasgos, aún no han determinado sus niveles.

La AVT Pro Certification¹⁷, que se encuentra en elaboración, está promovida por la plataforma y directorio de profesionales de la traducción audiovisual y la localización conocida como *The Pool*, y persigue certificar los conocimientos y habilidades lingüísticos y técnicos para proporcionar servicios lingüísticos de calidad a la industria audiovisual, concretamente, en subtitulación, *captioning* y *spotting*. Aún no ofrece ningún descriptor ni

14. <https://abrates.com.br/credenciamento/>

15. <http://cttic.org/>

16. <http://en.tac-online.org.cn/>

17. <https://the-pool.com/certification/>

información concreta sobre los criterios para el establecimiento del nivel o niveles certificables.

En definitiva, estos son algunos ejemplos de organismos de acreditación o regulación de la traducción, que demuestran principalmente la falta de propuestas de niveles y de descripción de competencias. En la mayoría de los casos la certificación se basa en una prueba de traducción que supone un requisito para la admisión al propio organismo, o un reconocimiento oficial de las capacidades del usuario.

Tabla 3.1. Propuestas de categorías y niveles de traducción de organismos de acreditación o de regulación profesional

ORGANISMO	CATEGORÍAS UTILIZADAS	NIVELES
NAATI	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia lingüística • Competencia intercultural • Competencia de documentación • Competencia tecnológica • Competencia temática • Competencia de transferencia • Competencia prestación de servicios • Competencia ética 	<ul style="list-style-type: none"> • Traductor acreditado • Traductor reconocido
ILR	<ul style="list-style-type: none"> • No consta 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 0-1 (desempeño mínimo) • Nivel 2 (desempeño limitado) • Nivel 3, 4, 5 (desempeño profesional)
Skills CFA (2007) / Instructus	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar habilidades y sistemas para gestionar tareas de traducción • Afrontar nuevos encargos de traducción • Traducir textos escritos de una lengua a otra • Mejorar el rendimiento como traductor profesional/de nivel avanzado 	<ul style="list-style-type: none"> • Traductor profesional de nivel avanzado • Traductor profesional

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y mejorar los servicios de traducción para satisfacer las necesidades del cliente • Actuar como tutor de traductores en formación o de compañeros de profesión • Gestionar proyectos de traducción 	
Vertaalacademie Maastricht (2011, 2016)	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia traductora (traducción de textos) • Competencia lingüística y textual • Competencia de búsqueda de información/documentación e investigación • Competencia cultural • Competencia tecnológica • Competencia empresarial • (Competencia deontológica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 3 • Nivel 2 • Nivel 1

3.3. Propuestas de descripción de niveles de competencias para la formación en traducción

En lo que respecta a la descripción de niveles de competencias para la formación en traducción ha habido varias iniciativas, que varían en el grado de detalle.

En España, el Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación (Muñoz Raya 2004), elaborado en 2004 con la colaboración de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación tras consultar a diversos agentes del mundo de la traducción (egresados, empleadores, autoridades del mundo académico y profesional de la traducción) incluye, entre otras cosas, un listado de competencias generales y específicas. Estas últimas son: dominio de lenguas extranjeras; conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras; dominio de la lengua propia, escrita y oral; dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada; manejo de herramientas informáticas; dominio de técnicas de traducción asistida/localización; destreza para la búsqueda de información/documentación; conocimiento de los aspectos económicos y profesionales; capacidad de trabajo en equipo; capacidad de diseñar y gestionar proyectos; poseer una amplia cultura.

En el ámbito europeo es bien conocida la propuesta de competencias elaborada en 2009 y revisada en 2017 y 2022 por el grupo de expertos del EMT (European Master's in Translation)¹⁸ con el objetivo de facilitar la evaluación del cumplimiento de un conjunto de resultados de aprendizaje para el nivel de máster. La primera propuesta contemplaba seis competencias: prestación de servicios de traducción, lingüística, intercultural, de documentación, temática, y tecnológica. En la segunda propuesta se reducen a cinco y se introducen modificaciones: lengua y cultura, traducción, tecnológica, personal e interpersonal, y prestación de servicios. El renovado marco de competencias del EMT tiene una cierta base empírica, ya que es fruto de la consulta llevada a cabo entre los miembros de la propia red y representantes de las industrias de la lengua. No pretende ser exhaustivo en su listado de competencias y no establece diferentes niveles.

Un esfuerzo de gradación es el de Cnyrim, Hagemann y Neu (2013). Su propuesta no está basada en datos empíricos, sino en su propia experiencia, el modelo de competencia traductora de Risku (1998) y el marco de alfabetización científica y tecnológica de Bybee (1997). Esta propuesta de marco de referencia de competencia traductora consta de dos categorías, la de competencia traductora y la de competencia en Traductología (conocimientos de teoría de la traducción, metalenguaje, etc.). En ambas se distinguen cinco niveles, a saber, el nivel 1 o de competencia leiga (*lay competence*), el nivel 2 o de competencia funcional básica (*basic functional competence*), el nivel 3 o de competencia conceptual y procedimental (*conceptual and procedural competence*), el nivel 4 o de competencia multidimensional (*multidimensional competence*), y el nivel 5 o de competencia autónoma y progresiva (*autonomous and progressive competence*).

Finalmente, merece la pena destacar la iniciativa conocida como Competence Awareness in Translation (CATO), que nació en el seno del EMT con el objetivo de concienciar al alumnado de traducción sobre sus propias competencias. Actualmente se están analizando los datos de un estudio empírico a nivel europeo para conocer la percepción por parte del alumnado de máster respecto a su adquisición de las competencias descritas

18. https://commission.europa.eu/system/files/2022-11/emt_competence_fw_2022_en.pdf

en el modelo de 2017 del EMT. En este estudio han participado 10 universidades y han obtenido respuesta de 310 participantes (Froeliger 2019).

Si nos centramos en áreas de especialidad, dos proyectos europeos relativamente recientes han producido resultados pertinentes. eTransfair, por ejemplo, ha elaborado una propuesta de competencias para traducción especializada¹⁹: competencia traductora, lingüística, inter y transcultural, de revisión y corrección, del ámbito específico, tecnológica, de documentación y terminológica, y profesional. Ahora bien, no establece niveles de actuación ni describe las diferentes áreas de especialización.

PETRA-E²⁰ ha elaborado un marco para la traducción literaria con niveles y una aplicación autoevaluada. Las competencias²¹ que contempla son la de transferencia, la lingüística, la textual, la heurística, la literaria-cultural, la profesional, la evaluadora, y la investigadora. Se distinguen cinco niveles: principiante, aprendiz avanzado, profesional principiante, profesional avanzado, experto.

Otra aplicación autoevaluada, pero en este caso no directamente relacionada con la formación y que no proporciona información de niveles, es el Translation and Interpreting Competence Questionnaire (TICQ)²² (Schaeffer *et al.* 2020). Se trata de un cuestionario para recoger datos cualitativos y cuantitativos de sujetos y facilitar la identificación y clasificación de perfiles. Contiene tres secciones dedicadas a datos demográficos y lingüísticos, competencia en traducción, y competencia en interpretación, respectivamente. Consiste en su mayoría en preguntas donde el usuario debe autoevaluarse, es decir, autoasignarse una puntuación dentro de una escala. El resultado, si bien puede ser de gran utilidad para la investigación, no establece niveles de actuación, más allá de agrupar a sujetos que hayan respondido de una manera similar.

Por último, en lo que se refiere a la competencia cultural en traducción, cabe citar el marco curricular de la competencia intercultural resultante del proyecto europeo PICT (Promoting Intercultural Competence in

19. <https://etransfair.eu/about/intellectual-outputs/io1-competence-card>

20. <https://petra-education.eu/framework-literary-translation/>

21. <https://petra-educationframework.eu/>

22. https://traco.uni-mainz.de/ticq/?fbclid=IwAR3p0amyNQRfy4rQ_ig4Eo8YBrtdQ-BRF_NGMoUbqrIbZh7csX-kdoRTndTc

Translators) (Tomozeiu y D’Arcangelo 2016); las dimensiones de la competencia intercultural propuestas por el proyecto INCA (Intercultural Competence Assessment)²³; y el modelo de competencia intercultural propuesto por Yarosh y los resultados de aprendizaje descritos para cada subcompetencia (Yarosh 2012, 2015).

Tabla 3.2. Propuestas de niveles de competencias para la formación en traducción

REFERENCIA	COMPETENCIAS	NIVELES
Libro Blanco de la traducción e interpretación en España (2004)	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de lenguas extranjeras • Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras • Dominio de la lengua propia, escrita y oral • Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada • Manejo de herramientas informáticas • Dominio de técnicas de traducción asistida/localización • Destreza para la búsqueda de información/documentación • Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales • Capacidad de trabajo en equipo • Capacidad de diseñar y gestionar proyectos • Poseer una amplia cultura 	Grado
EMT (2009, 2017, 2022)	2009: <ul style="list-style-type: none"> • Competencia prestación de servicios de traducción • Competencia lingüística • Competencia intercultural • Competencia de documentación • Competencia temática • Competencia tecnológica 	Máster

23. https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/inca-project-intercultural-competence-assessment_en

	2017: <ul style="list-style-type: none"> • Competencia lingüística y cultural • Competencia traductora • Competencia tecnológica • Competencia personal e interpersonal • Competencia prestación de servicios 	
Cnyrim, Hagemann y Neu (2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia traductora • Competencia en Traductología 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 1, competencia lega • Nivel 2, competencia funcional básica • Nivel 3, competencia conceptual y procedimental • Nivel 4, competencia multidimensional • Nivel 5, competencia autónoma y progresiva
E-TRANSFAIR	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia traductora • Competencia lingüística • Competencia inter y transcultural • Competencia de revisión y corrección • Competencia de ámbito específico • Competencia tecnológica • Competencia de documentación y terminológica • Competencia profesional 	Traducción especializada
PETRA-E	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de transferencia • Competencia lingüística • Competencia textual • Competencia heurística • Competencia literaria-cultural • Competencia profesional • Competencia evaluadora • Competencia investigadora 	Traducción literaria <ul style="list-style-type: none"> • principiante • aprendiz avanzado • profesional principiante • profesional avanzado • experto

3.4. Estudio sobre nivelación de competencias en la formación en traducción en Europa

En el marco del proyecto NACT, el grupo PACTE realizó un estudio a nivel europeo sobre la situación de las competencias y su nivelación en los centros de formación en traducción, que se describe a continuación.

3.4.1. *Análisis de documentación curricular de 18 centros europeos de formación de traductores*

Como primer paso para avanzar en la elaboración de escalas de nivel en traducción, durante el curso 2015-16 el grupo PACTE realizó un estudio con el propósito de elaborar una base de datos para analizar las competencias, los contenidos y la progresión que se estaban usando en ese momento en Europa para la formación en traducción y así ahondar en el conocimiento de la situación de las competencias en traducción y su nivelación. Para ello, se recogieron datos y documentación curricular relativa a:

1. Plan de estudios en traducción (de grado y máster), en especial, las lenguas, requisitos de nivel y competencias generales y específicas propuestos.
2. Información sobre asignaturas de traducción Lengua 1 (L1) - Lengua 2 (L2), directa e inversa, general y especializada (jurídica, técnica, audiovisual, literaria, etc.), que contuvieran el inglés o el español como Lengua 1 o Lengua 2, o bien como Lengua 3 (L3) siempre que se requiriera el mismo nivel que en Lengua 2.

Para facilitar la recogida de información se elaboraron dos formularios en línea. Un formulario sobre el plan de estudios (<https://ddd.uab.cat/record/249773?ln=es>) y otro sobre las asignaturas de traducción que contenían el inglés o el español en la combinación lingüística (<https://ddd.uab.cat/record/249774?ln=es>). Estos formularios debían rellenarse en inglés o en español, y al final del formulario los participantes podían adjuntar documentación pertinente, como el plan de estudios de su centro y titulación, la guía de la asignatura, etc.

La información que recogía cada uno de los formularios y de la que se ofrecen resultados es la siguiente.

Formulario de análisis de planes de estudio:

- Denominación de la titulación
- Duración en semestres
- Número de lenguas ofertadas: L1 (lengua materna), L2 (primera lengua extranjera) y L3 (segunda lengua extranjera) en asignaturas de traducción
- Nivel inicial requerido en L2 y L3 para cursar estudios de traducción
- Competencias generales y específicas

Formulario de análisis de asignaturas:

- Número de asignaturas analizadas
- Semestre de inicio en traducción directa e inversa
- Progresión
- Competencias generales y específicas
- Objetivos de aprendizaje
- Contenidos
- Géneros textuales utilizados

3.4.2. Resultados de los grados

El número de grados que participaron en el estudio fue 16 (véase Apéndice II.1). Se presentan en primer lugar los datos referentes a la información curricular y después la información sobre las asignaturas.

3.4.2.1. Información curricular

Los datos principales obtenidos en relación a los planes de estudio son los siguientes.

Denominación y duración de los grados

Tabla 3.3. Denominación de los grados

Denominaciones	N	%
Grados cuya denominación se refiere a filología con o sin mención directa de la traducción	6	37,5
Grados cuya denominación incluye traducción e interpretación	4	25
Grados cuya denominación se refiere a comunicación interlingüística con o sin mención directa de la traducción	3	18,75
Grados cuya denominación incluye solamente traducción	1	6,25
Grados cuya denominación se refiere a mediación interlingüística con o sin mención directa de la traducción	1	6,25
Otros	1	6,25

En cuanto a la denominación de la titulación (tabla 3.3), se observa una variedad en las denominaciones, pero con una preferencia (37,5 %) por aquellos grados que se refieren a filología y, en ocasiones, mencionan la traducción en su nombre. Destaca el hecho de que solo un 25 % de los grados incluye la traducción y la interpretación en su denominación.

En cuanto a la duración, la mayoría de los grados son de 180 ECTS (68,75 %).

Lenguas ofertadas y niveles requeridos al inicio de la formación

Tabla 3.4. Nivel de L2 y L3 al inicio de la formación

NIVEL DE L2	N	%
B1	2	12,5
B2	7	43,75
Depende de la lengua	2	12,5
No se requieren conocimientos previos	1	6,25
No especificado	4	25

NIVEL DE L3	N	%
B1	1	6,25
B2	2	12,5
Depende de la lengua	1	6,25
No se requieren conocimientos previos	5	31,25
No especificado	7	43,75

En cuanto a las lenguas ofertadas, la mayoría de grados cuentan con tres L2 y, como se puede observar (tabla 3.4), exigen un nivel de entrada B2 en dicha L2 (7 grados). Ya en el terreno de las L3, la mayoría de los grados analizados (7) no especifican si se requieren conocimientos previos de dicha L3 y 5 grados no los requieren.

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Tabla 3.5. Número total de competencias específicas de todo el grado

Grado 1	33
Grado 2	8
Grado 3	27
Grado 4	5
Grado 5	5

El análisis de las competencias específicas arroja que la mayoría de grados no incluyen una lista de estas (tabla 3.5); solo 5 grados de los 16 analizados las incluyen y solo 4 de ellos las denominan “competencias”. Cabe destacar que el número de competencias incluidas no es homogéneo entre los distintos grados, oscilando de 33 a 5 competencias específicas.

Además, no todas esas competencias explicitan resultados de aprendizaje. Hay que resaltar que, de los 5 grados que incluyen competencias específicas, solo 2 explicitan resultados de aprendizaje de cada competencia.

Tabla 3.6. Número total de competencias específicas relacionadas con la traducción escrita

	N	%
Grado 1	19	57,57
Grado 2	7	87,5
Grado 3	24	88,8
Grado 4	2	40
Grado 5	5	100

La tabla 3.6 muestra el número de competencias específicas excluyendo las asignaturas de interpretación, pero incluyendo todas las que están vinculadas con la traducción (terminología, documentación, etc.). No todas las competencias específicas que se han encontrado listadas en los grados están relacionadas, pues, con la traducción.

Competencias generales y resultados de aprendizaje

Tabla 3.7. Número total de competencias generales de todo el grado

Grado 1	6
Grado 2	19
Grado 3	29
Grado 4	3

En cuanto a las competencias generales (tabla 3.7), la mayoría de grados no incluyen una lista (solo 4 grados la incluyen), aunque cuando sí lo hacen, se las denomina “competencias” mayoritariamente (3 de los 4 grados). Su presencia tampoco es homogénea entre los grados, oscilando de 29 a 3 competencias generales. Los resultados de aprendizaje de las competencias generales solo se incluyen en un caso.

3.4.2.2. Información de asignaturas

En relación a la información sobre asignaturas se obtuvieron datos solo de 9 grados. De toda la información recabada, se analizaron 91 asignaturas de

traducción del inglés o el español como L1 o L2. Se eliminaron del análisis las asignaturas de traducción C y D; las que eran mayormente de contenido (p. ej. literatura y traducción; teoría y metodología de la traducción); las prácticas curriculares; las que no eran estrictamente de traducción (p. ej. refuerzo de producción escrita en lengua B); las que no estaban en el plan de estudios; las que estaban en el plan de estudios pero no había información; las que mezclaban traducción directa e inversa sin separar competencias, contenidos, etc. Además, cuando había información de asignaturas de dos L2 (es decir, de inglés y de español) se analizaron ambas asignaturas.

Inicio de la formación en traducción

Tabla 3.8. Semestre en que se inicia la formación en traducción

TRADUCCIÓN DIRECTA	Grados de 180 créditos		Grados de 240 créditos	
	N	%	N	%
1º semestre	4	66,7	1	33,3
2º semestre	1	16,6	1	33,3
3º semestre	1	16,6	0	0
4º semestre	0	0	1	33,3
5º semestre	0	0	0	0
6º semestre	0	0	0	0
7º semestre	0	0	0	0
8º semestre	0	0	0	0
TRADUCCIÓN INVERSA	Grados de 180 créditos		Grados de 240 créditos	
	N	%	N	%
1º semestre	1	16,6	0	0
2º semestre	1	16,6	0	0
3º semestre	2	33,3	0	0
4º semestre	2	33,3	0	0
5º semestre	0	0	2	66,6
6º semestre	0	0	1	33,3
7º semestre	0	0	0	0
8º semestre	0	0	0	0

Respecto al momento de inicio de la formación en traducción directa e inversa (tabla 3.8), en directa no se observa gran diferencia entre aquellos grados de 180 o de 240 ECTS, ya que casi todos ellos suelen ubicarla en el primer o segundo semestre. Sin embargo, en traducción inversa sí se observa una diferencia relativa, ya que en los grados de 240 ECTS la formación comienza más tarde, si bien es cierto que, tanto en unos grados como en otros dicha formación se inicia o intensifica más bien hacia la mitad de los estudios.

Progresión de las asignaturas de traducción

De los 9 grados, 7 incluyen asignaturas de traducción general y 6 incluyen asignaturas de especialización en traducción, si bien solo en 5 de ellos la traducción general se ofrece antes que la especializada y en 4 de ellos no se puede deducir.

Existen 4 grados en los que se da progresión cuando hay varias asignaturas de traducción directa general, en 3 de ellos no se puede deducir y en 2 no hay varias asignaturas de traducción general. En cuanto a la traducción inversa, existe progresión en 2 grados, en 3 no se puede deducir y en 4 grados no hay varias asignaturas de inversa.

En el caso de la traducción especializada, la mayoría de grados (4) no cuentan con varias asignaturas de este tipo. No se puede observar progresión entre las asignaturas del mismo ámbito de especialización, ya que normalmente no existen varias, ni en traducción directa (5 grados) ni en traducción inversa (7 grados).

Competencias específicas de las asignaturas

Si bien 8 de los 9 grados analizados recogen competencias específicas en las asignaturas, solo en la mitad (4 grados) dichas competencias específicas están incluidas en el listado de competencias del grado. En la mayoría de casos (6 grados) no se puede deducir una progresión en las competencias específicas.

Solo en un caso las competencias específicas incluyen resultados de aprendizaje.

Competencias generales de las asignaturas

De los 9 grados analizados, 5 recogen competencias generales en las asignaturas, pero solo en 3 casos estas pertenecen al listado de competencias generales del grado. Solo existe progresión en un grado y en 5 de ellos no se puede deducir.

En la mayoría de casos (4 grados), las competencias generales no incluyen resultados de aprendizaje.

Objetivos de aprendizaje de las asignaturas

Si bien la mayoría de grados analizados incluye objetivos de aprendizaje (7 grados), solo en 4 se vinculan a competencias específicas y solo en uno se puede observar progresión.

Contenidos de las asignaturas

En casi todos los grados (8 casos) se explicitan contenidos, si bien es cierto que solo en uno dichos contenidos se relacionan con competencias específicas, y solo en 2 se observa progresión.

Géneros textuales de las asignaturas

Algunos grados (4) explicitan los textos usados solo en algunas asignaturas; hay 3 grados que sí los explicitan en todas las asignaturas, y 2 que no lo hacen. La mayoría (5 grados) no indican los géneros textuales utilizados en las asignaturas. Solo en un grado se vinculan los géneros textuales utilizados a las competencias específicas o a los objetivos de aprendizaje y en 6 grados se hace solo en algunas asignaturas. Se observa progresión en el uso de géneros textuales solo en 2 grados y en 3 grados solo en algunas asignaturas.

3.4.3. Resultados de los másteres

Para este estudio se obtuvo información de 26 másteres (véase Apéndice II.2). Como en el caso de los grados, se presentan, en primer lugar, los datos referentes a la información curricular y, después, la información de asignaturas.

3.4.3.1. Información curricular

Los datos principales obtenidos en relación a los planes de estudio fueron los siguientes.

Características de los másteres analizados

Tabla 3.9. Denominación y tipo de máster

Denominaciones	N	%
Másteres cuya denominación se refiere a filología con o sin mención directa de la traducción	7	26,9
Másteres cuya denominación incluye traducción general o especializada e interpretación	3	11,5
Másteres cuya denominación se refiere a comunicación interlingüística con o sin mención directa de la traducción	1	3,8
Másteres cuya denominación incluye solamente traducción general	7	26,9
Másteres cuya denominación incluye solamente traducción especializada	6	23,3
Másteres cuya denominación se refiere a mediación interlingüística con o sin mención directa de la traducción	0	0,0
Otras denominaciones	2	7,6

En cuanto a la denominación de la titulación (tabla 3.9), se distribuye de manera bastante equilibrada entre aquellos que se refieren a la filología o la traducción general (7 másteres cada uno) o la traducción especializada (6 másteres).

Respecto a la duración, la mayoría de los másteres son de 120 ECTS (69,1 %).

La mayoría de los másteres analizados (14 másteres) son de tipo generalista con módulos o asignaturas de traducción especializada, sobre todo de contenido científico (13), técnico (13), jurídico (11), audiovisual (8), editorial (7) y localización (7). En aquellos másteres específicamente de traducción especializada (6 másteres), alguno de los cuales contiene más de un ámbito de especialización, se incluyen las siguientes especialidades de traducción:

científica (3), audiovisual (3), técnica (2), editorial (2), jurídica (1), médica (1), literaria (1), localización (1).

Lenguas ofertadas y nivel requerido al inicio de la formación

Tabla 3.10. Nivel de L2 y L3 al inicio de la formación

NIVEL DE L2	N	%
A1	1	3,8
A2	0	0
B1	0	0
B2	1	3,8
C1	12	46,1
C2	3	11,6
Depende de la lengua	2	7,7
No se requieren conocimientos previos	3	11,6
No especificado	4	15,4
NIVEL DE L3	N	%
B1	0	0
B2	4	15,4
C1	7	26,9
C2	1	3,8
Depende de la lengua	1	3,8
No se requieren conocimientos previos	4	15,4
No especificado	9	34,7

En cuanto a las lenguas ofertadas, la mayoría de los másteres (11 de 26) ofrecen solo una L2, pero 6 másteres ofrecen cuatro L2 y 5 ofrecen más de cuatro L2. Como se puede observar (tabla 3.10), la mayoría exigen un nivel de entrada C1 en dicha L2 (12 másteres). Para las L3, la mayoría de los másteres analizados (9) no especifican si se requieren conocimientos previos, pero 7 solicitan un nivel C1.

Competencias específicas

Tabla 3.11. Número total de competencias específicas de todo el máster

Máster 1	6
Máster 2	47
Máster 3	13
Máster 4	9
Máster 5	6
Máster 6	7

El análisis de las competencias específicas arroja que la gran mayoría de másteres (20) no incluyen una lista de competencias específicas; solo 6 másteres de los 26 analizados las incluyen y solo 5 de ellos las denominan “competencias”. Cabe destacar que el número de competencias incluidas no es homogéneo entre los distintos másteres, oscilando de 47 a 6 competencias específicas.

Hay que resaltar que, de los 6 grados que incluyen competencias específicas, en ninguno constan resultados de aprendizaje de cada competencia.

Tabla 3.12. Número total de competencias específicas relacionadas con la traducción escrita

	N	%
Máster 1	0	0
Máster 2	47	100
Máster 3	3	23,1
Máster 4	9	100
Máster 5	6	100
Máster 6	0	0

La tabla 3.12 muestra el número de competencias específicas excluyendo las asignaturas de interpretación, pero incluyendo todas las que están vinculadas con la traducción (terminología, documentación, etc.). Según las

características de cada máster, no en todos ellos todas las competencias específicas están relacionadas, pues, con la traducción.

Competencias generales

Tabla 3.13. Número total de competencias generales de todo el máster

Máster 1	5
Máster 2	7
Máster 3	7
Máster 4	3
Máster 5	4
Máster 6	5

En cuanto a las competencias generales la mayoría de másteres no incluyen una lista (solo 6 másteres de 26), aunque cuando sí lo hacen, se las denomina “competencias” mayoritariamente (5 de los 6 másteres). Su presencia es relativamente homogénea entre los grados, y oscilan de 7 a 3 competencias generales (tabla 3.13).

En ningún caso constan resultados de aprendizaje de las competencias generales.

3.4.3.2. Información de asignaturas

Se obtuvieron datos de 19 másteres. De toda la información recabada, se analizaron 124 asignaturas de traducción del inglés o el español como L1 o L2. Al igual que en los grados, se eliminaron del análisis las asignaturas de traducción C y D; las que eran mayormente de contenido (p. ej. literatura y traducción; teoría y metodología de la traducción); las prácticas curriculares; las que no eran estrictamente de traducción (p. ej. refuerzo de producción escrita en lengua B); las que no estaban en el plan de estudios; las que estaban en el plan de estudios pero no había información; las que mezclaban directa e inversa sin separar competencias, contenidos, etc. Además, cuando había información de asignaturas de dos L2 (es decir, de inglés y de español) se analizaron ambas asignaturas.

Inicio de la formación en traducción

Tabla 3.14. Semestre en que se inicia la formación en traducción

TRADUCCIÓN DIRECTA	Másteres de 60 créditos		Másteres de 90 créditos		Másteres de 120 créditos	
	N	%	N	%	N	%
1º semestre	3	60	2	100	9	81,8
2º semestre	2	40	-	-	1	9,1
3º semestre	-	-	-	-	1	9,1
4º semestre	-	-	-	-	-	-
TRADUCCIÓN INVERSA	Másteres de 60 créditos		Másteres de 90 créditos		Másteres de 120 créditos	
	N	%	N	%	N	%
1º semestre	1	100	1	100	2	33,3
2º semestre	-	-	-	-	3	50
3º semestre	-	-	-	-	2	33,3
4º semestre	-	-	-	-	-	-

Respecto al momento de inicio de la formación en traducción directa e inversa (tabla 3.14), en directa esta suele empezar ya desde el primer semestre, independientemente del número de créditos del máster. Sin embargo, en traducción inversa sí se observa una pequeña diferencia, ya que en 3 de los másteres de 120 ECTS la formación comienza en el segundo semestre.

Progresión de las asignaturas de traducción

La mayoría de los másteres incluye asignaturas de traducción general (14 de 26) y de especialización en traducción (17 másteres). Sin embargo, en la mayoría de casos (17 másteres) no se deduce que las asignaturas de traducción general se impartan antes que las de traducción especializada.

No es posible averiguar si se establece una progresión, ya que en la mayoría de másteres no se ofrecen varias asignaturas de traducción general, ni directa (11 másteres) ni inversa (14). Tampoco hay varias asignaturas de traducción del mismo ámbito de especialización, ni de traducción directa (8 másteres) ni de inversa (13).

Competencias específicas de las asignaturas

Aunque la mitad de másteres incluye competencias específicas en las asignaturas (13 másteres de 26), también es cierto que en la mayoría de ellos (14 másteres) no existe un listado de competencias específicas del máster, por lo que no se puede observar si existe consistencia. Además, solo existe progresión en 1 caso, en otro caso solo en algunas asignaturas, y en la gran mayoría de casos (11 másteres) no se deduce que haya progresión de competencias específicas en las asignaturas.

Solo en 4 másteres se incluyen resultados de aprendizaje vinculados a competencias específicas.

Competencias generales de las asignaturas

En la mayoría de casos no existe un listado de competencias generales del máster (16 másteres), y en el caso de las asignaturas estas competencias solo se recogen en 5 másteres y en 2 másteres solo en algunas asignaturas. Solo se deduce progresión en las competencias generales en un máster.

Solo en 2 másteres hay resultados de aprendizaje vinculados a competencias generales.

Objetivos de aprendizaje de las asignaturas

Aunque hay 2 másteres que no muestran objetivos de aprendizaje, la mayoría sí lo hace (15 másteres), si bien su diseño es dispar en 9 másteres y homogéneo en 8. Solo existe progresión de objetivos de aprendizaje en un máster, y no se deduce en 16.

Contenidos de las asignaturas

Aunque la mayoría de másteres explicitan contenidos (14 másteres), en 5 de ellos no están vinculados a competencias específicas, en 4 sí lo están, y en 8 solo en algunas asignaturas. Existe progresión en cuanto a los contenidos en 5 másteres, en 2 solo en algunas asignaturas, y no puede deducirse en 10.

Géneros textuales de las asignaturas

Hay indicación de los textos utilizados en las asignaturas en el caso de 9 másteres, pero no por parte de otros 8 másteres, y 2 solo lo indican en algunas asignaturas. Solo 4 másteres indican los géneros textuales que se tratan en la mayoría de asignaturas y 5 másteres no lo indican. En cuanto a la vinculación de los géneros con las competencias específicas o los objetivos de la formación, 5 másteres sí los relacionan y 5 no. En general no se deduce progresión (10 másteres).

3.4.4. Principales resultados del análisis

Los resultados de este estudio partieron de datos obtenidos de 16 grados y 26 másteres. Se indican a continuación las principales conclusiones que se pueden deducir del estudio efectuado.

1. En cuanto a la información curricular, los datos obtenidos permiten observar claramente que la mayoría de grados y másteres no incluyen un listado de competencias específicas, el número oscila mucho entre unas titulaciones y otras, y que en la mayoría de casos no se incluyen resultados de aprendizaje.

Con las competencias generales la situación es similar, ya que ni grados ni másteres suelen tener un listado de competencias generales y las competencias no suelen incluir resultados de aprendizaje. La diferencia de número de competencias entre los grados es mayor que entre los másteres.

2. En cuanto a la información de asignaturas se obtuvo información de 9 grados y 19 másteres. Por lo que respecta a la progresión, en los grados sí suelen darse varias asignaturas de traducción general, entre las que normalmente hay progresión, mientras que a nivel de máster no suele haber varias asignaturas de traducción general. La progresión no se puede observar normalmente entre asignaturas de la misma especialización ni en grado ni en máster debido a que no suele haber varias asignaturas de este tipo.

Respecto a las competencias específicas, si bien la mayoría de las titulaciones las recogen en las asignaturas, también es cierto que en la mayoría de casos no existe un listado de competencias específicas

de la titulación o las que constan en las asignaturas no están incluidas en dicho listado. En la mayoría de los casos no se deduce progresión en las competencias específicas ni estas incluyen resultados de aprendizaje. Sucede lo mismo con las competencias generales.

Aunque los objetivos de aprendizaje de las asignaturas están presentes en ambas titulaciones, casi nunca se puede observar progresión.

La situación de los contenidos y los géneros textuales tratados es muy similar en grados y másteres. En la mayoría de casos, los contenidos están explicitados, aunque no vinculados a competencias específicas, y la progresión no puede deducirse. La mayoría de titulaciones no suele incluir los géneros textuales usados en las asignaturas y cuando se indican no se observa progresión.

En resumen, falta explicitación de las competencias; cuando se explicitan no suelen incluir resultados de aprendizaje vinculados a ellas (lo que indica falta de descripción y nivelación de las competencias); en general, no se deduce progresión y existe disparidad de criterios en cuanto a sus características y número.

Se pone de relieve, pues, la falta de homogeneización y las carencias en cuanto a la descripción y la nivelación de competencias, y la necesidad de avanzar en estos aspectos.

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.04>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo; Anna Kuznik & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) "Primera propuesta de descriptores de nivel. Evaluación y resultados." En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2021. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 69-118.

4. PRIMERA PROPUESTA DE DESCRIPTORES DE NIVEL. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

FIRST PROPOSAL OF LEVEL DESCRIPTORS. ASSESSMENT AND RESULTS

AMPARO HURTADO ALBIR
Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

ANNA KUZNIK
Anna.Kuznik@uwr.edu.pl
Uniwersytet Wrocławski

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS
Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

4.1. Proceso de elaboración de la propuesta

Esta primera propuesta se elaboró en junio de 2017. Para consultar el documento completo, véase: <https://ddd.uab.cat/record/158341?ln=es>. Véase también PACTE (2018, 2019b).

Se trata de una primera propuesta sobre descripción de niveles de competencias en traducción. Para su elaboración se contó con la colaboración de un grupo de asesores en febrero de 2017¹. Además, de marzo a mayo de

1. Esther Adot, Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari (AQU) de Catalunya; Álvaro García Santa Cecilia, Instituto Cervantes; Dorothy Kelly, Universidad de Granada; Catherine Way, Universidad de Granada.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

2017 se realizó un debate, presencial y virtual, con los representantes de los centros participantes en el proyecto NACT²; en marzo de 2017 se celebró una reunión en la Universitat Autònoma de Barcelona con representantes de cada institución participante en la que se debatió la propuesta de descriptores de nivel elaborada, y, posteriormente, se siguió debatiendo de modo virtual hasta mayo de 2017 mediante la plataforma Slack.

4.2. Contenido de la propuesta

La descripción se hizo desde un punto de vista académico sin perder de vista la perspectiva profesional, ya que podría proporcionar criterios para la empleabilidad una vez validada. La finalidad es, pues, describir niveles que puedan servir para la enseñanza y para el ejercicio de la profesión.

En el documento que recoge la propuesta se presentan los descriptores por categorías, por niveles y una escala global de descriptores. Además, se incluyen tres Anejos:

- Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos.
- Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos
- Anejo 3: Ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades.

Esta propuesta es la que fue evaluada en el juicio de expertos (Véase 4.3. “Evaluación de la propuesta: juicio de expertos”).

4.2.1. Niveles de traducción propuestas

En la propuesta de niveles, se persiguió establecer un número de niveles que mostrara diferencias de progreso en la escala, así como no exceder los niveles

2. Los centros que participaron en el proyecto son (p.o. alfabético): Ιόνιο Πανεπιστήμιο (Ionian University); Itä-Suomen Yliopisto (University of Eastern Finland); Johannes Gutenberg-Universität Mainz; Open University; Stockholms Universitet; Universitatea Alexandru Ioan Cuza; Universiteit Antwerpen; Universitat Autònoma de Barcelona; Università di Bologna; Université de Genève; Universiteit Gent; Universidad de Granada; Universität Hildesheim; Universitat Jaume I; Univerza v Ljubljani; Universidade Nova de Lisboa; Université Paris III; Università del Salento; Università degli Studi di Trieste; University of Westminster; Uniwersytet Wrocławski; Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften; Zuyd Hogeschool.

que un traductor profesional es capaz de distinguir y ejercitar. Se utilizó una escala de tres niveles, con subniveles, siguiendo el modelo del MCER.

4.2.1.1. Niveles propuestos

Los niveles propuestos son:

- *Nivel traducción C.* Competencias correspondientes a cada perfil profesional (consolidación de los ámbitos de especialización del traductor): *traductor profesional especialista*. Se consideran los siguientes ámbitos profesionales: traducción jurídica; traducción económica y financiera; traducción técnica; traducción científica; traducción literaria; traducción audiovisual (doblaje, subtitulación, voces superpuestas); accesibilidad (audiodescripción, subtitulación para sordos); localización (páginas web, *software*, videojuegos). No se incluye la traducción jurada, al tratarse de una acreditación oficial de determinados países que puede incluir cualquier ámbito de especialización (jurídico, administrativo, económico, científico, técnico, etc.). Este nivel solo se describe de modo general y no se proponen descriptores de los ámbitos profesionales de especialización.
- *Nivel traducción B.* Competencias básicas de traducción especializada (iniciación a los campos de especialización del traductor): *traductor profesional generalista*.
- *Nivel traducción A.* Competencias básicas de traducción (iniciación a la traducción): *traductor preprofesional*.

Los niveles A y B se dividen en dos subniveles: A1 y A2; B1 y B2. El nivel C no se subdivide, ya que, como se ha indicado, consta únicamente de una descripción general.

Los niveles son acumulativos, es decir, cada uno de ellos presupone el dominio del inferior. Por esta razón, en las escalas no se repiten los descriptores del nivel anterior. Estos niveles se presentan en la propuesta empezando por el nivel C y terminando con el nivel A, igual que se hace en la presentación de los niveles del MCER.

4.2.1.2. Géneros susceptibles de ser traducidos en cada nivel

Para cada nivel se propusieron los textos³ que se debería ser capaz de traducir. La progresión de dificultad que se establece es de textos no especializados a textos especializados en diversos ámbitos.

- *Nivel traducción C* (traductor profesional especialista). Textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización (ámbito jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización).
- *Nivel traducción B2* (traductor profesional generalista). Textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (ámbito jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario).
- *Nivel traducción B1* (traductor profesional generalista). Textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (ámbito jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario).
- *Nivel traducción A2* (traductor preprofesional). Textos no especializados que presentan problemas de registro (tono, estilo) de diversos tipos textuales (textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos).
- *Nivel traducción A1* (traductor preprofesional). Textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales (textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos).

3. En esta propuesta inicial en algunas ocasiones se usó “género” para referirse a “texto”. Esta falta de diferenciación entre el uso de “género” y “texto” afecta especialmente al apartado donde se definen los niveles (pág.7 del documento de 2017) y de las categorías descriptivas utilizadas” (págs. 8 y 9 del documento de 2017), donde se hubiera tenido que usar siempre “texto” y no “género”, excepto para referirse al anejo de ejemplos de géneros textuales. Además, en el cuestionario de evaluación de la propuesta se formularon de modo confuso las preguntas sobre el uso de los textos para diferenciar los niveles (véase 4.5, preguntas sobre PARTE I); se debería haber preguntado por el “Uso de los textos para definir los niveles” y la “Progresión de los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel” y usar siempre “texto”, excepto en las dos últimas preguntas, ya que se refieren al anejo de ejemplos de géneros textuales.

La propuesta incluye un anejo (Anejo 1) que recoge ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos en cada nivel. En el nivel A, se agrupan los géneros por tipos textuales: textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos. En el nivel B, por ámbitos profesionales propios del traductor generalista: ámbito jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario. En el nivel C, por ámbitos de especialización profesional: ámbito jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización.

Se trata siempre de géneros escritos y para ser traducidos en la modalidad de traducción escrita; solo en el nivel C se consideran otras modalidades de traducción en el ámbito audiovisual, accesibilidad y localización. En algunos casos, se proponen los mismos géneros en diversos niveles, pero se diferencian por otras características. En los niveles A1 y A2, se diferencian por el registro; en los niveles B1 y B2, se repiten algunos géneros (p. ej. reportaje), que se diferencian por su carácter más o menos especializado en cada nivel.

4.2.1.3. Especificidad del nivel C

Se consideró este nivel como un caso especial, ya que debería incluir la descripción de cada uno de los ámbitos profesionales de especialización, lo cual requeriría recabar información adicional de profesionales de cada ámbito y de másteres especializados en su formación. Por consiguiente, se describe solo de modo general un nivel y no se especifica lo propio de cada ámbito, excepto en lo que se refiere a la propuesta de géneros textuales. Se proponen ejemplos de géneros textuales de cada ámbito para tener un punto de referencia de hasta donde debería llegar el nivel y tener pautas para proponer los puntos de corte de cambio de los niveles B a C, así como no exceder los niveles que un traductor profesional es capaz de distinguir y ejercitar.

4.2.2. Categorías descriptivas utilizadas

Las categorías descriptivas que se usaron son *competencias*. Se propusieron las siguientes competencias.

- *Competencia lingüística*. Comprensión lectora en lengua de partida y de producción escrita en lengua meta, en relación con los géneros

susceptibles de ser traducidos en cada nivel y siguiendo los niveles del MCER.

- *Competencia cultural, enciclopédica y temática.* Movilización de conocimientos sobre la cultura extranjera y la cultura propia, así como de conocimientos enciclopédicos (de carácter universal) y temáticos de ámbitos específicos para resolver problemas de traducción. Consta de un anejo (Anejo 2) con ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para los niveles A y B. No se establecen diferencias entre los niveles A1 y A2, y entre los niveles B1 y B2 en cuanto al tipo de conocimientos, al considerar que el tipo de conocimientos extralingüísticos requeridos para traducir los textos de esos niveles no representan cambios sustanciales de conocimientos.
- *Competencia instrumental.* Uso de recursos de documentación (tipo de recursos y de consultas) y herramientas tecnológicas. Consta de un anejo (Anejo 3) que recoge ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades para los niveles A y B.
- *Competencia provisión de servicios de traducción.* Gestión de asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y del ejercicio de la profesión. Varía según el ámbito profesional y el tipo de empleabilidad del traductor (traductor en organismos públicos, en empresas de traducción, autónomo, etc.). Se empieza a desarrollar especialmente en el nivel B1.
- *Competencia resolución de problemas de traducción.* Tipo de problemas de traducción susceptibles de ser resueltos en cada nivel. Se consideró la categoría central, que sirve de pauta para el resto de categorías, al delimitar las competencias requeridas en cada nivel. Esta categoría descriptiva está directamente relacionada con los textos que se debería ser capaz de traducir en cada nivel. Se estableció una progresión de la dificultad de los problemas que se debería resolver en cada nivel: las interferencias lingüísticas en los niveles A (y cambia entre A1 y A2); la intencionalidad se introduce a partir de A2; las cuestiones temáticas y derivadas de encargos profesionales de traducción a partir de B1.

Todas las categorías descriptivas están interrelacionadas, interactúan y se compensan entre sí.

4.2.3. Principales características de la propuesta de descriptores

La descripción comprende (tabla 4.1): categorías descriptivas (en horizontal); descriptores de cada nivel (en vertical).

Tabla 4.1. Categorías descriptivas y niveles de desempeño

	Competencia lingüística	Competencia cultural, enciclopédica y temática	Competencia instrumental	Competencia provisión de servicios de traducción	Competencia resolución de problemas de traducción
NIVEL TRADUCCIÓN C					
NIVEL TRADUCCIÓN B2					
NIVEL TRADUCCIÓN B1					
NIVEL TRADUCCIÓN A2					
NIVEL TRADUCCIÓN A1					

Las principales características de la propuesta de descriptores elaborada son:

1. Pretende servir para el ámbito académico y profesional.
2. Es independiente de la combinación lingüística, direccionalidad (traducción directa, es decir hacia la L1; traducción inversa, es decir, hacia la L2), ciclos educativos (grado, máster) y contextos profesionales (empresas de traducción, editoriales, instituciones internacionales, ONG, etc.), de modo que cada contexto educativo o profesional podría usarla según sus necesidades.

3. No contempla la descripción de los diversos ámbitos profesionales de especialización del nivel C. Se trata de un nivel especial, ya que se debería describir cada ámbito profesional y requiere una investigación posterior. Solo se ha descrito de un modo general.
4. La progresión establecida en cada categoría descriptiva tiene un carácter acumulativo, es decir, cada nivel supone el dominio del inferior.
5. Todas las categorías descriptivas están interrelacionadas, interactúan y se compensan entre sí.
6. Se buscó una formulación de los descriptores de nivel clara, sencilla y fácil de observar, para facilitar su uso en diversos contextos académicos y profesionales y que fuera fácilmente inteligible por los potenciales usuarios de las escalas (estudiantes de traducción, profesores de traducción, traductores, empleadores). Por esta razón, no se utilizan indicadores de índole más cognitiva de gran utilidad desde un punto de vista pedagógico, pero más difíciles de observar. Cada diseño curricular debería incorporarlos según las necesidades del contexto.
7. Al tratarse de descriptores de competencias describen capacidades de actuación (*ser capaz de*) y no conocimientos declarativos.
8. No se especifican grados de calidad de la traducción según los niveles, que cada contexto educativo o profesional tendría que definir según sus necesidades.
9. No incorpora la descripción de resultados de aprendizaje ni la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel, como podrían ser la identificación de problemas, la traducción de ideas clave, la identificación de errores, la traducción sintética, la corrección de textos, etc.

La propuesta incluye la descripción de una escala global, que identifica los rasgos esenciales de cada nivel. En la escala global propuesta, el primer descriptor pretende ser una síntesis de qué y cómo se tendría que ser capaz de traducir en cada nivel; también se especifica el nivel mínimo requerido del MCER de comprensión lectora en lengua de partida y de producción

escrita en lengua meta. Además, se incluyen sobre todo descriptores de la Competencia resolución de problemas de traducción; se trata del segundo o tercer descriptor, según los niveles. También incluye un descriptor de la Competencia instrumental y, para los niveles B1, B2 y C, de la Competencia provisión de servicios de traducción. No se incluyen descriptores de la Competencia cultural, enciclopédica y temática, ya que se recogen en los descriptores relacionados con resolución de problemas.

4.2.4. Descriptores por categorías

A continuación, se presentan los descriptores para cada categoría. En la propuesta de 2017 también se presentan los descriptores por nivel de traducción, es decir para cada nivel se incluyen los descriptores de cada categoría.

4.2.4.1. Competencia lingüística

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i> <i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.</p>

<p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional de la traducción (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario), para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados con problemas de registro (tono y estilo) y de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados con problemas de registro (tono y estilo) y de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que se requiere un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p>

4.2.4.2. Competencia cultural, enciclopédica y temática

COMPETENCIA CULTURAL, ENCICLOPÉDICA Y TEMÁTICA
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de movilizar conocimientos culturales, enciclopédicos y temáticos para resolver problemas extralingüísticos explícitos e implícitos de textos especializados propios del ámbito profesional de especialización.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de movilizar conocimientos avanzados de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas e implícitas en textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p>2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos avanzados para resolver problemas enciclopédicos explícitos e implícitos en textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p>3. Es capaz de movilizar conocimientos temáticos básicos para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos de este nivel en Anejo 2]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de movilizar conocimientos avanzados de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas e implícitas en textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p>2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos avanzados para resolver problemas enciclopédicos explícitos e implícitos en textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p>3. Es capaz de movilizar conocimientos temáticos básicos para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos de este nivel en Anejo 2]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de movilizar conocimientos básicos de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas en textos no especializados que presentan problemas de registro.</p> <p>2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos básicos para resolver problemas enciclopédicos explícitos en textos no especializados que presentan problemas de registro.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos de este nivel en Anejo 2]</i></p>

NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de movilizar conocimientos básicos de las culturas implicadas e identificar sus discrepancias para resolver problemas de referencias culturales explícitas en textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>2. Es capaz de movilizar conocimientos enciclopédicos básicos para resolver problemas enciclopédicos explícitos en textos no especializados en lengua estándar.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos de este nivel en Anejo 2]</i></p>

4.2.4.3. Competencia instrumental

COMPETENCIA INSTRUMENTAL (RECURSOS DE DOCUMENTACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS)
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación específicos fiables del ámbito profesional de especialización (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).</p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos, etc.), combinando tipos de recursos y consultas.</p> <p>3. Es capaz de usar funcionalidades avanzadas de las herramientas tecnológicas específicas del ámbito profesional de especialización (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).</p> <p>4. Es capaz de adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.</p> <p>5. Es capaz de adaptar las herramientas tecnológicas a sus necesidades (mejorar las herramientas, alimentar bases de datos, etc.).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. buscadores especializados, corpus generales y especializados, foros y blogs profesionales y especializados, consultas a traductores expertos y expertos de otros campos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).</p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos, etc.), combinando tipos de recursos y consultas.</p>

3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas especializadas para resolver problemas de traducción de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. buscadores especializados, traducción asistida por ordenador, alineación de textos, lingüística de corpus aplicada a la traducción (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
4. Es capaz de adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.

[Véanse ejemplos de herramientas tecnológicas de este nivel en Anejo 3]

NIVEL TRADUCCIÓN B1

1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, consultas a traductores expertos y expertos de otros campos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos), combinando tipos de recursos y consultas.
3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas avanzadas para resolver problemas de traducción de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional; p. ej. de conversión de documentos (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

[Véanse ejemplos de herramientas tecnológicas de este nivel en Anejo 3]

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados que presentan problemas de registro; p. ej. diccionarios de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades, enciclopedias, textos paralelos, foros, blogs, listas de distribución, consultas orales (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).
2. Es capaz de realizar consultas complejas en dichos recursos (p. ej. utilizando operadores booleanos, restringiendo las búsquedas por criterios, utilizando métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos), combinando tipos de recursos y consultas.
3. Es capaz de usar funcionalidades avanzadas de herramientas tecnológicas básicas para resolver problemas de traducción de textos no especializados que presentan problemas de registro; p. ej. procesadores de textos, buscadores generales en Internet (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).

[Véanse ejemplos de herramientas tecnológicas de este nivel en Anejo 3]

NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación básicos fiables para resolver problemas de traducción de textos no especializados en lengua estándar; p. ej. diccionarios bilingües o monolingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo, textos paralelos, consultas orales (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).</p> <p>2. Es capaz de realizar consultas básicas en dichos recursos (p. ej. palabra clave en un buscador general, definición en un diccionario monolingüe, equivalencia en un diccionario bilingüe) con pocas combinaciones de recursos y consultas.</p> <p>3. Es capaz de usar funcionalidades básicas de herramientas tecnológicas básicas para resolver problemas de traducción de textos no especializados en lengua estándar; p. ej. procesadores de textos, buscadores generales en Internet, gestores de correo (siempre que la combinación lingüística y el contexto lo permitan).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de herramientas tecnológicas de este nivel en Anejo 3]</i></p>

4.2.4.4. Competencia provisión de servicios de traducción

COMPETENCIA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de gestionar cuestiones relacionadas con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión en el ámbito profesional de especialización de que se trate.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de cumplir de manera eficaz con los estándares de calidad que requiere el mercado laboral en cada contexto para los textos traducidos por un traductor generalista, en, al menos, un ámbito profesional.</p> <p>2. Es capaz de cumplir con los requerimientos deontológicos propios de la profesión (confidencialidad, imparcialidad, no aceptar encargos para los cuales no se está capacitado, etc.) al llevar a cabo una tarea de traducción y al interactuar con los agentes implicados en el encargo de traducción.</p> <p>3. Es capaz de realizar tareas de revisión y posesición de traducciones de textos propios de un traductor generalista, cumpliendo los estándares de calidad que requiere el mercado laboral en cada contexto.</p> <p>4. Es capaz de utilizar estrategias de mercadotecnia para captar y mantener clientes y obtener encargos profesionales. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]</p>

5. Es capaz de negociar con los agentes implicados en el encargo de traducción (clientes, otros profesionales), para determinar los plazos de entrega, la tarifa, el método de facturación, las condiciones laborales, el tipo de contrato, los derechos y las responsabilidades, las especificaciones del encargo, etc., y es capaz de cumplir con las condiciones acordadas. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
6. Es capaz de trabajar coordinadamente con los agentes implicados en el encargo de traducción (clientes, gestores de proyectos, otros traductores, correctores, etc.) y mantener un flujo de trabajo eficaz. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
7. Es capaz de determinar la rentabilidad de un encargo de traducción en función del tiempo de dedicación, la tarifa establecida y el plazo de entrega acordado. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
8. Es capaz de elaborar presupuestos y facturas en diversas situaciones de traducción según los estándares establecidos. [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
9. Es capaz de gestionar obligaciones fiscales básicas (p. ej. alta de la actividad profesional, solicitud del registro de operadores intracomunitarios, declaraciones trimestrales o anuales de impuestos derivados de la actividad profesional, declaración de retenciones, declaración de operaciones con terceras personas), contratos de traducción y posibles conflictos de impago (p. ej. avisos, requerimientos formales, procedimiento monitorio, procedimiento judicial). [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
10. Es capaz de gestionar tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo (p. ej. registro y control de datos de clientes, tarifas aplicadas, encargos realizados, estado de los pagos). [Si el ámbito de empleabilidad lo requiere]
11. Es capaz de gestionar el entorno de trabajo físico (p. ej. ubicación del espacio de trabajo, condiciones lumínicas) y virtual (p. ej. organización de la pantalla, gestión de carpetas, mantenimiento de las herramientas de trabajo).

NIVEL TRADUCCIÓN B1

1. Es capaz de distinguir los textos que puede traducir adecuadamente.
2. Es capaz de distinguir las competencias profesionales que se requieren del traductor.
3. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos de empleabilidad del traductor: traductor en organismos públicos y privados; traductor autónomo; empresas de traducción; empresas de otros sectores que necesitan servicios de traducción; etc.
4. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos de especialización del traductor y sus características específicas: traductor jurado, jurídico, técnico, científico, literario, audiovisual, de productos informáticos (*localizador*), etc.
5. Es capaz de distinguir las diferentes tareas que puede realizar el traductor: traducción, edición de textos, revisión y corrección de textos, asesoramiento lingüístico y cultural, gestión de proyectos, mediación intercultural, acompañamiento lingüístico y cultural, posesición, etc.
6. Es capaz de identificar las diferentes instituciones implicadas en el ejercicio de la profesión y sus funciones (asociaciones y colegios profesionales).

NIVEL TRADUCCIÓN A2
1. Es capaz de distinguir diferentes tipos de encargo y las diferentes finalidades que puede tener la traducción según los casos: cumplir la misma finalidad que el original (traducción equifuncional), solo informar, acompañar el texto original, adaptar, etc.
NIVEL TRADUCCIÓN A1
1. Es capaz de distinguir el encargo de una traducción y la finalidad que esta ha de cumplir cuando dicha finalidad no difiere de la del texto original (traducción equifuncional).

4.2.4.5. Competencia resolución de problemas de traducción

COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; literario; audiovisual; accesibilidad; <i>localización</i>) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta. <i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p> <p>2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para cualquier tipo de destinatario.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas de traducción propios del ámbito profesional de especialización.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta. <i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i></p> <p>2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para destinatarios no especialistas.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito.</p> <p>5. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).</p>

6. Es capaz de resolver problemas de diferentes tipos de traducción según el encargo (traducción equifuncional, traducción informativa, adaptación, etc.).
NIVEL TRADUCCIÓN B1
1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta. <i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i>
2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos profesionales para destinatarios no especialistas.
3. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas.
4. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito.
5. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).
NIVEL TRADUCCIÓN A2
1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados que presentan problemas de registro (tono, estilo) de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta. <i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i>
2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos no profesionales para destinatarios no especialistas.
3. Es capaz de aplicar los principios metodológicos que rigen la traducción para resolver problemas de traducción teniendo en cuenta las diversas características textuales, finalidades y destinatarios.
4. Es capaz de resolver problemas de interferencia entre las dos lenguas (convenciones de la escritura, léxico no especializado, morfosintaxis, textualidad) y problemas derivados de la variación lingüística (tono, estilo).
5. Es capaz de resolver problemas de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito.
6. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad, relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, presuposiciones, implicaturas).
NIVEL TRADUCCIÓN A1
1. Es capaz de resolver problemas de traducción propios de textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos) sin errores de sentido y respetando las convenciones de la lengua meta. <i>[Véanse ejemplos de géneros textuales de este nivel en Anejo 1]</i>

2. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción en contextos no profesionales para destinatarios no especialistas.
3. Es capaz de aplicar los principios metodológicos fundamentales que rigen la traducción (su finalidad comunicativa, importancia de comprender bien el texto original y redactar bien el texto de llegada, importancia del destinatario) para resolver problemas básicos de traducción.
4. Es capaz de recorrer las diferentes etapas en la elaboración de una traducción (comprensión, reexpresión, autorrevisión) realizando las tareas propias de cada una de ellas para resolver problemas básicos de traducción.
5. Es capaz de resolver problemas básicos de interferencia entre las dos lenguas: convenciones de la escritura (ortografía y tipografía), léxico no especializado, morfosintaxis y textualidad (estructura textual, progresión temática, coherencia y cohesión).
6. Es capaz de resolver problemas de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito.

4.2.5. Escala global

A continuación, se presenta la escala global para cada nivel de traducción.

ESCALA GLOBAL
NIVEL TRADUCCIÓN C
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de traducir textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización). 2. Es capaz de resolver problemas propios del ámbito profesional de especialización. 3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción, así como adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas. 4. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión del ámbito profesional de especialización. <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de traducir textos semiespecializados (dirigidos a un público no especializado) de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) en situaciones profesionales de traducción para destinatarios no especialistas sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se

<p>requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.</p> <p>2. Es capaz de realizar diferentes tipos de traducción según el encargo.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito, así como de intencionalidad.</p> <p>4. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción, así como adaptarse a nuevos recursos de documentación y herramientas tecnológicas.</p> <p>5. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral y el ejercicio de la profesión</p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de traducir textos no especializados de, al menos, un ámbito profesional (jurídico-administrativo; económico y financiero; técnico; científico; editorial no literario) en situaciones profesionales de traducción para destinatarios no especialistas sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C1 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, temáticos básicos, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito e implícito, así como de intencionalidad.</p> <p>3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.</p> <p>4. Es capaz de distinguir cuestiones básicas relacionadas con el mercado laboral de la traducción.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de traducir textos no especializados con problemas de registro en contextos no profesionales sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua de llegada del MCER.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas de interferencia lingüística, derivados de la variación lingüística, de discrepancia cultural y enciclopédicos de carácter explícito, así como de intencionalidad.</p> <p>3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de traducir textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales en contextos no profesionales sin cometer errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo, para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua de llegada del MCER.</p>

2. Es capaz de resolver problemas básicos de interferencia lingüística y problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito.
3. Es capaz de identificar y usar recursos de documentación fiables y usar herramientas tecnológicas para resolver dichos problemas de traducción.

4.2.6. Anejos

En este apartado se presentan los tres anejos: el Anejo 1, que recoge ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos en cada nivel; el Anejo 2, con ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos propios de cada nivel; el Anejo 3, con ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades para cada nivel.

4.2.6.1. Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos

EJEMPLOS DE GÉNEROS TEXTUALES SUSCEPTIBLES DE SER TRADUCIDOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p><i>Géneros textuales propios de los ámbitos profesionales de especialización</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico Leyes, decretos, reglamentos y estatutos; denuncias, demandas, querellas, peticiones, providencias, autos, sentencias, oficios, exhortos, notificaciones, requerimientos, ejecuciones hipotecarias, informes periciales; escrituras, de franquicia, de licitación, de cesión de empresa, de opciones y futuros), poderes, testamentos, reconocimientos de deuda; manuales didácticos, artículos de investigación, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Económico y financiero Plan de inversión; informes financieros, de crédito, de <i>rating</i> financiero; cuentas anuales de resultados; memorias; contratos de financiación; productos bancarios; balances; declaraciones de impuestos; planes de negocio, pliegos para licitaciones, pólizas de seguros, presupuestos, tasaciones, contratos de reaseguro, textos publicitarios sobre modalidades de reaseguro, manuales didácticos, artículos de investigación, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Científico Informes clínicos, catálogos de fármacos, prospectos para el prescriptor, protocolos de ensayo clínico, solicitudes de proyectos de investigación, normativas, informes médicos, certificados médicos, ensayos clínicos, memorias de investigación, manuales didácticos, artículos de investigación, monografías, tesis, conferencias/ponencias.

- Técnico

Planes de producción, actas de reunión técnica, listados de piezas, solicitudes de desarrollo del producto, patentes, garantías y normas técnicas, balances energéticos, certificados técnicos, normas laborales, proyectos técnicos, artículos publicados en la revista de una empresa, especificaciones técnicas, manuales didácticos, artículos de investigación, monografías, tesis, conferencias/ponencias.

- Literario

Cómics; literatura didáctica (adagios, dichos, máximas, proverbios, refranes, sentencias); narrativa (leyendas y fábulas, cuentos, novelas); teatro (comedias, tragedias, dramas); poesía (dramática, lírica, épica); libretos de ópera; ensayos, monografías, tesis.

- Audiovisual

- Voces superpuestas: documentales, reportajes, publrreportajes, entrevistas, debates, programas de telerrealidad, películas.
- Doblaje: documentales, reportajes, publrreportajes, dibujos animados, series y telefilms, telenovelas, películas, teatro filmado, óperas filmadas, textos publicitarios, campañas públicas de información o prevención, programas de propaganda electoral, programas de entretenimiento (cocina, bricolaje, jardinería, gimnasia, etc.), programas infantiles, programas de humor, programas musicales.
- Subtitulación: noticias, documentales, reportajes, publrreportajes, películas, textos publicitarios, entrevistas, debates, tertulias, teatro filmado, óperas filmadas, campañas públicas de información o prevención, programas de propaganda electoral, programas divulgativos culturales.

- Accesibilidad

- Audiodescripción: dibujos animados; programas infantiles; películas para DVD, televisión o cine; teatro, teatro filmado, óperas, operas filmadas, espectáculos musicales y de danza; documentales, reportajes, publrreportajes; programas divulgativos culturales; campañas públicas de información o prevención, etc.; programas de propaganda electoral; audioguías de museo; audiodescripción urbana (mapas táctiles, telescopios panorámicos, mupis digitales, etc.); sistemas de localización y locomoción (tipo GPS) (de itinerarios urbanos, jardines, hospitales, museos, etc.); de situaciones cotidianas (clases, reuniones, etc.); productos web o multimedia (imágenes, figuras, logos, etc.)
- Subtitulación para sordos: dibujos animados; programas infantiles; películas; teatro, teatro filmado, óperas, óperas filmadas; documentales, reportajes, publrreportajes; programas divulgativos culturales; campañas públicas de información o prevención; programas de propaganda electoral; textos publicitarios; concursos; de situaciones cotidianas (clases, reuniones, etc.); teleseries.

- Localización

Páginas web, software, videojuegos, aplicaciones para móviles, *demos*.

NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p><i>Géneros textuales semiespecializados de diferentes ámbitos profesionales (dirigidos a un público no especializado)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico-administrativo Contratos (de trabajo, de arrendamiento, de alquiler, etc.); declaraciones juradas; certificaciones de firma; cartas legales; reportajes, publirreportajes; conferencias; manuales didácticos; artículos/libros de divulgación; planes de estudios. • Económico y financiero Facturas; textos publicitarios (de fondos de inversión, cobertura de riesgo, renta fija bursátil, financiación de inversiones, inversión en bolsa, depósitos, etc.); comunicados de prensa; nóminas; estado de cuentas bancarias; declaraciones de la renta; órdenes de compra; notas de débito; reportajes, publirreportajes; conferencias; manuales didácticos; artículos/libros de divulgación; planes de estudios. • Técnico Textos publicitarios; reportajes, publirreportajes; conferencias; manuales didácticos; artículos/libros de divulgación; planes de estudios. • Científico Prospectos (para el paciente); consentimientos informados; folletos de salud; textos publicitarios; reportajes, publirreportajes; conferencias; manuales didácticos; artículos/libros de divulgación; planes de estudios. • Editorial no literario Ensayos (histórico, filosófico, literario, biográfico, político, etc.), novelas de kiosco (del oeste, novela rosa, policíaca); guiones cinematográficos; reportajes, conferencias, manuales didácticos, artículos/libros de divulgación, planes de estudios relacionados con el mundo de la edición.
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p><i>Géneros textuales no especializados de diferentes ámbitos profesionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico-administrativo Certificados (académico, de matrimonio, de defunción, de nacimiento, de residencia, de empadronamiento, de penales, etc.); permisos de trabajo; reportajes, publirreportajes; libros de texto de secundaria; entradas de enciclopedia general; artículos/libros de divulgación. • Económico y financiero Facturas de productos de uso cotidiano; textos publicitarios de seguros (de vida, responsabilidad civil, multirriesgo, etc.), de productos bancarios (plan de pensiones, depósitos bancarios, cuentas, préstamos personales); reportajes, publirreportajes; libros de texto de secundaria; entradas de enciclopedia general; artículos/libros de divulgación.

<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Manuales de instrucciones; catálogos de productos (cortacésped, robot de cocina, horno, etc.); reportajes, publlirreportajes; libros de texto de secundaria; entradas de enciclopedia general; artículos/libro de divulgación. • Científico Prospectos (para el paciente); campañas sanitarias informativas; catálogos de productos (complementos nutricionales, alimentos para animales, vinos, insecticidas, etc.); reportajes, publlirreportajes; entradas de enciclopedia general; libros de texto de secundaria; artículos/ libros de divulgación. • Editorial no literario Literatura periodística (reportajes, publlirreportajes, entrevistas, crónicas periodísticas); entradas de enciclopedia general; libros de texto de secundaria; artículos/libros de divulgación.
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>Géneros textuales no especializados de diversos registros (tono, estilo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos Entradas biográficas de enciclopedia; libros de historia; artículos de prensa (que describan un acontecimiento, biografía, etc.); cuentos. • Descriptivos Folletos turísticos; guías turísticas; reportajes (sobre un lugar, un personaje, un estilo musical, un grupo de población, etc.); descripciones de entidades (empresas, organismos internacionales, asociaciones, etc.), cursos y productos. • Expositivos Entradas de enciclopedia sobre temas generales (calentamiento global, la teoría del <i>big bang</i>, la preservación de los bosques, etc.); manuales divulgativos (de Traductología, Lingüística, Filosofía, etc.). • Argumentativos Cartas de reclamación; reseñas de película; artículos de opinión sobre temas generales. • Instructivos Recetas de cocina; instrucciones de uso cotidiano (primeros auxilios, juegos, ejercicio físico, manualidades, etc.); textos publicitarios (de un producto, un acontecimiento, un servicio, etc.); fábulas.
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>Géneros textuales no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos Entradas biográficas de enciclopedia; libros de historia; artículos de prensa (que describan un acontecimiento, biografía, etc.); cuentos.

<ul style="list-style-type: none"> • Descriptivos Folletos turísticos; guías turísticas; reportajes (sobre un lugar, un personaje, un estilo musical, un grupo de población, etc.); descripciones de entidades (empresas, organismos internacionales, asociaciones, etc.), cursos y productos. • Expositivos Entradas de enciclopedia sobre temas generales (calentamiento global, la teoría del <i>big bang</i>, la preservación de los bosques, etc.); manuales divulgativos (de Traductología, Lingüística, Filosofía, etc.). • Argumentativos Cartas de reclamación; reseñas de películas; artículos de opinión sobre temas generales. • Instructivos Recetas de cocina; instrucciones de uso cotidiano (primeros auxilios, juegos, ejercicio físico, manualidades, etc.); textos publicitarios (de un producto, un acontecimiento, un servicio, etc.); fábulas.
--

4.2.6.2. *Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos*

EJEMPLOS DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y ENCICLOPÉDICOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
Conocimientos culturales, enciclopédicos y temáticos requeridos en el ámbito profesional.
<i>[Por desarrollar]</i>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
[Como B1]
NIVEL TRADUCCIÓN B1
Conocimientos sobre la cultura extranjera equiparables a los que poseen los individuos de dicha cultura a nivel de enseñanza secundaria en los ámbitos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. Ej.: individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales.

<p>Conocimientos avanzados sobre la cultura propia en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. Ej.: individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales. <p>Conocimientos enciclopédicos avanzados de carácter universal en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. <p>Conocimientos temáticos básicos en, al menos, uno de los siguientes ámbitos: jurídico-administrativo; económico-financiero; técnico; científico.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
[Como A1]
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>Conocimientos sobre aspectos básicos de la cultura extranjera en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones. • Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; unidades de medida. <p>Conocimientos sobre la cultura propia equiparables a los de la enseñanza secundaria en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. Ej.: individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales.

Conocimientos enciclopédicos generales de carácter universal equiparables a los de la enseñanza secundaria en los ámbitos siguientes:

- Medio natural. Ej.: accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna.
- Patrimonio cultural. Ej.: hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura.
- Organización social. Ej.: costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida.

4.2.6.3. Anejo 3: Ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades

EJEMPLOS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y FUNCIONALIDADES
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>Dominio de funcionalidades avanzadas de las herramientas específicas del ámbito profesional de especialización.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>Dominio de herramientas tecnológicas especializadas y sus funcionalidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscadores especializados: realizar una consulta, refinar una búsqueda, buscar por tipo de soporte, realizar una consulta mediante operadores booleanos, refinar una búsqueda mediante la restricción de criterios de búsqueda, utilizar la caché del buscador, etc. • Herramientas de traducción asistida por ordenador: crear un proyecto de traducción, importar y exportar memorias de traducción, analizar un texto, pretraducir un texto, propagar traducciones de la memoria, utilizar las herramientas de revisión del programa, crear bases de datos terminológicas, etc. • Herramientas de alineación de textos: definir el nivel de segmentación, alinear documentos, exportar la alineación, crear una memoria de traducción a partir de la alineación, etc. • Herramientas de lingüística de corpus aplicadas a la traducción: crear listas de términos, buscar colocaciones, extraer listas de frecuencias y concordancias, crear corpus, etc. • Herramientas de gestión de la contabilidad y presupuestado (si se requiere en el ámbito profesional): crear fichas de clientes, realizar recuento de palabras, crear presupuestos y facturas, organizar las facturas, registrar los impuestos de los bienes y prestaciones de servicios, realizar el seguimiento de las facturas emitidas, etc.
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>Dominio de herramientas tecnológicas avanzadas y sus funcionalidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas de conversión de documentos: preparar un documento para el reconocimiento de caracteres, exportar un documento convertido, editar el documento convertido, etc.

NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>Dominio de herramientas tecnológicas básicas y sus funcionalidades avanzadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesadores de textos: aplicar estilos y modificar estilos, utilizar herramientas de revisión avanzadas, comparar documentos, personalizar las barras de herramientas, crear macros, crear índices de contenidos, cabeceras, referencias cruzadas, etc. • Buscadores generales en internet: realizar una consulta mediante operadores booleanos, refinar una búsqueda mediante la restricción de criterios de búsqueda, utilizar la memoria caché del buscador, etc.
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>Dominio de herramientas tecnológicas básicas y sus funcionalidades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesadores de textos: abrir, guardar y dar formato al documento; utilizar las funciones de buscar y reemplazar; utilizar el corrector ortográfico; modificar el diseño de la página, etc. • Buscadores generales en internet: realizar una consulta, refinar una búsqueda, buscar por tipo de soporte como páginas web, imágenes, videos, etc. • Gestores de correo electrónico: crear carpetas, crear filtros, crear seguimientos de correos, agrupar correos en hilos, crear reglas para el correo no deseado, etc.

4.3. Evaluación de la propuesta: juicio de expertos

En la fase 2 del proyecto NACT (2017-2018) se procedió a la evaluación de la propuesta de descriptores. Durante dicha fase, expertos del mundo académico y profesional de la traducción de varios países europeos valoraron la propuesta.

4.3.1. Instrumento

El instrumento que sirvió para recabar información de los expertos del mundo académico y profesional de la traducción fue un cuestionario en línea con la aplicación LimeSurvey.

4.3.1.1. Proceso de diseño del cuestionario

Tras el diseño de la primera versión del cuestionario y con el fin de pulir varios aspectos relacionados con su formulación y aplicación, entre noviembre de 2017 y enero de 2018 se realizaron varias pruebas internas del instrumento con los miembros del grupo PACTE. Además, se probó el cuestionario con una persona externa al grupo, que poseía el doble perfil de traductora

y docente de traducción⁴. Así, se creó una segunda versión del cuestionario, que es la que fue posteriormente sometida a los expertos.

4.3.1.2. Estructura del cuestionario

El cuestionario que se sometió a los expertos fue estructurado de la siguiente manera:

- *Parte introductoria*. Breve presentación del estudio; texto del consentimiento informado; acceso a un tutorial sobre la propuesta de descriptores y el cuestionario; preguntas de datos personales de los sujetos (en caso de representar a una asociación de traductores, el experto tenía que introducir el nombre de la asociación).
- *Parte I*. Preguntas sobre las características generales de la propuesta, en las cuales se pedía valoración de los siguientes aspectos:
 - pertinencia de las categorías descriptivas (competencias) y niveles propuestos y sus denominaciones;
 - utilidad del uso de géneros textuales y su progresión, incluyendo la valoración del Anejo 1. *Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos*;
 - denominación y contenido del nivel C.Esta parte del cuestionario incluía también un ítem opcional para comentarios finales relativos a esta parte.
- *Parte II*. Preguntas sobre los descriptores propuestos para cada competencia:
 - Competencia lingüística
 - Competencia cultural, enciclopédica y temática
 - Competencia instrumental
 - Competencia provisión de servicios de traducción
 - Competencia resolución de problemas de traducciónPara cada competencia se pedía valoración de los siguientes aspectos:

4. El grupo PACTE agradece a Amaia Gómez Goikoetxea, profesora de la Facultat de Traducció i d'Interpretació de la UAB, por haber participado en la prueba del cuestionario.

- idoneidad de cada descriptor
- su claridad
- su adecuación al nivel

Esta parte del cuestionario incluía también la valoración del Anejo 2. Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos (en el apartado de valoración de los descriptores de la Competencia cultural, enciclopédica y cultural) y del Anejo 3. Ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades (en el apartado de valoración de los descriptores de la Competencia instrumental).

Al final de cada competencia existía la posibilidad de incluir comentarios sobre cualquier aspecto relacionado con dicha competencia y sus descriptores.

- *Parte III.* Preguntas sobre la escala global, en las cuales se pedía valoración de los siguientes aspectos:
 - idoneidad de cada descriptor de la escala global;
 - su claridad;
 - su adecuación al nivel.

Esta parte del cuestionario incluía también la posibilidad de comentarios relativos a la escala global.

Finalmente se podían incluir observaciones finales relativas a toda la propuesta de descriptores y al cuestionario de valoración.

El cuestionario incluía preguntas cerradas (Sí/No), de elección múltiple (elección entre varias opciones) y abiertas (formulación libre de la respuesta); algunas preguntas eran obligatorias y otras opcionales. En varios ítems, se le pedía al sujeto que justificara su opinión o que propusiera una mejora de la propuesta. Este instrumento permitió recabar datos cuantitativos y cualitativos.

El experto podía rellenar el cuestionario en español o en inglés, ya que el cuestionario de evaluación tenía estas dos versiones lingüísticas. En total la versión electrónica de este instrumento ocupó 10 pantallas completas en LimeSurvey.

El cuestionario de evaluación suministrado se encuentra al final de esta sección (véase 4.5.). Ya que varias preguntas eran repetitivas (para cada competencia y descriptor), se reproduce una versión abreviada del instrumento.

La versión completa del cuestionario se encuentra en este enlace: <https://ddd.uab.cat/record/249776?ln=es>.

4.3.2. Selección de los expertos

Para la selección de los expertos se establecieron los siguientes requisitos.

1. Docentes (máximo 5 por centro)
 - poseer un mínimo de 10 años de experiencia en enseñanza de la traducción (directa o inversa);
 - a ser posible tener experiencia en diseño de planes de estudios o tareas de coordinación de titulación.

Era conveniente incluir perfiles variados de cada centro:

- docentes de traducción directa e inversa;
- docentes de diversos niveles de enseñanza.

Uno de los docentes podía ser el representante del centro que había participado en la reunión plenaria de marzo de 2017 y en el posterior debate por Slack.

2. Traductores generalistas de cada país (entre 5 y 10)
 - traducir en diversos ámbitos, sin ser traductor especializado en un solo ámbito profesional (p. ej. traductor jurídico, técnico, literario, audiovisual, etc.);
 - poseer un mínimo de 10 años de experiencia en traducción (directa o inversa);
 - ser la traducción su ocupación principal;
 - a ser posible, seleccionar traductores de combinaciones lingüísticas variadas.

En el caso de que no se encontraran expertos con los 10 años de experiencia requeridos (experiencia docente o de traducción), se podían seleccionar expertos con menos años de experiencia siempre que: (1) estuvieran al día de la profesión; (2) cumplieran los otros requisitos (la traducción como ocupación principal; docencia de la traducción como ocupación principal; etc.). En todos los casos los expertos debían contar, al menos, con un mínimo de 5 años de experiencia.

3. Asociaciones de traductores

Las asociaciones de traductores profesionales no debían ser especializadas en un ámbito (es decir, de traducción jurada, técnica, etc.), ya que la propuesta de descriptores no incluía la descripción de los perfiles profesionales de especialización. El cuestionario de evaluación podía ser rellenado por la Junta directiva o algún representante de la misma. Si no había asociaciones generalistas en un país, no se recogían datos.

Para la selección de los expertos se diseñaron tres cuestionarios diferentes (en español y en inglés): uno para docentes, otro para traductores y otro para asociaciones de traductores.

El cuestionario para la selección de docentes incluía las siguientes preguntas:

- centro
- país
- años de experiencia en la enseñanza de la traducción escrita
- experiencia en diseño de planes de estudio
- experiencia en coordinación de titulación
- experiencia profesional en traducción
- experiencia en docencia en asignaturas de traducción directa e inversa

El cuestionario para la selección de traductores generalistas incluía las siguientes preguntas:

- país
- lengua materna
- principal lengua extranjera de la que el traductor traduce
- otras lenguas de las que el traductor traduce
- lenguas a las que el traductor traduce
- años de experiencia profesional en traducción
- porcentaje total aproximado de los ingresos representado por la traducción
- porcentaje aproximado de la traducción directa e inversa
- tipos de textos traducidos en traducción directa e inversa: literarios (novela, poesía, etc.), ensayo (historia, arte, etc.), textos divulgativos (manuales de bricolaje, de cocina, etc.), turísticos (folletos,

guías, etc.), publicitarios (folletos, anuncios, etc.), audiovisuales (para doblaje, subtitulación, etc.), comerciales (cartas, contratos, etc.), económicos (informes presupuestarios, balances, etc.), jurídicos (sentencias, documentos notariales, etc.), científicos (medicina, química, etc.) o textos técnicos (informática, ingeniería, etc.)

El cuestionario para la selección de las asociaciones no especializadas de traductores incluía las siguientes preguntas:

- denominación de la asociación
- cargo en la asociación de la persona que rellena el cuestionario de selección
- país
- año de fundación de la asociación
- número actual de asociados
- ámbitos profesionales que incluye la asociación: traducción jurídica, jurada, económica-financiera, técnica, científica, literaria, audiovisual, accesibilidad o localización

4.3.3. *Proceso de implementación*

Para la implementación del cuestionario se contó con la colaboración de los 23 centros colaboradores (incluyendo la UAB) mencionados en la sección 4.1. La selección de expertos se realizó mediante el cuestionario que rellenaban los expertos interesados en completar el cuestionario de evaluación.

De junio a septiembre de 2017, se abrió un foro en Slack para resolver dudas de los representantes de los centros colaboradores sobre el procedimiento y los criterios de selección de expertos. Posteriormente, se contactaron los representantes de los centros colaboradores para que ellos buscaran en su entorno académico y profesional los expertos interesados en evaluar la propuesta.

Se envió a los representantes de los centros colaboradores los enlaces a los tres cuestionarios de selección de expertos, que contenían los requisitos para cada perfil. Los representantes debían buscar los expertos que, potencialmente, podían cumplir los requisitos, les enviaban el enlace y les invitaban a rellenar el formulario correspondiente.

En el caso de que en un mismo país hubiera varios centros colaboradores, era conveniente que los centros se pusieran de acuerdo para establecer

los contactos con el fin de evitar solapamientos (sobre todo en el caso de las asociaciones).

Cada experto rellenaba el formulario de selección correspondiente, y cada centro colaborador envió a PACTE una lista con los expertos preseleccionados. Posteriormente, en septiembre y octubre de 2017 los miembros del grupo PACTE comprobaron si todos los sujetos cumplían los requisitos adecuados e hicieron la selección final de los expertos que mejor se adecuaban a los requisitos.

Finalmente, PACTE envió a los expertos aceptados el enlace al cuestionario de evaluación de la propuesta de nivelación. En caso de aceptar colaborar, los sujetos formalizaban el consentimiento informado. La participación de los representantes de los centros colaboradores y de los expertos fue gratuita. El grupo PACTE expidió un certificado de reconocimiento de colaboración para cada persona implicada en esta fase del estudio. Los datos se recabaron a finales del año 2017 e inicios del año 2018.

Una vez recibidas las respuestas al cuestionario, se eliminaron los datos personales y se asignó un código aleatorio para anonimizar las respuestas.

El cuestionario y su proceso de implementación fue aprobado por la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana (CEEAH) de la UAB y se garantizó la protección de los datos recogidos (octubre 2017).

4.3.4. Características de la muestra

Con el cuestionario de evaluación se recabaron opiniones válidas de 99 expertos distribuidos en los siguientes grupos:

- 65 docentes de traducción;
- 23 traductores;
- 11 representantes de asociaciones de traductores.

En cuanto a la procedencia geográfica, los expertos ejercían su profesión en 16 países del continente europeo.⁵ Los docentes de traducción procedían

5. Los 16 países de procedencia fueron: Alemania, Bélgica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza. En esta nota y en las tablas la presentación de los países y de las lenguas se hace por orden alfabético.

principalmente de España, de Alemania y del Reino Unido; los traductores, de España, y los representantes de las asociaciones de traductores, de España y del Reino Unido (tabla 4.2)⁶.

Tabla 4.2. País de trabajo de los expertos

GRUPO	PAÍS	%
Docentes de traducción (n=65)	Alemania	15,4
	Bélgica	1,5
	Eslovenia	3,1
	España	24,6
	Finlandia	1,5
	Francia	6,2
	Grecia	3,1
	Italia	6,2
	Países Bajos	1,5
	Polonia	7,7
	Portugal	4,6
	Reino Unido	12,3
	Rumanía	4,6
	Suecia	1,5
Suiza	6,2	
Traductores (n=23) *	Alemania	4,3
	Bélgica	4,3
	Eslovenia	4,3
	España	34,8
	Estonia	4,3
	Finlandia	8,7
	Francia	8,7
	Grecia	4,3
	Italia	8,7
	Polonia	8,7
	Reino Unido	4,3
Rumanía	4,3	

6. En esta tabla y las siguientes se destacan en negrita los valores más altos.

Representantes de asociaciones de traductores (n=11) **	Alemania	9,1
	Bélgica	9,1
	Eslovenia	9,1
	España	36,4
	Grecia	9,1
	Italia	9,1
	Portugal	9,1
	Reino Unido	18,2

(*) La suma de porcentajes en el grupo de traductores es 99,7 % por redondeos debidos a decimales infinitos.

(**) La suma de porcentajes en el grupo de representantes de asociaciones de traductores es 109,2 % debido a que algún experto marcó dos opciones.

En lo que se refiere al número de años de experiencia en su profesión, la media del grupo de traductores expertos era de 19,9 años (desviación estándar 9,7) y la de los docentes 18,2 años (desviación estándar 7,6).

Las lenguas maternas de los docentes y traductores eran sobre todo el español, alemán e inglés (tabla 4.3).

Tabla 4.3. Lenguas maternas (docentes y traductores)

LENGUA	% (n=88)
alemán	14,8
árabe	1,1
catalán	6,8
esloveno	3,4
español	21,6
estonio	1,1
finés	3,4
francés	9,1
griego (moderno)	2,3
inglés	10,2
italiano	6,8
neerlandés, flamenco	3,4
polaco	8,0

portugués	2,3
rumano	4,5
sueco	1,1

Como puede apreciarse, pues, la muestra estaba compuesta por tres grupos de expertos que cumplían los requisitos de selección establecidos, ya que los traductores y los docentes contaban en promedio con cerca de 20 años de experiencia laboral en su profesión y procedían de varios países europeos. La muestra también era muy variada en cuanto a las lenguas maternas de los expertos.

4.4. *Análisis de datos*

La información recogida con el cuestionario de evaluación fue sometida a un análisis cuantitativo y cualitativo. Las secciones que siguen dan cuenta de esta etapa analítica del proyecto NACT.

4.4.1. *Análisis cuantitativo*

A continuación, se presentan resultados cuantitativos obtenidos en la fase del juicio de expertos, ordenados según la estructura del cuestionario de evaluación administrado.

4.4.1.1. *Valoración de las características generales de la propuesta*

En la primera parte del cuestionario de valoración, los expertos juzgaron que las categorías descriptivas utilizadas (las cinco competencias) son pertinentes para la descripción de niveles de competencias en traducción escrita (tabla 4.4). No expresaron echar en falta alguna categoría más. Las denominaciones de las categorías descriptivas utilizadas también les parecieron adecuadas a la mayoría.

Tabla 4.4. Pertinencia de las categorías descriptivas (competencias)

	Sí (%)
¿Son pertinentes?	98,0
¿Falta alguna categoría?	18,2
¿Sobra alguna categoría?	11,1
¿Son adecuadas las denominaciones?	76,8

Los niveles propuestos, al igual que las denominaciones de estos niveles, parecieron a la mayoría de expertos pertinentes, completos y adecuados (tabla 4.5).

Tabla 4.5. Pertinencia de niveles de traducción propuestos y de sus denominaciones

	Sí (%)
¿Son pertinentes?	90,9
¿Falta alguna categoría?	13,1
¿Sobra alguna categoría?	22,2
¿Son adecuadas las denominaciones?	81,8

En esta parte del cuestionario, los expertos valoraron la utilidad del uso de géneros textuales (véase nota 39) y su progresión en la propuesta, según el Anejo 1. *Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos* (tabla 4.6).

Tabla 4.6. Utilidad del uso de géneros textuales y su progresión (Anejo 1)

	Sí (%)
¿Cree que es útil el uso de los géneros textuales para definir los niveles?	72,7
¿Le parece bien esta progresión?	87,5
¿Cree que añadir “sencillo” y “complejo” podría servir para discriminar más entre los niveles?	58,3
¿Habría que añadir más ámbitos de géneros?	26,4
¿Cree que sirve la progresión de géneros propuesta para todas las combinaciones lingüísticas con las que trabaja?	95,8

Según la mayoría de expertos, los géneros textuales son útiles para definir los niveles; además, la progresión de géneros textuales propuesta les parece adecuada, completa y pertinente para todas las combinaciones lingüísticas con las que estos expertos trabajan (tabla 4.6). Más de la mitad (un 58,3 %) cree que añadir los adjetivos “sencillo” y “complejo” para referirse a los textos podría servir para discriminar más entre los niveles.

4.4.1.2. Valoración de los descriptores propuestos para cada competencia

En la segunda parte del cuestionario de valoración los expertos dieron su opinión sobre los descriptores propuestos para cada competencia en cuanto a su idoneidad, claridad y adecuación del nivel.

En este análisis cuantitativo hay que tener en cuenta que en la propuesta valorada por los expertos el número de descriptores varía según la competencia y el nivel (tabla 4.7).

Tabla 4.7. Número de descriptores por competencia y nivel de traducción en la propuesta valorada por los expertos

COMPETENCIA	NIVEL C	NIVEL B2	NIVEL B1	NIVEL A2	NIVEL A1	TOTAL POR COMPETENCIA
Competencia lingüística	2	2	2	2	2	10
Competencia cultural, enciclopédica y temática	1	3	3	2	2	11
Competencia instrumental	5	4	3	3	3	18
Competencia provisión de servicios de traducción	1	11	6	1	1	20
Competencia resolución de problemas de traducción	3	6	5	6	6	26
<i>Total por nivel</i>	12	26	19	14	14	

Los descriptores de la Competencia lingüística (véase 4.2.4.1) parecieron a los expertos adecuados para describir esta competencia, claramente formulados en la propuesta y bien situados en cuanto al nivel (tabla 4.8).

Tabla 4.8. Valoración de los descriptores de la Competencia lingüística

	MEDIA DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS (%)					MEDIA GLOBAL
	Nivel C	Nivel B2	Nivel B1	Nivel A2	Nivel A1	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	85,9	81,5	78,3	85,4	83,3	82,9
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	83,8	87,4	82,8	87,4	88,9	86,1
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	90,9	88,9	84,8	90,9	89,4	89,0

Igualmente, los descriptores de la Competencia cultural, enciclopédica y temática (véase 4.2.4.2) fueron valorados positivamente (tabla 4.9) junto con el Anejo de conocimientos culturales y enciclopédicos (tabla 4.10).

Tabla 4.9. Valoración de los descriptores de la Competencia cultural, enciclopédica y temática

	MEDIA DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS (%)					MEDIA GLOBAL
	C	B2	B1	A2	A1	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	89,9	89,6	88,2	88,4	90,4	89,3
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	79,8	81,1	82,1	82,3	85,4	82,1
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	98,0	92,6	92,6	93,4	93,4	94,0

Tabla 4.10. Valoración del Anejo 2. *Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos*

	Sí (%)
¿Le parece adecuado el Anejo de ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos?	78,8
¿Falta algún tipo de conocimiento indispensable para poder traducir en cada nivel?	13,1

En opinión de los expertos, la Competencia instrumental (véase 4.2.4.3), cuenta con descriptores adecuados, claramente formulados y propios de su nivel (tabla 4.11) y el Anejo de herramientas tecnológicas y funcionalidades (tabla 4.12) les parece adecuado.

Tabla 4.11. Valoración de los descriptores de la Competencia instrumental

	Media de respuestas afirmativas (%)					Media global
	C	B2	B1	A2	A1	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	93,5	92,2	89,6	90,9	91,9	91,6
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	92,3	93,2	88,9	90,9	91,6	91,4
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	96,6	95,2	94,6	96,3	95,6	95,7

Tabla 4.12. Valoración del Anejo 3. *Ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades*

	Sí (%)
¿Le parece adecuado el Anejo de ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades?	82,8
¿Falta algún tipo de herramienta indispensable para poder traducir en cada nivel?	15,2

De manera muy similar, los descriptores de la Competencia provisión de servicios de traducción (véase 4.2.4.4) son valorados muy positivamente en cuanto a su relación con la competencia, claridad y adecuación al nivel, con porcentajes de acuerdo superiores al 90 % en todos los casos (tabla 4.13).

Tabla 4.13. Valoración de los descriptores de la Competencia provisión de servicios de traducción

	Media de respuestas afirmativas (%)					Media global
	C	B2	B1	A2	A1	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	89,9	94,7	94,9	98,0	91,9	93,9
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	79,0	95,1	94,3	94,9	94,9	91,6
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	93,9	88,5	90,4	94,9	92,9	92,1

Los descriptores de la Competencia resolución de problemas de traducción (véase 4.2.4.5) también se considera que son muy adecuados para describir dicha competencia, su formulación es clara y parecen propios del nivel propuesto, con porcentajes de acuerdo superiores al 90 % en todos los casos (tabla 4.14).

Tabla 4.14. Valoración de los descriptores de la Competencia resolución de problemas de traducción

	Media de respuestas afirmativas (%)					Media global
	C	B2	B1	A2	A1	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	94,3	94,5	91,1	94,8	91,2	93,2
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	90,6	91,4	88,9	91,6	91,4	90,8
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	97,7	95,3	93,1	94,1	90,9	94,2

Los resultados para todos los descriptores propuestos (tabla 4.15) confirman que los expertos valoraron dichos descriptores como muy aptos para describir cada una de las cinco competencias.

Tabla 4.15. Valoración de todos los descriptores por competencia

	Media de respuestas afirmativas (%)					Media global
	Competencia lingüística	Competencia cultural, enciclopédica y temática	Competencia instrumental	Competencia provisión de servicios de traducción	Competencia resolución de problemas de traducción	
¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?	82,9	89,3	91,6	93,9	93,2	90,2
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	86,1	82,1	91,4	91,6	90,8	88,4
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	89	94	95,7	92,1	94,2	93,0

4.4.1.3. Valoración de la escala global

La tercera parte del cuestionario de valoración se refería a la escala global. La tabla 4.16 recoge el número de descriptores para cada nivel.

Tabla 4.16. Número de descriptores por nivel en la escala global

	Nivel C	Nivel B2	Nivel B1	Nivel A2	Nivel A1	Total
Número de descriptores	4	5	4	3	3	19

La idoneidad de cada descriptor en la escala global, su claridad y su adecuación al nivel fueron valorados muy positivamente por los expertos, con porcentajes de acuerdo superiores al 90 % en todos los casos (tabla 4.17).

Tabla 4.17. Valoración de la escala global

	Media de respuestas afirmativas (%)					Media global
	Nivel C	Nivel B2	Nivel B1	Nivel A2	Nivel A1	
¿Le parece que el descriptor define bien este nivel?	93,2	95,4	90,4	93,3	91,2	92,7
¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?	90,2	91,1	89,2	91,6	89,9	90,4
¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?	97,5	96,6	94,5	95,3	92,9	95,4

4.4.2. Análisis cualitativo

Dado que el cuestionario de evaluación contenía varios ítems en los cuales los expertos podían incluir libremente sus opiniones (véase 4.3.1.2. y 4.5), los datos cualitativos recabados fueron muy ricos. Los sujetos presentaron críticas generales en cuanto a la concepción de los niveles y de los descriptores, así como observaciones muy concretas en cuanto a su formulación. Además, propusieron en varias ocasiones que se realizara una mayor definición de los conceptos; igualmente, propusieron algunas modificaciones de redacción. Dada la riqueza de las opiniones recogidas, pero también la variedad de las respuestas obtenidas, y a veces su naturaleza contradictoria, los datos cualitativos se analizaron primero en bloques correspondientes a cada parte del cuestionario, y luego de manera holística. De este modo se intentó identificar dificultades comunes señaladas por los expertos en apartados distintos del cuestionario con el fin de trazar pautas de mejora de la propuesta para su futura evolución.

Las críticas y propuestas formuladas se han recogido en la elaboración de la segunda propuesta (véase 5.1, donde se explican las principales modificaciones incluidas).

4.5. Cuestionario de evaluación de la propuesta de descriptores abreviado

Se presenta a continuación de forma abreviada el cuestionario que se utilizó en el juicio de expertos. Para que se pudiera consultar fácilmente la información, en el cuestionario se remitía a las páginas del documento de descriptores pertinentes en cada caso y se incluían enlaces a las diversas partes del documento (Introducción, anejos, tablas de descriptores de cada competencia, etc.).

El cuestionario completo puede consultarse en <https://ddd.uab.cat/record/249776?ln=es>.

PARTE I. PREGUNTAS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

CATEGORÍAS DESCRIPTIVAS (COMPETENCIAS)

Nos gustaría saber su opinión sobre las 5 categorías descriptivas que hemos propuesto:

- competencia lingüística
- competencia cultural, enciclopédica y temática
- competencia instrumental
- competencia provisión de servicios de traducción
- competencia resolución de problemas de traducción

1. ¿Son pertinentes?

SÍ
NO

2. ¿Falta alguna categoría?

SÍ / ¿Cuál añadiría?
NO

3. ¿Sobra alguna categoría?

SÍ / ¿Cuál eliminaría?
NO

4. ¿Son adecuadas las denominaciones?

SÍ

NO / Por favor, proponga otras denominaciones.

NIVELES PROPUESTOS

Nos gustaría saber su opinión sobre los 5 niveles que hemos propuesto:

- Nivel traducción C (traductor profesional especialista)
- Nivel traducción B2 (traductor profesional generalista)
- Nivel traducción B1 (traductor profesional generalista)
- Nivel traducción A2 (traductor preprofesional)
- Nivel traducción A1 (traductor preprofesional)

1. ¿Son pertinentes?

SÍ

NO

2. ¿Falta algún nivel?

SÍ / ¿Cuál añadiría? Por favor, proponga el nivel, su denominación y descripción.

NO

3. ¿Sobra algún nivel?

SÍ / ¿Cuál eliminaría?

NO

4. ¿Son adecuadas las denominaciones?

SÍ

NO / Por favor, proponga otras denominaciones.

USO DE LOS GÉNEROS TEXTUALES PARA DIFERENCIAR LOS NIVELES

En nuestra propuesta uno de los elementos importantes en la discriminación de cada nivel se refiere a los textos que el sujeto debería ser capaz de traducir (aunque no es el único aspecto que interviene, dada la interrelación de todas las categorías y el peso fundamental de la Competencia resolución de problemas de traducción).

1. ¿Cree que es útil el uso de los géneros textuales para definir los niveles?

SÍ

NO / ¿Por qué?

PROGRESIÓN DE LOS GÉNEROS TEXTUALES SUSCEPTIBLES DE SER TRADUCIDOS EN CADA NIVEL

La progresión que se ha establecido es de géneros no especializados a géneros especializados en diversos ámbitos:

textos no especializados en lengua estándar > textos no especializados con problemas de registro > textos no especializados de ámbitos profesionales > textos semiespecializados > textos especializados en diversos ámbitos (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización).

(Puede encontrar ejemplos de géneros para cada nivel en el Anejo de ejemplos de géneros textuales)

1. ¿Le parece bien esta progresión?

SÍ

NO / Por favor, proponga otra progresión.

2. ¿Cree que añadir “sencillo” y “complejo” podría servir para discriminar más entre los niveles?

Por ejemplo: textos no especializados sencillos en lengua estándar > textos no especializados sencillos con problemas de registro > textos semiespecializados sencillos > textos semiespecializados complejos > textos especializados.

SÍ

NO

– ¿Le parece bien el ejemplo de progresión propuesto? (textos no especializados sencillos en lengua estándar > textos no especializados sencillos con problemas de registro > textos semiespecializados sencillos > textos semiespecializados complejos > textos especializados)

SÍ

NO / Por favor, haga una propuesta.

3. ¿Habría que añadir más ámbitos de géneros?

SÍ / Indique cuál/es.

NO

4. ¿Cree que sirve la progresión de géneros propuesta para todas las combinaciones lingüísticas con las que trabaja?

SÍ

NO / ¿En qué combinaciones lingüísticas no sirve? ¿Por qué?

DENOMINACIÓN Y CONTENIDO DEL NIVEL C

En nuestra propuesta este nivel se refiere a traductor profesional especialista en un ámbito especializado. Con vistas a su futura descripción:

1. ¿Le parece adecuada la denominación?
SÍ
NO / Por favor, proponga otra denominación.
2. ¿Le parece adecuado el contenido de este nivel?
SÍ
NO / Por favor, proponga un contenido.
3. Cree que los traductores generalistas con alto nivel de experticidad en un ámbito (p. ej. turismo) deberían ubicarse:
En el nivel B / Por favor, justifique su elección.
En el nivel C / Por favor, justifique su elección.

COMENTARIOS

Por favor, utilice este campo para añadir comentarios sobre la Parte I.

PARTE II: VALORACIÓN DE LOS DESCRIPTORES PROPUESTOS PARA CADA COMPETENCIA

En esta sección nos gustaría saber su opinión sobre la idoneidad, claridad y adecuación al nivel de los descriptores de cada competencia. Recuerde que los niveles son acumulativos, es decir, cada nivel supone el dominio del inferior.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Nivel C

1. *Es capaz de comprender en lengua de partida textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización), para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).*

- ¿Le parece que el descriptor es adecuado para describir esta competencia?
SÍ
NO / ¿Por qué no le parece adecuado?

– ¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?

SÍ

NO / ¿Por qué no le parece clara?

– ¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?

SÍ

NO / ¿En qué otro nivel podría ubicarse?

[Hasta completar todos los descriptores de esta competencia para el nivel C, B2, B1, A2 y A1]

Observaciones acerca de la competencia lingüística:

COMPETENCIA CULTURAL, ENCICLOPÉDICA Y TEMÁTICA

[Sigue la misma estructura que para la competencia lingüística]

– ¿Le parece adecuado el Anejo de ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos?

SI

NO / ¿Por qué no le parece adecuado?

– ¿Falta algún tipo de conocimientos indispensable para poder traducir en cada nivel?

SÍ / Por favor, indique cuál/es y en qué nivel.

NO

Observaciones acerca de la competencia cultural, enciclopédica y temática:

COMPETENCIA INSTRUMENTAL

[Sigue la misma estructura que para la competencia lingüística]

– ¿Le parece adecuado el Anejo de ejemplos de herramientas tecnológicas y funcionalidades?

SÍ

NO / ¿Por qué no le parece adecuado?

– ¿Falta algún tipo de herramientas indispensable para poder traducir en cada nivel?

SÍ/ Por favor, indique cuál/es y en qué nivel.

NO

Observaciones acerca de la competencia instrumental:

COMPETENCIA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN

[Sigue la misma estructura que para la competencia lingüística]

Observaciones sobre la competencia provisión de servicios de traducción:

COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

[Sigue la misma estructura que para la competencia lingüística]

Observaciones sobre la competencia resolución de problemas de traducción:

PARTE III: ESCALA GLOBAL

En esta sección nos gustaría saber su opinión sobre la idoneidad, claridad y adecuación al nivel de los descriptores de la escala global, que identifica las características esenciales de cada nivel.

Nivel C

Es capaz de traducir textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; técnico; científico; literario; audiovisual; accesibilidad; localización) para lo que se requiere un nivel mínimo de comprensión lectora C2 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER (puede haber características especiales según el ámbito de especialización).

– ¿Le parece que el descriptor define bien este nivel?

SÍ

NO ¿Por qué le parece que el descriptor no define bien el nivel?

– ¿Le parece que la formulación del descriptor es clara?

SÍ

NO ¿Por qué no le parece clara?

– ¿Le parece que el descriptor es propio de este nivel?

SÍ

NO ¿En qué otro nivel podría ubicarse?

[Hasta completar todos los descriptores de la escala global para el nivel C, B2, B1, A2 y A1]

Observaciones acerca de la escala global:

COMENTARIOS FINALES

Si desea añadir algún comentario general antes de enviar sus respuestas, utilice este campo.

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.05>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) “Segunda propuesta de descriptores de nivel.” En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 119-203.

5. SEGUNDA PROPUESTA DE DESCRIPTORES DE NIVEL SECOND PROPOSAL OF LEVEL DESCRIPTORS

AMPARO HURTADO ALBIR
Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS
Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

5.1. Principales modificaciones incluidas

El juicio de expertos sirvió para detectar, en primer lugar, la necesidad de una mayor claridad en la formulación de la propuesta. En este sentido, en esta segunda propuesta:

1. Se ha hecho un gran esfuerzo por clarificar todos los conceptos implicados: se ha ampliado la descripción de cada competencia (véase 5.3); se han definido los conceptos más importantes que se manejan en su descripción y en la formulación de los descriptores; se ha incluido un glosario, donde se definen dichos conceptos (véase 5.5). Este esfuerzo definidor ha servido también para aligerar la redacción de los descriptores, en ocasiones demasiado extensa, ya que, a veces, se incluían dichas definiciones.
2. Se ha llevado a cabo también una profunda revisión terminológica con el fin de homogeneizar el uso de los términos y de los conceptos que vehiculan a lo largo de toda la propuesta.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

3. Se ha revisado a fondo la redacción de los descriptores en aras de una mayor claridad en su formulación. Esta revisión ha llevado también a eliminar algún descriptor que era redundante o ya constaba en otro nivel, o a fusionar algunos que estaban relacionados.

Además, en esta revisión se ha usado un lenguaje inclusivo en cuanto al género, como solicitaban informantes del juicio de expertos.

La información recabada en el juicio de expertos sirvió también para identificar una serie de puntos que era necesario revisar, que fueron objeto de debate dentro del grupo y también de consultas puntuales a colegas.

Se presentan a continuación las modificaciones más importantes que se han llevado a cabo.

5.1.1. Denominación y contenido de los niveles de traducción

Se mantienen los niveles de traducción propuestos en 2017, pero se introducen algunos cambios en su denominación y contenido.

1. Cambio en la denominación del nivel de traducción B (denominado “traductor generalista” en la propuesta de 2017). En el juicio de expertos, se plantearon las siguientes cuestiones: ¿existe el traductor generalista en la vida profesional o solo en el ámbito didáctico?, ¿es más difícil la tarea del traductor especialista que la del traductor generalista? A raíz de estas consideraciones, que ponen de relieve la ambigüedad de la denominación “traductor generalista”, se han mantenido las denominaciones del nivel C (“traductor especialista”) y del nivel A (“traductor preprofesional”), pero se ha cambiado la denominación del nivel B por “traductor no especialista”.
2. Limitación a la modalidad de traducción escrita. En la propuesta de 2017, había discrepancia entre las modalidades de traducción incluidas en los niveles A y B y las del nivel C. Aunque el nivel C solo se describe de modo general, en el Anejo de géneros textuales susceptibles de ser traducidos (Anejo 1) se mezclaban ámbitos profesionales de especialización de la traducción escrita (jurídico, técnico, etc.) y de otras modalidades de traducción, ya que se añadía la traducción audiovisual, la accesibilidad y la localización. Por coherencia con el resto de niveles, se han eliminado del nivel C todas las modalidades

de traducción que no son, puramente, traducción escrita (traducción audiovisual, accesibilidad y localización) y solo se han incluido ámbitos profesionales de especialización de traducción escrita.

También se han eliminado de esta segunda propuesta las tareas de revisión y posesición, ya que, por su importancia y entidad propia, merecen escalas específicas de descriptores de nivel.

3. Revisión de los ámbitos profesionales de especialización de la traducción. Se ha cambiado “editorial no literario” (nivel B) y “literario” (nivel C) por “humanístico”¹, que permite usar el mismo ámbito profesional en los niveles B y C (estableciendo una progresión en su dificultad) e incluir, por ejemplo, turismo, publicaciones editoriales literarias y no literarias. Esto permite incluir en el nivel C a traductores con alto nivel de experticidad en un ámbito no literario (p. ej. turismo, ensayos, etc.)². Si bien una denominación para este ámbito profesional podría ser “cultural”, se ha descartado para no confundir con la competencia cultural del traductor.

Aunque hubo informantes que proponían incluir un ámbito específico de “publicidad”, no se ha añadido porque ya se incluyen ejemplos de géneros publicitarios en varios de los ámbitos profesionales de especialización propuestos.

5.1.2. *Uso de los textos para discriminar niveles*

Al igual que en la propuesta de 2017, se otorga mucha importancia a los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel. A raíz del juicio de expertos y de los diversos comentarios planteados sobre este tema se ha hecho un esfuerzo por clarificar más esta cuestión (véase 5.2.2). Se detallan a continuación los aspectos que se han clarificado.

-
1. Aunque las Humanidades incluyen las Ciencias Jurídicas, en esta propuesta se considera un ámbito aparte, ya que, tradicionalmente en nuestra disciplina se ha considerado como un ámbito profesional específico de especialización.
 2. Pregunta del cuestionario del juicio de expertos a la que el 77,8 % respondió que estos traductores deberían estar en el nivel C.

1. Distinción entre dificultad general de los géneros textuales y dificultad concreta de los textos. En la propuesta de 2017, al establecer la progresión de la dificultad de los textos no se explicitaba claramente la distinción entre géneros textuales y textos, lo cual dio pie a confusión en el juicio de expertos³. Un mismo género textual puede tener distintos niveles de dificultad según el texto de que se trate, ya que la dificultad de un texto depende de varios factores. En esta segunda propuesta se ha clarificado esta cuestión (véase 5.2.2.1).
2. Definición de la dificultad de los textos. En relación con el punto anterior, el juicio de expertos puso también de relieve la necesidad de definir los factores que intervienen en la dificultad de los textos, que es fundamental para establecer criterios de progresión textual.
3. Definición de textos especializados, semiespecializados y no especializados. En la propuesta de 2017, no se definían estas categorías textuales, con lo cual resultaba ambiguo su contenido y nivel de dificultad, y hubo informantes que así lo manifestaron. Es otra de las cuestiones que se ha clarificado en esta segunda propuesta (véase 5.2.2.2).
4. Diferenciación entre textos semiespecializados sencillos y complejos. La definición de textos especializados, semiespecializados y no especializados, y la consideración del nivel B como traductor profesional no especializado, ha comportado la distinción entre textos semiespecializados sencillos (propios del nivel B1) y textos semiespecializados complejos (nivel B2), y han llevado a definir sus diferencias. Así se establecen mejor las diferencias entre los niveles B1 y B2, que algunos informantes manifestaban que no estaban bien diferenciados en algunas competencias.
5. Revisión del Anejo de ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos. En función de los comentarios del juicio de expertos se ha revisado el Anejo de ejemplos de géneros textuales (Anejo 1), añadiendo y suprimiendo ejemplos y efectuando algunos cambios

3. También generó confusión la formulación de las preguntas en el cuestionario referidas al uso y progresión de los textos ya que las preguntas eran del tipo: “¿Cree que es útil el uso de los géneros textuales para definir los niveles?”.

de nivel. Además, en relación con la revisión de los ámbitos profesionales de especialización de la traducción (véase 5.1.1), el nivel C se restringe a géneros propios de la traducción escrita y se ha cambiado “editorial no literario” (nivel B) y “literario” (nivel C) por “humanístico”.

5.1.3. Denominación de las competencias

Se ha modificado ligeramente la denominación de dos competencias:

- La Competencia cultural, enciclopédica y temática ha pasado a denominarse “Competencia extralingüística”, denominación más sencilla de manejar; además, algunos informantes manifestaban la ambigüedad del término “temático”.
- La Competencia provisión de servicios de traducción ha pasado a denominarse “prestación de servicios”. Se ha eliminado “de traducción”, dado que todas las tareas que realiza el traductor no son de traducción; además, se usa el término “prestación” (en lugar de “provisión”), más correcto en español.

5.1.4. Competencia lingüística

En la caracterización de esta competencia se ha explicitado que comporta la capacidad de pasar de una lengua a otra sin interferencias, ya que el separar bien las lenguas es un aspecto fundamental para traducir bien.

Al referirse al registro lingüístico en la propuesta de 2017, se mencionaban las categorías de tono y estilo; en esta segunda propuesta se han incluido las categorías que se suelen incluir en este concepto (campo, modo y tono) y el concepto de estilo se ha incluido como categoría textual.

La cuestión que planteó más debate en el juicio de expertos en torno a esta competencia fueron los niveles del MCER propuestos para cada nivel de traducción. En esta segunda propuesta no se han modificado los niveles del MCER asignados a cada nivel en la propuesta de 2017, dado que, a pesar del debate suscitado, no fueron cuestionados por la mayoría de expertos. Ahora bien, se ha incidido en la necesidad de buscar un mayor consenso en esta cuestión y se han precisado las siguientes cuestiones: se ha explicado por qué se diferencia entre el nivel de comprensión lectora y el de producción

escrita; se ha especificado que se trata de niveles mínimos; se han planteado los niveles del MCER como una conveniencia y no como un requisito, dada la interrelación y compensación entre todas las competencias.

5.1.5. *Competencia extralingüística*

A pesar de que hubo informantes que proponían separar en varias competencias los tres tipos de conocimientos propios de esta competencia (culturales, enciclopédicos y de ámbitos de especialidad), no se han separado ya que los tres se refieren a conocimientos de tipo extralingüístico. Si bien poseen características diferentes, existen solapamientos entre ellos, por lo que se han definido con mayor precisión que en la propuesta de 2017.

Las modificaciones más importantes que se han introducido en esta competencia son:

1. Se ha cambiado la expresión “movilizar conocimientos” para referirse a los conocimientos propios de esta competencia, señalado como ambiguo por algunos informantes, y se ha usado “aplicar conocimientos” en la formulación de los descriptores, incidiendo, además, en el hecho de que en esta competencia no se trata de cuántos conocimientos se poseen sino más bien de saber aplicarlos a la hora de traducir.
2. Se ha modificado el término “conocimientos temáticos”. En su lugar, se ha utilizado “conocimientos de ámbitos especializados”.
3. Se han definido qué son conocimientos básicos y conocimientos avanzados en cada tipo de conocimientos (culturales, enciclopédicos y de ámbitos especializados).
4. Se ha diferenciado en la formulación de los descriptores la progresión de los conocimientos culturales de la cultura propia y los de la cultura extranjera, como se hacía en el Anejo de ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos (Anejo 2), unificando así la progresión del anejo y de los descriptores.

Además, se ha eliminado en la caracterización de la competencia y en la formulación de los descriptores el hecho de que se usen los conocimientos extralingüísticos para la resolución de problemas explícitos / implícitos, ya que esta cuestión tiene más que ver con la naturaleza del problema de

traducción que hay que resolver (y, por consiguiente, con la Competencia resolución de problemas de traducción) y no con el tipo de conocimientos requeridos en la competencia extralingüística.

Por último, se han incluido algunas pequeñas modificaciones en el Anejo de ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos (Anejo 2), utilizando básico / avanzado para la presentación de los ejemplos de todos los tipos de conocimientos (en la propuesta de 2017 no se utilizaba en todos los casos) y añadiendo algunos ejemplos.

5.1.6. Competencia instrumental

A pesar de que algunos informantes proponían separarla en dos competencias (capacidad de documentación y capacidad tecnológica), se ha mantenido en una sola competencia por los solapamientos que se producen entre ellas.

Se ha incidido, como sugerían algunos informantes, en que tiene un estatus diferente al resto de competencias, ya que su uso depende de las carencias lingüísticas y extralingüísticas de cada persona, por lo que se puede ser un traductor altamente profesional sin poseer un nivel elevado en esta competencia.

Se ha cambiado la denominación “herramienta tecnológica” por su hipónimo “recurso tecnológico”, al ser un término más general que incluye recursos de documentación tecnológicos y herramientas informáticas de traducción.

Se han mantenido los tres tipos de descriptores (recurso de documentación, consultas, recurso tecnológico), pero se han realizado modificaciones de diverso tipo:

1. En cuanto a los recursos de documentación: se ha eliminado “identificar” de la formulación de los descriptores, al estar ya implícito en su uso (si se es capaz de usar el recurso, se es capaz de identificarlo); se ha añadido que sean “apropiados”; se ha distinguido entre recursos de documentación generales (nivel A) y especializados (niveles B y C); se ha añadido (en el nivel B) la creación de recursos documentales *ad hoc*.
2. En lo referente a las consultas de recursos, se ha eliminado la parte final de los descriptores que aludía a la combinación de tipos de

recursos y consultas, ya que no añadía información clara en cuanto a la especificidad de cada descriptor y su progresión.

3. En cuanto a los recursos tecnológicos, se distingue solo entre recursos tecnológicos básicos y avanzados, eliminando “recursos especializados”, ya que la progresión entre recurso avanzado y especializado era confusa. Se han añadido descriptores relacionados con el uso de recursos tecnológicos para la prestación de servicios en los niveles B1 y B2, que en la propuesta de 2017 solo se recogían en el Anejo de herramientas tecnológicas y funcionalidades (Anejo 3); igualmente, en el nivel A1 se ha añadido un descriptor relacionado con el uso de recursos básicos de comunicación, que también solo se recogía en el anejo. Además, en la formulación de los descriptores no se ha distinguido entre funcionalidades básicas y avanzadas de los recursos, por la dificultad de establecer límites claros y duraderos entre ellas; el concepto de funcionalidad solo se ha mantenido en el anejo para la descripción de cada recurso tecnológico.

Por lo demás, se han revisado los ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos, añadiendo ejemplos y corrigiendo algunos errores: los ejemplos de recursos de documentación de B1 se han pasado a A2, al ser más propios de este nivel; se ha incluido la traducción automática, como proponían informantes; etc.

Por último, en lo que se refiere al Anejo 3, se han recogido las consideraciones anteriormente expuestas en cuanto a los recursos tecnológicos; además, se ha reorganizado la progresión y se han añadido nuevos ejemplos. Se han establecido así solo dos niveles de recursos tecnológicos y se han dado ejemplos de funcionalidades: recursos tecnológicos básicos (niveles A1 y A2); recursos tecnológicos avanzados (niveles B1 y B2). Por otro lado, recogiendo la opinión expresada por informantes, se han incluido también ejemplos de recursos de documentación, por lo que ahora se trata de un Anejo de ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos.

5.1.7. *Competencia prestación de servicios*

A pesar de que hubo informantes que proponían establecer solo dos niveles (A y B, sin subniveles) en esta competencia, se ha considerado que es mejor

mantener los cuatro niveles (A1, A2, B1 y B2), como en el resto de competencias, de modo que pueda haber una progresión en cada nivel.

Se han introducido varias modificaciones en cuanto al número de descriptores y su formulación:

1. Se ha evitado la “sobreespecificación” que existía en muchos descriptores, criticada por informantes, con formulaciones muy largas y muchos paréntesis explicativos. Para aligerar la formulación, se han descrito los conceptos en la caracterización de la competencia y los más relevantes se han incluido en el Glosario.
2. Se han fusionado descriptores que estaban relacionados. Así, por ejemplo, en el nivel B2, se han fusionado los descriptores relacionados con el trabajo y negociación con los agentes implicados en el encargo, y también los descriptores relacionados con la elaboración de presupuestos.
3. Se ha eliminado en el nivel B2 el descriptor relacionado con la ejecución de tareas de revisión y posesión, ya que, como se ha explicado, estas tareas requieren la descripción de escalas de nivel propias.
4. Se han eliminado aquellos descriptores que ya están implícitos en los de otras competencias.

5.1.8. *Competencia resolución de problemas de traducción*

En esta competencia se ha modificado la concepción general de los descriptores. En la propuesta de 2017, se mezclaban descriptores que incluían tipos de problemas de traducción (sin establecer una progresión clara) y descriptores relacionados con la Competencia lingüística; también se repetían descriptores en algunos niveles; además, se incluían, en los niveles A1 y A2, descriptores relacionados con procesos y estrategias traductoras, difíciles de observar (lo cual se había evitado en el resto de competencias). Todo esto generaba confusión.

En esta segunda propuesta, se han revisado estas cuestiones:

1. Los descriptores se formulan en torno a problemas propios de los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel y a tipos de problemas de traducción (lingüísticos, textuales, extralingüísticos, de intencionalidad y derivados del encargo; PACTE 2011, 2017d, 2017e).

2. Se establece la progresión considerando: los textos propios de cada nivel; los tipos de problemas de traducción que hay que ser capaz de resolver en cada nivel (p. ej. los de intencionalidad se inician en A2; los temáticos de ámbitos especializados en B1); la progresión de cada tipo de problema de traducción, especificando si se trata de problemas lingüísticos y textuales básicos o complejos, problemas extralingüísticos explícitos o implícitos y básicos o complejos, problemas de intencionalidad básicos o complejos, y problemas derivados de encargos sencillos o complejos.
3. Se definen los tipos de problemas de traducción y sus niveles de dificultad, evitando el uso de terminología poco clara (p. ej. contextos no profesionales, traducción informativa).
4. No se repiten descriptores en varios niveles.
5. Se eliminan los descriptores no directamente observables.

5.1.9. Escala global

El juicio de expertos sirvió para detectar varios problemas en la definición de la escala global propuesta en 2017:

1. No se identificaba claramente a qué competencia correspondía cada descriptor, por lo que se producían solapamientos entre los descriptores.
2. El primer descriptor de cada nivel era confuso y farragoso, y mezclaba varias cuestiones y competencias: incluía la capacidad de traducir textos propios de cada nivel y niveles lingüísticos requeridos del MCER, pudiendo dar a entender que para traducir esos textos solo se requieren conocimientos lingüísticos; se utilizaba la fórmula “sin errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo”, incluyendo, pues, aspectos de varias competencias (resolución de problemas de traducción, lingüística y prestación de servicios).
3. No se incluían descriptores específicos de la Competencia extralingüística, a los que solo se aludía en los descriptores relativos a resolución de problemas de traducción.

4. Tampoco se incluían descriptores específicos de la Competencia lingüística, ya que se mezclaba en el primer descriptor de cada nivel.

Se ha hecho, pues, una revisión profunda de la escala global. El planteamiento general del que se ha partido ha sido el siguiente:

- Incluir un descriptor global para cada competencia, claramente diferenciado del resto de descriptores. En su formulación, se han tenido en cuenta los cambios que se han incluido al revisar cada competencia.
- Colocar en primer lugar los descriptores relativos a la Competencia resolución de problemas de traducción, lo cual sirve para clarificar de entrada los problemas de traducción que se ha de ser capaz de resolver en cada nivel. En su formulación no se ha incluido “sin errores de sentido, con corrección lingüística y adecuados al encargo” (como se hacía en la propuesta de 2017), ya que está implícito en la resolución del problema de traducción.
- No incluir en los niveles A, al igual que en 2017, descriptores de la Competencia prestación de servicios, ya que esos niveles son preprofesionales.

5.2. Características de la segunda propuesta

La descripción comprende (ver tabla 5.1): categorías descriptivas (en horizontal); descriptores de cada nivel (en vertical) y se ciñe únicamente a la modalidad de traducción escrita.

Al igual que en la propuesta de 2017 (ver 4.1) se proponen tres niveles de traducción: nivel C, B y A, con subniveles para los niveles A y B. El nivel C solo se describe de modo general, ya que se trata de un nivel especial que requiere una investigación adicional, pues habría que describir previamente cada ámbito profesional de especialización de la traducción (traducción jurídica, técnica, etc.). Las categorías descriptivas utilizadas son las mismas que en la propuesta de 2017: Competencia lingüística, Competencia extralingüística (cuya denominación se ha simplificado), Competencia instrumental, Competencia prestación de servicios (con un pequeño cambio en su denominación) y Competencia resolución de problemas de traducción.

Tabla 5.1. Categorías descriptivas y niveles de desempeño

	Competencia lingüística	Competencia extralingüística	Competencia instrumental	Competencia prestación de servicios	Competencia resolución de problemas de traducción
Nivel traducción C					
Nivel traducción B2					
Nivel traducción B1					
Nivel traducción A2					
Nivel traducción A1					

5.2.1. Niveles propuestos

Se proponen tres niveles de traducción:

- *Nivel traducción C*: traductor/a especialista en, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, pero también podría dar cabida a traductores/as con un nivel muy alto de competencia sin ser especialistas en algún/os ámbito/s concreto/s. Se trata de la consolidación de los ámbitos profesionales de especialización de la traducción e incluye las competencias correspondientes a cada perfil profesional. Comprende los siguientes ámbitos profesionales: jurídico, económico-financiero, técnico, científico, humanístico.

Al igual que en la propuesta de 2017, no se incluye la traducción jurada, puesto que se trata de una acreditación oficial que no existe en todos los países; además, su ejercicio puede incluir cualquier ámbito de especialización (jurídico, económico, científico, etc.).

Este nivel solo se describe de modo general, sin proponer descripciones específicos para cada ámbito de especialización. Solo en algunos casos se ha efectuado algún tipo de descripción más detallada: descripciones de la escala global; ejemplos de géneros textuales en el Anejo 1.

- *Nivel traducción B*: traductor/a no especialista. Se trata de la iniciación a los ámbitos profesionales de especialización de la traducción e incluye competencias para traducir textos semiespecializados.

- *Nivel traducción A*: traductor/a preprofesional. Se trata de la iniciación a la traducción e incluye competencias para traducir textos no especializados.

Los niveles A y B se dividen en dos subniveles (A1 y A2; B1 y B2)⁴ y se proponen descriptores para cada nivel. En el caso del nivel C, al describirlo únicamente de modo general, no se han propuesto subniveles, que en un futuro habría que establecer.

5.2.2. *Uso de los textos para discriminar niveles*

Al igual que en la propuesta de 2017, se otorga una gran importancia a los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel, ya que los textos son el objeto central del trabajo del traductor/a. De ahí la importancia, pues, de describir qué textos se es capaz de traducir en cada nivel. En la propuesta se establece una progresión entre textos no especializados, semiespecializados y especializados.

Como los textos se agrupan en géneros, es decir, textos que comparten la misma situación de uso y características de funcionamiento textual, se ha elaborado un Anejo de ejemplos de géneros susceptibles de ser traducidos en cada nivel (Anejo 1). Ahora bien, hay que diferenciar entre dificultad general de los géneros (y su progresión) y dificultad concreta de los textos; un mismo género (p. ej. receta de cocina) puede tener diversos grados de dificultad según los casos, dependiendo de diversos factores. En este sentido, para la progresión de los textos hay que considerar también estos factores de dificultad, que se detallan a continuación.

5.2.2.1. *Factores que intervienen en el establecimiento de la dificultad de los textos para traducir*

En la progresión de los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel de traducción interviene el aumento de su complejidad. El nivel de dificultad⁵

4. En el futuro se podrían añadir subniveles plus, como se hizo en el MCER (p. ej. B1+).

5. Cabe matizar que se usa “dificultad” en el sentido general del término. No se considera, pues, en esta cuestión la distinción que establece Nord (1988/1991: 151) entre dificultad de traducción (de carácter subjetivo) y problema de traducción (de carácter objetivo).

de los textos para traducir depende de varios factores de complejidad que se imbrican. Estos factores pueden ser de carácter extralingüístico, lingüístico y textual, y de formato.

1. Dificultades de carácter extralingüístico. Las dificultades de carácter extralingüístico en los textos pueden ser:
 - Enciclopédicas. Su complejidad depende del mayor alejamiento de experiencias cotidianas.
 - Culturales. Su complejidad depende del mayor alejamiento de experiencias cotidianas y de su mayor alejamiento de la cultura propia.
 - Temáticas. Su complejidad depende de si el texto está marcado por el campo temático y pertenece, pues, a un ámbito especializado; su mayor grado de especialización; si hay mezcla de campos temáticos (multidisciplinariedad).

En todos los casos la complejidad aumenta cuando en el texto se da un menor grado de explicitación del elemento extralingüístico en cuestión, ya que su mayor carácter implícito dificulta su comprensión (alusión a personajes, eventos históricos, lugares, fenómenos científicos, etc.).

2. Dificultades de carácter lingüístico y textual. Las dificultades de los textos de carácter lingüístico y textual pueden ser de:
 - Vocabulario: arcaísmos, alto grado de polisemia, de especialización, novedad del término, etc.
 - Morfosintaxis: longitud de las oraciones, grado de subordinación, de diversidad verbal, estructuras poco frecuentes, etc.
 - Variación lingüística: complejidad del registro (mezcla de modos, tonos o campos, tono hiperformal o vulgar, etc.), del estilo (ampuloso, oscuro), uso de dialectos geográficos, sociales, temporales, idiolecto, etc.
 - Textuales: complejidad de los mecanismos de coherencia, progresión temática, cohesión, convenciones del género, relaciones intertextuales, densidad léxica y terminológica, etc.

3. Dificultades de formato. Estas dificultades dependen del soporte (digital o papel) y la nitidez de la presentación del texto original. La dificultad aumenta de formatos más sencillos a más complejos: presentación que dificulta la legibilidad, documentos protegidos, formatos web (webs dinámicas), etc.

5.2.2.2. *Textos especializados, semiespecializados y no especializados*

Estos factores de dificultad (extralingüísticos, lingüísticos y textuales, y de formato) sirven para definir los textos especializados y no especializados. Al hablar de textos especializados / no especializados no se considera solo el campo temático (ciencias naturales, derecho, turismo, etc.) sino, de una manera más amplia, el grado de complejidad del texto en un ámbito socioprofesional (científico, jurídico, humanístico, etc.), con las consiguientes diferencias de dificultad extralingüística, lingüística y textual.

Se establece, así, la distinción entre textos especializados, textos semiespecializados, y textos no especializados:

- Textos especializados: textos que combinan una dificultad *alta* de tipo extralingüístico, textual y lingüístico.
- Textos semiespecializados: textos que combinan una dificultad *media* de tipo extralingüístico, textual y lingüístico.
- Textos no especializados: textos que combinan una dificultad *baja* de tipo extralingüístico y textual, y dificultades lingüísticas básicas.

Los textos no especializados son los propios del nivel A ya que se trata de un nivel preprofesional (de utilidad sobre todo en el ámbito académico). En este nivel se agrupan los textos por tipos: narrativos, descriptivos, conceptuales⁶, argumentativos e instructivos. El objetivo es que en este nivel se sepan traducir textos no especializados de diferentes tipos textuales, es decir, con diferentes funciones. Al agrupar los textos por tipos textuales se ha considerado la función predominante, aunque obviamente, puede haber otras funciones secundarias, dada la multifuncionalidad de los textos.

6. En la propuesta de 2017 se usó la denominación “expositivos”.

5.2.2.3. Textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel

En cuanto a su progresión, se proponen textos semiespecializados a partir del nivel B1 para establecer la diferencia entre la traducción profesional y no profesional (nivel A). Se reservan los textos especializados para el nivel C. Los textos semiespecializados son propios del nivel B, y se diferencia entre textos semiespecializados sencillos (B1) y semiespecializados complejos (B2).

Así pues, se describen los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel de traducción del siguiente modo:

- Nivel traducción C (traductor/a profesional especialista). Textos especializados de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *alta* extralingüística, textual y lingüística.
- Nivel traducción B2 (traductor/a profesional no especialista). Textos semiespecializados complejos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *media* extralingüística, textual y lingüística.
- Nivel traducción B1 (traductor/a profesional no especialista). Textos semiespecializados sencillos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *media-baja* extralingüística, textual y lingüística.
- Nivel traducción A2 (traductor/a preprofesional). Textos no especializados de diversos registros (campo, modo y tono) y tipos textuales. Se trata de textos que combinan una dificultad *baja* extralingüística y textual, y que tienen dificultades lingüísticas básicas de registro.
- Nivel traducción A1 (traductor/a preprofesional). Textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales. Se trata de textos en lengua estándar que combinan una dificultad *baja* extralingüística y textual y dificultades lingüísticas básicas.

Además, en cada nivel hay que contemplar el grado de dificultad de formato de los textos, de más sencillo a más complejo.

5.2.2.4. *Anejo de ejemplos de géneros textuales*

Al igual que en la propuesta de 2017, se propone un anejo (Anejo 1) con ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos en cada nivel de traducción. Como sucede en el caso de los descriptores, cada nivel de dominio textual supone el dominio del anterior. Este anejo puede ser de mayor utilidad en el ámbito académico.

Siguiendo las sugerencias del juicio de expertos se han añadido géneros y se han hecho algunos cambios de nivel. La mayor diferencia respecto al anejo de la propuesta de 2017 es que los ejemplos del nivel C se limitan a la modalidad de traducción escrita, por consistencia con el resto de niveles.

Se trata de ejemplos de géneros textuales, pero, obviamente, hay que contemplar la dificultad concreta de cada texto, que, como se ha expuesto más arriba (véase 5.2.2.1), depende de varios factores. Conviene resaltar, además, que se proponen solo algunos ejemplos de géneros, es decir, que puede haber más ejemplos para cada nivel.

Hay que tener en cuenta también que no todos los géneros existen en todas las culturas. Esto es especialmente relevante en el ámbito jurídico, ya que la existencia de diferentes sistemas jurídicos según los países puede dar lugar a géneros textuales propios; p. ej. el procedimiento monitorio solo existe en algunos países.

Al igual que en la propuesta de 2017, en el nivel A los ejemplos de géneros textuales se agrupan por tipos textuales (narrativos, descriptivos, conceptuales, argumentativos e instructivos) y en el nivel B y C en torno a los ámbitos profesionales de especialización de la traducción. En el nivel A se proponen los mismos ejemplos de géneros para A1 y A2; lo que les diferencia es que en el nivel A1 se trata de textos en lengua estándar, y en el nivel A2, de textos con problemas básicos de registro lingüístico (campo, modo, tono). En los niveles B y C se ha intentado hacer una gradación de dificultad en los diversos ámbitos profesionales de especialización, si bien hay géneros que podrían estar en otros niveles (superiores o inferiores) según la dificultad del texto concreto.

Determinados géneros, por sus características (grado de dificultad manifiesto y convenciones muy estereotipadas compartidas por el conjunto de textos que agrupan), pertenecen claramente a un nivel; p. ej. en nivel C, leyes, decretos, planes de inversión, libretos de ópera; o en nivel A, instrucciones de uso cotidiano. Ahora bien, dado que la dificultad de los textos depende de muchos factores (véase 5.2.2.1), hay que tener presentes las siguientes consideraciones:

- algunos géneros aparecen en varios niveles (p. ej. manuales de instrucciones; folletos publicitarios);
- aunque se sitúe un género en un nivel determinado, según la dificultad del texto puede ser usado en otros niveles superiores o inferiores (p. ej. notas y comunicados de prensa, conferencias, etc.),
- en cada nivel se pueden traducir géneros de niveles inferiores si se trata de textos que planteen mayor dificultad.

5.2.3. *Categorías descriptivas*

Como ya se ha indicado, las categorías descriptivas utilizadas son competencias y son las mismas que en la propuesta de 2017, con alguna pequeña modificación en su denominación y descripción. En aras de una mayor claridad se ha ampliado la caracterización de dichas competencias (véase 5.3).

- Competencia lingüística: capacidad de comprensión lectora en lengua de partida y de producción escrita en lengua meta para traducir; comporta la capacidad de pasar de una lengua a otra sin interferencias.
- Competencia extralingüística: capacidad de aplicar conocimientos sobre la cultura extranjera y la cultura propia, conocimientos enciclopédicos y conocimientos de ámbitos especializados para traducir.
- Competencia instrumental: capacidad de usar recursos documentales (diferentes tipos de recursos y de consultas) y recursos tecnológicos para traducir.
- Competencia prestación de servicios: capacidad de gestionar los asuntos relacionados con el ejercicio de la traducción profesional.
- Competencia resolución de problemas de traducción: capacidad de resolver problemas de traducción presentes en los textos.

5.2.4. Principales características de la propuesta

5.2.4.1. Principales características

A continuación, se especifican las principales características de la propuesta de descriptores de nivel. Para mayor claridad, se describen las características de la propuesta con más detalle que en el documento de 2017, añadiendo algunas matizaciones e indicando modificaciones efectuadas.

1. Se centra en la traducción escrita. Por consiguiente, con respecto a la propuesta de 2017, se ha eliminado todo lo que no sea estrictamente texto escrito dentro de la traducción audiovisual, accesibilidad y localización (que se incluían en el Anejo 1 de ejemplos de géneros en el nivel C). También se han eliminado la posesición y revisión (que se incluían como tareas en el nivel B2 de la Competencia prestación de servicios). En todos estos casos deberían elaborarse escalas de nivel específicas. Es cierto, empero, que cada vez las fronteras entre traducción y posesición serán más difusas y desdibujadas, y habrá que considerar esta cuestión en el futuro.
2. Se refiere a la traducción escrita profesional. En este sentido se diferencia de otras propuestas (p. ej. “Mediation”, en *CEFR Companion*, Council of Europe 2018), que no se refieren a la traducción profesional). De ahí la importancia de incorporar una competencia relacionada con los aspectos profesionales (a saber, la Competencia prestación de servicios).
3. Pretende servir para el ámbito académico y profesional. Se trata de una propuesta que se hace desde el ámbito académico, con pretensiones de que sea útil en el ámbito profesional, ya que podría proporcionar criterios para la empleabilidad una vez validada.

En el ámbito académico puede tener una utilidad directa al establecer pautas para el diseño curricular (en especial en cuanto a las competencias implicadas, su progresión y evaluación), así como para la elaboración de pruebas de nivel.

En el ámbito profesional su utilidad es más indirecta, ya que puede servir para normalizar niveles para el ejercicio de la profesión; dicha normalización ahora no existe dada la disparidad de criterios en los centros de formación, que hacen que con la misma titulación

se puedan poseer niveles muy diferentes. Obviamente, no se trata de que en el ámbito profesional se hagan pruebas de nivel considerando las escalas de descriptores que se proponen, sino de que sirva para identificar distintos niveles de desempeño en traducción (como sucede, por ejemplo, con los niveles del MCER). Las pruebas de nivel las deberían realizar las instituciones pertinentes.

Cuestión aparte son los organismos de acreditación en traducción (p. ej. ITI en Reino Unido, ATA en EE.UU., NAATI en Australia); dichos organismos sí que podrían estar directamente implicados en el uso del marco de traducción y de sus escalas de descriptores.

4. Es independiente de la combinación lingüística, direccionalidad (traducción hacia la L1, hacia la L2), ciclos educativos (grado, máster) y contextos profesionales (empresas de traducción, editoriales, instituciones internacionales, ONG, etc.), de modo que cada contexto educativo o profesional podría usarla según sus necesidades. Cada organismo podría establecer unos mínimos (puntos de corte) para cada nivel de competencia.
5. La progresión establecida en cada categoría descriptiva tiene un carácter acumulativo, es decir, cada nivel supone el dominio del inferior.
6. Al tratarse de descriptores de competencias, estos describen capacidades de actuación. Todos los descriptores se formulan, pues, en términos de capacidad de actuación (*ser capaz de*), y comportan una aplicación de conocimientos. Por esta razón, no se han incluido conocimientos declarativos sobre la concepción de la traducción; p. ej. principios que rigen la traducción (procesos requeridos y procedimientos utilizados), características de la unidad de traducción, métodos y técnicas existentes, etc. Los conocimientos declarativos son útiles si se es capaz de aplicarlos a la hora de traducir. En consecuencia, la aplicación de los conocimientos sobre traducción se implementa en la Competencia resolución de problemas de traducción para ser capaz de resolver dichos problemas adecuadamente; la aplicación de los conocimientos relacionados con la profesión se incluye en la Competencia prestación de servicios.

Cabe considerar, de todos modos, que hay competencias de índole más procedimental (p. ej. la Competencia lingüística, Competencia instrumental y Competencia resolución de problemas de traducción) y otras con mayor peso de conocimientos declarativos (como es el caso de la Competencia extralingüística).

7. Se ha buscado una formulación clara y fácilmente observable de los descriptores. Al tratarse de una propuesta que pretende avanzar en la elaboración de un marco común de referencia, se ha buscado una formulación de los descriptores de nivel que sea clara, sencilla y fácil de observar, para facilitar su uso en diversos contextos académicos y profesionales, así como por todos los usuarios potenciales de las escalas (estudiantes de traducción, docentes de traducción, traductores/as y empleadores/as). Por esta razón, no se han utilizado algunos indicadores de índole más cognitiva (p. ej. planificar, evaluar, justificar, usar estrategias cognitivas), de gran utilidad desde un punto de vista pedagógico, pero más difíciles de observar. Así, por ejemplo, en los descriptores de la Competencia instrumental no se han introducido indicadores del tipo “planificar consultas”, “evaluar el resultado de consultas”; o en la Competencia extralingüística, no se han incluido indicadores de actitudes interculturales (p. ej. mostrar un actitud abierta hacia otras realidades culturales, ser consciente de los estereotipos y prejuicios sobre la cultura extranjera en la cultura propia, empatizar con la cultura extranjera); o en la Competencia resolución de problemas de traducción no se han incluido descriptores sobre el uso de estrategias cognitivas para la resolución de problemas de traducción (como realizar inferencias, aplicar razonamientos deductivos e inductivos, hacer analogías, formular hipótesis de sentido, preguntarse por la progresión y el encadenamiento de la información, contextualizar, identificar elementos clave que proporcionan información, etc.), que son de gran utilidad desde un punto de vista pedagógico, pero más difíciles de observar. Cada diseño curricular debería incorporarlos según las necesidades del contexto.
8. Todas las categorías descriptivas están interrelacionadas, interactuando y compensándose entre sí para configurar la competencia traductora. No se trata, pues, de categorías discretas. En este sentido,

hay que resaltar la dificultad que comporta operacionalizarlas por separado ya que se producen solapamientos entre ellas.

9. No se contempla la descripción de los diversos ámbitos profesionales de especialización de la traducción del nivel C, que solo se ha descrito de un modo general. Solo en el caso de la escala global y el anejo de ejemplos de géneros susceptibles de ser traducidos (Anejo 1), se desarrolla más este nivel con el fin de poder tener una visión global de hasta dónde ha de llegar la escala de descriptores de traducción escrita. Se trata de un nivel especial ya que debería describirse previamente cada ámbito profesional. Requiere, pues, una investigación adicional y no se ha desarrollado en esta propuesta, que se ciñe a los niveles A y B.

El nivel C, planteado como el superior en traducción, se concibe como un nivel de traductor/a especialista en, al menos, un ámbito profesional, pero también podría dar cabida a traductores/as con un nivel muy alto de competencia sin ser especialistas en algún/os ámbito/s concreto/s.

En el caso de este nivel, habría que incorporar las tareas profesionales adicionales a la traducción de textos que son propias de cada ámbito de especialización, como la creación de bases de datos terminológicas, la adaptación, la redacción técnica, la revisión, la posesión, etc.

10. No se incluyen las subcompetencias transversales (relacionadas con los componentes psicofisiológicos del modelo de Competencia traductora de PACTE; PACTE 2003), si bien son fundamentales en el diseño curricular de la formación de traductores.
11. No se especifican grados de calidad de la traducción según los niveles. El criterio de calidad está directamente relacionado con el concepto de competencia, ya que no se puede ser competente en un nivel si lo que se produce no es de calidad. Cada contexto educativo o profesional tendrá que definir estos grados de calidad según sus necesidades.
12. No se incorpora la descripción de resultados de aprendizaje ni la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel. La propuesta realizada no se centra en la descripción de resultados

de aprendizaje. Tampoco incorpora la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel, como podrían ser la identificación de problemas, la traducción de ideas clave, la identificación de errores, la traducción sintética, la corrección de textos, etc. La inclusión de resultados de aprendizaje y tareas pedagógicas para cada uno de los niveles sería particularmente beneficiosa para el ámbito académico, pero requiere una investigación adicional.

5.2.4.2. Posibles diferencias de nivel y peso de competencias

Cabe señalar que, como pasa en las destrezas de la lengua, pueden existir diferencias de nivel de traducción en una persona según:

- Cada competencia: p. ej. según la persona se puede necesitar más o menos de la competencia instrumental en función de los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos que se posean.
- La combinación lingüística: p. ej. una persona puede tener un nivel C en un determinado par de lenguas y un nivel B1 en otro par.
- La direccionalidad (hacia L1, hacia L2): p. ej. una persona puede tener un nivel de traducción C hacia su L1 y un nivel B1 hacia su L2.
- El ámbito profesional de especialización de la traducción: p. ej. una persona puede ser especialista en un ámbito (traducción técnica) y poseer un nivel C y no ser especialista en otro (traducción científica), poseyendo un nivel inferior. También se puede ser especialista en una determinada variedad de traducción dentro de un mismo ámbito (p. ej. traducción literaria dentro del ámbito humanístico) y no en otra (traducción filosófica).

Además, pueden existir diferencias de peso de competencias según el ámbito profesional de especialización de la traducción y la variedad de traducción de que se trate (traducción literaria, médica, etc.); p. ej. la mayor importancia de la competencia cultural en traducción literaria, o de la instrumental en traducción médica.

5.2.4.3. Escala global

Al igual que en la propuesta de 2017, se incluye una escala global (véase 5.4.3). En la descripción de escalas de nivel conviene incluir una escala

global que identifique los rasgos esenciales de cada nivel (véase p. ej. el MCER) y que facilite su uso a los usuarios potenciales. En la escala global que se propone en esta segunda propuesta, el primer descriptor pretende ser una síntesis del tipo de problemas que deberían resolverse en cada nivel, ya que la Competencia resolución de problemas de traducción es esencial en el conjunto de competencias. Además, se ha incluido un descriptor general del resto de competencias; en los niveles A, al ser preprofesionales, no se ha incluido descriptor de la Competencia prestación de servicios. Al tratarse de una escala global, no se detalla cada descriptor, cuyas características concretas hay que consultar en la competencia correspondiente. Esta escala global incluye una propuesta general de descriptores para el nivel C.

5.2.4.4. *Anejos de ejemplos*

Como se hizo en la propuesta de 2017, esta segunda propuesta incluye tres anejos de ejemplos; en todos ellos se han incluido, en mayor o menor grado, modificaciones:

- Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos
- Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos
- Anejo 3: Ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos

5.2.4.5. *Glosario. Clarificación conceptual y terminológica*

Finalmente, cabe resaltar que la revisión de la propuesta incluye un glosario que define los conceptos más importantes usados en esta descripción de escalas de nivel en traducción (véase 5.5). Dicho glosario incluye 37 entradas, que definen 77 conceptos, agrupados en los siguientes bloques:

- Conceptos generales
- Conceptos relacionados con la nivelación de textos
- Conceptos relacionados con la Competencia lingüística
- Conceptos relacionados con la Competencia extralingüística
- Conceptos relacionados con la Competencia instrumental
- Conceptos relacionados con la Competencia prestación de servicios
- Conceptos relacionados con la Competencia resolución de problemas de traducción

5.3. *Categorías descriptivas. Caracterización de las competencias*

Como ya se ha indicado, la revisión de la propuesta de 2017 ha servido para ampliar la caracterización de cada competencia e incluir algunas modificaciones respecto a aquella propuesta.

5.3.1. *Competencia lingüística*

Esta competencia incluye la capacidad de comprensión lectora en lengua de partida y de producción escrita en lengua meta para traducir. Se describe en términos de comprensión lectora y de producción escrita, en relación con los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel y siguiendo los niveles del MCER. Comporta la capacidad de pasar de una lengua a otra sin interferencias. Para descriptores de esta competencia véase 5.4.1.1.

Se establece la progresión en función de los textos propios de cada nivel: textos no especializados en lengua estándar; textos no especializados de diversos registros lingüísticos (campo, modo y tono); textos semiespecializados sencillos; textos semiespecializados complejos; textos especializados.

En este sentido, se especifican los niveles de comprensión lectora y de producción escrita del MCER que serían propios de cada nivel de traducción. Si bien ambos procesos (lectura y escritura) están íntimamente relacionados, el nivel de producción escrita requiere un dominio mayor de la lengua, por lo que, en general, se han estipulado niveles superiores a los de lectura. Para los niveles de traducción A se propone un nivel de comprensión lectora B2 del MCER y C1 de producción escrita; para los niveles de traducción B se propone un nivel de comprensión lectora C1 del MCER y un nivel de producción escrita C2; para el nivel de traducción C se propone un nivel de comprensión lectora y de producción escrita C2 del MCER⁷. De todos modos, por su importancia, los niveles del MCER propios de cada nivel requerirían tal vez de una mayor búsqueda de consenso en el ámbito académico y profesional de la traducción.

7. Según la información recopilada por PACTE en el curso 2015-2016 en 16 grados y 26 másteres de formación en traducción de 18 centros europeos de 14 países (véase 3.4), el 43,75 % de los centros requieren un nivel B2 de entrada para la L2 en los grados; para el máster un 46,1 % requiere un nivel C1 de L2.

Cabe considerar también que los niveles del MCER están diseñados para el caso de lenguas extranjeras y que en el caso de la traducción una de las dos lenguas es, por lo general, una L1. Ahora bien, se ha considerado pertinente usar los niveles del MCER, ya que gozan de consenso para la nivelación de lenguas. Se trata siempre de niveles mínimos del MCER y que, obviamente, en el caso de L1 serían superables.

Dada la interrelación de todas las competencias, los niveles del MCER no serían un requisito indispensable para poseer un nivel de competencia traductora, siempre que se sea capaz de resolver los problemas de traducción propios del nivel en cuestión (véase 5.3.5). Del mismo modo, una persona podría tener un buen nivel de lenguas (L2 y L1) y no por ello ser capaz de traducir bien.

5.3.2. *Competencia extralingüística*

Esta competencia se refiere a la aplicación de conocimientos extralingüísticos de tres tipos para traducir: (a) conocimientos sobre la cultura extranjera y la cultura propia, (b) conocimientos enciclopédicos (de carácter general sobre el mundo), y (c) conocimientos de ámbitos especializados. Para descriptores de esta competencia véase 5.4.1.2.

Si bien existen solapamientos entre los tres tipos de conocimientos, en los descriptores se han separado dado que: (a) son de índole diferente; (b) tienen diferente incidencia según el ámbito profesional de especialización de la traducción y la variedad de traducción de que se trate (traducción médica, traducción literaria, etc.).

En consecuencia, aunque, estrictamente hablando, los conocimientos culturales y los conocimientos de ámbitos especializados formarían parte de los conocimientos enciclopédicos, se han elaborado descriptores específicos en ambos casos:

1. En lo que se refiere a los conocimientos culturales, por la importancia que tiene lo cultural al traducir, puesto que entran en contraste dos culturas. Además, se ha diferenciado entre los conocimientos de la cultura propia y de la cultura extranjera, y se han establecido gradaciones diferentes.

2. En cuanto a los conocimientos de ámbitos especializados, por la importancia que tienen dichos conocimientos en la traducción especializada. Dichos descriptores se incluyen a partir del nivel B1, que es cuando se inicia la traducción de textos semiespecializados.

Cabe resaltar que lo importante en esta competencia no es cuántos conocimientos se poseen sino que se sepan aplicar al traducir. En su correcta aplicación desempeña un papel fundamental la interrelación con la competencia instrumental, que sirve para compensar eventuales carencias de conocimientos.

Conocimientos extralingüísticos básicos y avanzados

En el establecimiento de la dificultad de la aplicación de estos conocimientos se considera si se trata de conocimientos básicos o avanzados.

En el caso de los conocimientos culturales y enciclopédicos:

- Se consideran conocimientos básicos los que son cercanos a experiencias cotidianas y los que son equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. En el caso de la cultura extranjera se establece una progresión de conocimientos relacionados con experiencias cotidianas a conocimientos propios de la enseñanza secundaria.
- Se consideran conocimientos avanzados los que son superiores a los propios de la enseñanza secundaria; además, en el caso de los conocimientos culturales, se contempla que tengan un mayor alejamiento de la cultura propia.

En el caso de los conocimientos de ámbitos especializados:

- Se consideran conocimientos básicos los que son propios del nivel de iniciación en cada ámbito de especialización.
- Se consideran conocimientos avanzados los que son cercanos a los del especialista de cada ámbito y requieren, pues, un mayor grado de especialización de los conocimientos o se da una mezcla de campos temáticos (multidisciplinariedad).

Anejo de ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos

En el Anejo 2 se recogen algunos ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para los niveles A y B. No se han establecido diferencias entre A1 y A2 ni entre B1 y B2 en cuanto al tipo de conocimientos, al considerar que el tipo de conocimientos extralingüísticos requeridos para traducir los textos de esos niveles no representan cambios sustanciales; además, sería difícil garantizar cambios importantes en dichos conocimientos desde el punto de vista del aprendizaje de la traducción.

Cabe resaltar, por último, que la complejidad de los conocimientos extralingüísticos requeridos no siempre está en relación con el nivel de complejidad del texto (no especializado, semiespecializado, especializado). En un texto no especializado (p. ej. un artículo de prensa que describa un acontecimiento) puede aparecer un elemento que requiere la aplicación de conocimientos culturales avanzados (p. ej. un hecho histórico poco conocido) o de un ámbito especializado (p. ej. una jurisprudencia). En consecuencia, aunque en la propuesta la progresión de la dificultad de los conocimientos extralingüísticos requeridos se hace en relación con la progresión de los textos, no es una relación unívoca y puede haber excepciones.

5.3.3. Competencia instrumental

Esta competencia se refiere al uso de recursos de documentación (diferentes tipos de recursos y de consultas) y recursos tecnológicos. El Anejo 3 recoge ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos y sus funcionalidades para los niveles A y B. Para descriptores de esta competencia véase 5.4.1.3.

Relación con los niveles de dificultad de los textos

El uso de esta competencia depende de los textos que hay que traducir y del tipo de tarea (p. ej. traducción sintética, adaptada a un público infantil). El carácter auxiliar de esta competencia, que está al servicio de las demás, justifica que su uso y su progresión se establezcan en relación con el nivel de dificultad de los textos (no especializados, semiespecializados, especializados) y los respectivos problemas de traducción que comportan. Se trata de resolver necesidades o carencias a la hora de traducir textos de un determinado nivel.

El uso de un recurso puede ser más o menos complejo según la dificultad de los textos que deben traducirse (p. ej. es más fácil usar un diccionario monolingüe general para traducir un texto en lengua estándar que un diccionario terminológico de un ámbito especializado para traducir un texto especializado). Además, en muchos casos el uso de un recurso (p. ej. corpus electrónicos) puede resultar más o menos difícil dependiendo de para qué se use (p. ej. es más sencillo extraer unas concordancias simples que extraer una lista de palabras clave, para lo que hace falta un corpus de referencia), así como del tipo de tarea (p. ej. es más fácil usar un diccionario bilingüe general para traducir un texto sin cambio de público o función que cuando sí que se requieren esos cambios).

Capacidades que integra

Esta competencia integra la capacidad de documentación y la capacidad tecnológica, que son habilidades diferenciadas: la primera está relacionada con el manejo de recursos de documentación, la segunda con el manejo de programas informáticos. Si bien se trata de capacidades diferenciadas, existen solapamientos entre ellas que hacen que se junten en una misma competencia:

- Ambas cumplen la misma función, que es ayudar en el proceso de traducción y compensar deficiencias en otras competencias (falta de conocimientos lingüísticos o extralingüísticos o deficiencias en su aplicación para la resolución de problemas de traducción).
- Las dos están relacionadas y se solapan, ya que actualmente la mayoría de recursos de documentación están informatizados y son tecnológicos. Por ejemplo, un buscador es un recurso tecnológico y también de documentación; otro ejemplo es un diccionario (electrónico) o una memoria de traducción o un traductor automático, que son recursos tecnológicos y a la vez pueden servir para documentarse. En este sentido, en algunos casos, se incluyen en ambos tipos de recursos.

Por otro lado, como en el resto de competencias, usar adecuadamente la competencia instrumental (que supone un apoyo externo para el traductor/a) requiere también capacidades cognitivas relacionadas con el procesamiento

de información (memoria, resolución de problemas, razonamiento, establecimiento de analogías, etc.) para que realmente el recurso elegido sea apropiado y se utilice de modo eficaz. En este sentido, cabe considerar que se hace un uso eficaz de los recursos cuando existe una relación óptima entre el número de búsquedas y consultas realizadas y el tiempo empleado para la obtención de la información pertinente.

Tipos de descriptores y progresión

Para mayor claridad se distinguen tres tipos de descriptores en cada nivel: tipo de recurso de documentación; tipo de consulta; tipo de recurso tecnológico. Cabe considerar, sin embargo, que existen solapamientos entre ellos, que se agudizan a medida que el nivel es más alto, ya que los recursos están más integrados.

Dado que no existe la misma variedad de recursos según cada combinación lingüística y que también varía la disponibilidad de recursos según el contexto profesional, es decir, el régimen de actividad laboral (p. ej. autónomo), la fuente del trabajo (p. ej. tipo de empresa), y el ámbito profesional de especialización de la traducción, se ha matizado esta cuestión en algunos descriptores. A partir del nivel B1, en el caso de los recursos de documentación se matiza si en el contexto profesional de que se trate existe disponibilidad de dichos recursos; en el caso de los recursos tecnológicos se añade la matización de si el contexto profesional lo requiere.

1. Descriptores sobre el *tipo de recurso de documentación* en cualquier tipo de formato (electrónico o no). Por ejemplo, diccionarios de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades, enciclopedias, textos paralelos, foros, blogs, listas de distribución, consultas orales.
Se ha estipulado, además, que el recurso sea fiable y apropiado:
 - Se considera que un recurso es fiable cuando posee autoría de reconocido prestigio en el ámbito pertinente que garantiza potencialmente la calidad del recurso.
 - Se considera que un recurso es apropiado cuando resulta adecuado para resolver el tipo de dificultad de que se trate (lingüística, extralingüística, etc.).

Se ha establecido una distinción entre recursos de documentación generales y especializados.

- Se consideran recursos de documentación generales aquellos que sirven para traducir textos no especializados en ningún ámbito en concreto. Por ejemplo, diccionarios bilingües o monolingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo generales, textos paralelos, diccionarios de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades, diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, enciclopedias, textos paralelos, corpus generales, foros, blogs, listas de distribución, etc. Se distribuyen entre los niveles A1 y A2 según las características de los textos susceptibles de ser traducidos.
- Se consideran recursos de documentación especializados aquellos que sirven para traducir textos especializados (jurídicos, técnicos, científicos, etc.). Por ejemplo, buscadores especializados, corpus especializados, foros y blogs profesionales y especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento, etc. Se incluyen a partir de B1.

En el Anejo 3 se recogen ejemplos de progresión de recursos de documentación.

2. Descriptores sobre el *tipo de consulta* realizada en esos recursos. La progresión se establece aquí desde consultas básicas a consultas complejas.
 - Se considera consulta básica usar el elemento de búsqueda directamente en el recurso (p. ej. introducir una palabra clave en un buscador general, buscar su definición en un diccionario monolingüe o su equivalencia en un diccionario bilingüe).
 - Se considera consulta compleja utilizar diversos parámetros para refinar y acotar la búsqueda (p. ej. utilizar operadores *booleanos*, restringir las búsquedas por criterios, utilizar otros métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos).
3. Descriptores sobre el *tipo de recurso tecnológico*. Se distinguen dos tipos de recursos tecnológicos: (a) recursos para aumentar la eficacia en relación con la documentación que se necesita para traducir (p. ej.

uso de corpus electrónicos) o con el volumen de trabajo de traducción (p. ej. memorias de traducción); (b) recursos para la prestación de servicios (p. ej. programas de mensajería, uso de redes sociales, uso de recursos de gestión de la contabilidad).

No se separan tecnologías relacionadas con la documentación y tecnologías para la traducción debido también al solapamiento que, como ya se ha explicado, se produce hoy día entre ellas. Tampoco se separan recursos usados en el desarrollo del proceso de la traducción y en relación con el producto de la traducción, ya que se solapan; su separación sería útil solo desde el punto de vista pedagógico.

Se distingue entre recurso tecnológico básico y avanzado:

- Se consideran recursos tecnológicos básicos los que pueden ser utilizados por un usuario/a general (p. ej. procesadores de textos, conversores de archivos, buscadores generales en Internet, corpus generales, programas de mensajería); se incluyen en los niveles A1 y A2. Se añade la traducción automática por su presencia creciente en el mundo de la traducción, profesional y no profesional; se ha incluido en el nivel A2 (y no en el nivel A1) para posibilitar que la persona tenga más experiencia en traducción y un espíritu crítico para valorar la calidad del resultado.
- Se consideran recursos tecnológicos avanzados aquellos que requieren un conocimiento mayor y más especializado por parte del usuario/a (p. ej. buscadores especializados, traducción asistida por ordenador, alineación de textos, corpus especializados); se incluyen en los niveles B1, B2 y C.

Para cada recurso tecnológico se consideran sus funcionalidades, es decir el abanico de funciones que posee el recurso. A diferencia de la propuesta de 2017, no se diferencia entre funcionalidades básicas y avanzadas, ya que el hecho de que una funcionalidad se considere básica o avanzada puede cambiar según la velocidad con la que se integra la tecnología en la vida cotidiana, la dinámica de cada país, etc.

El Anejo 3 recoge ejemplos de progresión de recursos tecnológicos y funcionalidades para este tipo de descriptor.

Capacidad de creación y adaptación a nuevos recursos

Dado que los recursos tecnológicos al servicio de la traducción cambian continuamente y que algunos son específicos de determinados ámbitos profesionales de especialización, para que realmente su uso sea eficaz, conviene que el traductor/a desarrolle la capacidad de adaptación a nuevos recursos tecnológicos y funcionalidades. En este sentido, usar bien los recursos propios de cada nivel supone desarrollar una capacidad de adaptación a nuevas versiones, otras marcas, etc. Esta capacidad debería desarrollarse desde el nivel A1 (p. ej. ser capaz de adaptarse a un tipo de *software* similar pero de otra empresa, o adaptarse a nuevas versiones). Por otro lado, en los niveles avanzados (B2 y C) debería desarrollarse también la capacidad de adaptación de los recursos tecnológicos a las propias necesidades del traductor/a, en aras también de su eficacia (p. ej. entrenar un sistema de traducción automática).

Del mismo modo, a partir de B1 debería desarrollarse la capacidad de crear recursos documentales *ad hoc*: glosarios, bases de datos terminológicas, corpus, memorias de traducción, etc. En B2 puede aumentarse la dificultad en la creación de estos recursos; p. ej. en B1 se puede crear una base de datos muy sencilla con solo términos y definiciones, y en B2 pueden añadirse otros campos, como contextos, equivalentes, sinónimos, etc.

Anejo de ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos

En el Anejo 3, a diferencia de la propuesta de 2017 que solo recogía ejemplos de recursos tecnológicos, se recogen ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos, dado el solapamiento que se produce entre ellos.

No se han establecido diferencias entre A1 y A2 ni entre B1 y B2 en cuanto al tipo de recursos tecnológicos, dada la dificultad de establecer una progresión clara por la rapidez con que evolucionan y las diferencias en cuanto a la digitalización de la sociedad según los países. Además, sería difícil observar cambios importantes desde el punto de vista del aprendizaje de la traducción.

Cabe considerar que, dada la rapidez con la que surgen nuevos recursos al servicio de la traducción y evolucionan los ya existentes, el contenido del Anejo 3 debería revisarse con cierta periodicidad.

Estatus especial de esta competencia

Esta competencia tiene un estatus diferente al resto, ya que está al servicio de las demás competencias, dado que su uso depende de las carencias lingüísticas y extralingüísticas de cada persona, y sirve de ayuda en la prestación de servicios y en la resolución de los problemas que se encuentran en la traducción de los textos. Al depender su uso de las carencias lingüísticas y extralingüísticas, se podría tener, por ejemplo, un nivel A1 en esta competencia y niveles superiores en otras competencias, y tener perfectamente aptitud para trabajar a un nivel altamente profesional.

Además, en lo que se refiere a la capacidad tecnológica, su nivel de dominio dependerá del contexto profesional. Así, un traductor/a que trabaja por cuenta propia puede necesitar usar pocos recursos tecnológicos para desarrollar correctamente el proceso de traducción (p. ej. no necesita usar una memoria de traducción), a diferencia de un traductor/a en plantilla que deba usar determinados recursos tecnológicos de la empresa o institución en la que trabaja (p. ej. si la empresa siempre trabaja con un determinado programa de traducción asistida). Sin embargo, la persona que traduce por cuenta propia necesitará el uso de tecnología para su prestación de servicios (gestión de la facturación, promoción, etc.).

Debido al estatus especial de esta competencia, especialmente en lo que se refiere al uso de los recursos tecnológicos, no en todos los casos cada nivel supone la asunción del anterior al completo. Puede haber especialización en un recurso (p. ej. usar un programa de traducción asistida) sin necesariamente dominar un recurso menos especializado (p. ej. usar recursos tecnológicos para la gestión de la fiscalidad). Por consiguiente, la progresión que se establece en esta competencia es, sobre todo, útil para el ámbito educativo.

5.3.4. Competencia prestación de servicios

Esta competencia incluye la gestión de asuntos relacionados con el ejercicio de la traducción profesional. Varía según el ámbito profesional de especialización de la traducción, la fuente de trabajo y el régimen de actividad laboral del traductor/a, por lo que habrá que considerar los descriptores pertinentes según el caso de que se trate. Por esta razón en algunos descriptores se ha

indicado entre corchetes “si el contexto profesional lo requiere”. Para descriptores de esta competencia véase 5.4.1.4.

Dicha competencia se inicia en el nivel B1. En el nivel A, al ser preprofesional, únicamente se incluyen aspectos básicos relacionados con los encargos de traducción; los niveles B y C son profesionales y en ambos se han de cumplir los requisitos profesionales propios de cada nivel. En los niveles B1 y B2, se incorporan aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor/a no especialista; se reservan para el nivel C los aspectos propios del traductor/a especialista en sus diversos ámbitos.

Distribución por niveles

Se considera que es propio del nivel de traducción B1 el conocimiento de los siguientes aspectos relacionados con la profesión⁸:

- Competencias necesarias para el ejercicio de la profesión: competencia lingüística y extralingüística, competencia tecnológica y de documentación, conocimientos de la profesión, etc.
- Fuentes de trabajo: organismos públicos y privados de ámbito local e internacional (p. ej. administración local, ministerios, servicios culturales, sanitarios, judiciales o educativos, organismos internacionales, despachos de abogados, ONG); empresas de traducción; empresas de otros sectores que necesitan servicios de traducción (p. ej. editoriales, empresas de servicios lingüísticos, empresas de ámbitos especializados); particulares; etc.
- Posibles ámbitos de especialización en traducción: traducción jurada, jurídica y administrativa, económica y financiera, científica, técnica, literaria, audiovisual (voces superpuestas, doblaje, subtitulación), localización (traducción de productos informáticos), accesibilidad (audiodescripción para invidentes, subtitulación para sordos).
- Régimen de actividad laboral: autónomo, en plantilla, funcionario, en sociedad.

8. Se describen únicamente los conceptos fundamentales usados en la definición de los descriptores.

- Tareas susceptibles de desempeño: traducción, edición de textos, revisión y corrección de textos, asesoramiento lingüístico y cultural, gestión de proyectos, mediación intercultural, acompañamiento lingüístico y cultural, posesición, transcreación, etc.
- Instituciones implicadas en el ejercicio de la profesión: Federación Internacional de Traductores (FIT), asociaciones profesionales nacionales y locales, colegios profesionales, asociaciones de empresas de traducción, etc.

Se considera que es propio del nivel de traducción B2 ser capaz de gestionar:

- Requerimientos deontológicos: cumplir los códigos deontológicos establecidos por las asociaciones profesionales de traducción (p. ej. Carta del traductor, FIT): confidencialidad, imparcialidad, no aceptar encargos para los cuales no se está capacitado, juzgar la necesidad de un seguro de responsabilidad civil, etc.
- Obligaciones fiscales básicas: gestionar facturas, tramitar el alta de la actividad profesional, la solicitud del registro de operadores intracomunitarios, declaraciones trimestrales o anuales de impuestos derivados de la actividad profesional, declaración de retenciones, declaración de operaciones con terceras personas, etc.; obviamente, dichas obligaciones pueden variar según los países.
- Posibles conflictos de impago: avisos, requerimientos formales, procedimiento monitorio, procedimiento judicial, etc.
- Tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo: gestionar el registro y control de datos de clientes, las tarifas aplicadas, los encargos realizados, el estado de los pagos, etc.
- Entorno de trabajo físico (p. ej. ubicación del espacio de trabajo, condiciones lumínicas) y virtual (p. ej. organización de la pantalla, gestión de carpetas, mantenimiento de las herramientas de trabajo).

También se incluyen en este nivel las siguientes capacidades: uso de estrategias de máquetin; coordinación con los agentes implicados en el encargo de traducción (p. ej. clientes, gestores/as de proyectos, otros traductores/as, correctores/as); elaboración de presupuestos.

Por último, se incluyen, además de la traducción, otras tareas relacionadas con ella que se ejercen en la práctica profesional: tareas de documentación

para otras personas (p. ej. alineación de textos, limpieza de memorias de traducción, elaboración de glosarios).

5.3.5. *Competencia resolución de problemas de traducción*

Esta competencia se refiere a la capacidad de resolver problemas de traducción presentes en los textos: lingüísticos, textuales, extralingüísticos, de intencionalidad y derivados del encargo. Esta competencia: (a) supone una aplicación e integración de las otras competencias; (b) incluye la resolución de problemas de traducción a lo largo de todas las fases del proceso traductor (comprensión, reexpresión, revisión); (c) comporta la aplicación de estrategias de apoyo interno (de tipo cognitivo) y de apoyo externo (relacionadas con la competencia instrumental); (d) requiere la aplicación de conocimientos ya adquiridos o de los que se adquieren mediante los recursos instrumentales; (e) está directamente relacionada con la dificultad de los textos que se debería ser capaz de traducir en cada nivel. Para descriptores de esta competencia véase 5.4.1.5.

Para su progresión se ha contemplado la dificultad de los textos que se debería ser capaz de traducir en cada nivel (véase 5.2.2.1) y la dificultad de los diferentes tipos de problemas de traducción (lingüísticos, textuales, extralingüísticos, etc.).

Características de los descriptores y su progresión. Tipos de problemas de traducción

Para la concepción de los descriptores se ha partido de la consideración de los problemas de traducción, es decir, dificultades de carácter objetivo a la hora de traducir un texto.

Si bien en la aplicación del resto de competencias también pueden darse problemas (p. ej. dificultad de acceso a ciertos recursos tecnológicos en el caso de la Competencia instrumental), la Competencia resolución de problemas de traducción supone la capacidad de resolver problemas de traducción presentes en los textos. Dicha resolución es independiente de

que un elemento del texto represente o no una “dificultad”⁹ para el sujeto. Determinado elemento del texto puede no representar dificultad para un sujeto y que este lo resuelva automáticamente, o bien que tenga que ayudarse de su competencia instrumental para resolverlo; lo que cuenta es la capacidad de resolver adecuadamente los problemas de traducción que se consideran propios del nivel. En consecuencia, en la redacción de los descriptores de la Competencia resolución de problemas de traducción no se contempla el procedimiento seguido para resolverlos (p. ej. uso de recursos de documentación, de conocimientos lingüísticos o extralingüísticos propios, de estrategias cognitivas) sino el resultado obtenido, es decir que se sea capaz de resolver bien el problema de traducción en cuestión.

Se distinguen varios tipos de problemas de traducción: lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados), de intencionalidad y derivados del encargo (Hurtado Albir 2001/2011; PACTE 2011, 2017d, 2017e). Cabe considerar que en una misma unidad de traducción puede darse la conjunción de varias de estas categorías, lo cual aumenta su complejidad; los problemas de traducción pueden poseer, pues, un carácter multidimensional.

Se establece una progresión de la dificultad en cuanto al tipo de problemas que deberían resolverse en cada nivel. En este sentido, por su dificultad, los problemas de intencionalidad se introducen a partir del nivel A2¹⁰, y las cuestiones temáticas relacionadas con ámbitos de especialización a partir del nivel B1.

1. Problemas lingüísticos

Son problemas de traducción relacionados con el código lingüístico, fundamentalmente en el plano léxico y morfosintáctico. Derivan

9. Ver en este sentido la distinción de Nord (1988/1991: 151) entre “dificultad de traducción” (de carácter subjetivo) y “problema de traducción” (carácter objetivo).

10. Según los resultados obtenidos en el experimento de PACTE sobre la adquisición de la Competencia traductora (véase PACTE 2020), los problemas de intencionalidad son los más complejos de resolver por los estudiantes: los valores de aceptabilidad alcanzados en este tipo de problemas comparados con el resto son los más bajos al inicio y al final de la formación y donde difieren más los graduados/as y los traductores/as profesionales, ya que los traductores/as resuelven este tipo de problemas con mayor facilidad.

en gran parte de las diferencias entre las lenguas y pueden causar interferencias. Pueden ser de comprensión y de reexpresión.

Son problemas lingüísticos básicos los relacionados con el uso de la lengua estándar: convenciones de la escritura (ortografía y tipografía), léxico no especializado, morfosintaxis. Su dificultad va aumentando a medida que aumenta la complejidad de los textos: textos de diversos registros, textos semiespecializados, textos especializados.

2. Problemas textuales

Son problemas de traducción relacionados con cuestiones de coherencia, progresión temática, cohesión, estructura textual, tipologías textuales (convenciones de género) y estilo. Derivan de las diferencias de funcionamiento textual entre las lenguas y pueden causar interferencias. Pueden ser de comprensión y de reexpresión.

Son problemas textuales básicos los relacionados con el uso de la lengua estándar. Su dificultad va aumentando a medida que aumenta la complejidad de los textos: textos de diversos registros, textos semiespecializados, textos especializados.

3. Problemas extralingüísticos

Son problemas de traducción que remiten a cuestiones culturales, enciclopédicas y temáticas de ámbitos especializados (conceptos especializados). Pueden ser culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados.

Su dificultad depende de su menor o mayor grado de explicitación en el texto. Los problemas extralingüísticos explícitos son más fácilmente identificables en el texto; los problemas extralingüísticos implícitos son más difíciles de identificar en el texto (alusiones a personajes, eventos históricos, lugares, fenómenos científicos, etc.). Su progresión se establece, pues, en función de si el problema es explícito/implícito y si es básico/complejo.

- Problemas culturales. Son problemas extralingüísticos de traducción relacionados con las diferencias culturales. Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto y de su mayor alejamiento de la cultura propia. Son problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos cercanos a

experiencias cotidianas y de conocimientos equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Son problemas complejos los que son más lejanos a la cultura propia y requieren la aplicación de conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria.

- Problemas enciclopédicos. Son problemas extralingüísticos de traducción relacionados con conocimientos de carácter general sobre el mundo. Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto y del mayor alejamiento de experiencias cotidianas. Son problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos cercanos a experiencias cotidianas y de conocimientos equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Son problemas complejos los que requieren la aplicación de conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria.
- Problemas temáticos de ámbitos especializados. Son problemas extralingüísticos de traducción relacionados con los diferentes campos temáticos de los ámbitos especializados (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto, del mayor grado de especialización y de la mezcla de campos temáticos (multidisciplinarietà). Son problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos propios de nivel de iniciación a cada ámbito de especialización; son problemas complejos cuando requieren la aplicación de conocimientos cercanos a los del especialista y remiten a varias disciplinas.

4. Problemas de intencionalidad

Son problemas de traducción relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, actos de habla, presuposiciones, implicaturas, etc.). Su dificultad depende del grado de explicitación de la información en el texto. Son problemas básicos los que tienen un mayor grado de explicitación en el texto; son problemas complejos los que tienen un menor grado de explicitación. Pueden deberse a razones lingüísticas (p. ej. juego de palabras), textuales (p. ej. relación intertextual a una estructura

textual) o extralingüísticas (p. ej. alusión a personajes, eventos históricos, fenómenos científicos).

5. Problemas derivados del encargo

Son problemas de traducción derivados de las características del destinatario, de la finalidad de la traducción y del contexto y circunstancias en que se efectúa la traducción. Afectan a la reformulación. Su dificultad depende de diversos aspectos:

- a. Requerimientos de la tarea encomendada que suponen un cambio de finalidad y destinatario: traducción de un texto especializado para el gran público, adaptación de un clásico de la literatura para niños, adaptación de una obra de teatro o de la publicidad de un producto al contexto sociocultural de llegada, etc.
- b. Plazos de entrega ajustados, que implican mayor rapidez en el desarrollo de la tarea traductora.
- c. Inexistencia de documentación fiable y coherente relativa al texto original.
- d. Circunstancias específicas del texto original: falta de legibilidad del texto original (presencia de sellos, escritura manual, etc.); falta de información en el texto original (falta de ilustraciones, imágenes, etc.); texto incompleto; inclusión de varios idiomas; falta de calidad lingüística del texto original; modificaciones sucesivas del texto por parte del cliente; etc.
- e. Condicionamientos específicos en la realización del encargo: dificultad de acceso a la persona que encarga la traducción; traducción en equipo; etc.

Se consideran encargos sencillos cuando no intervienen estos aspectos. Se consideran encargos complejos cuando se combinan varios de los aspectos enumerados; el grado de complejidad aumenta con el número de elementos que se combinan. Obviamente, en la progresión de la dificultad del encargo interviene el grado de dificultad de los textos (textos en lengua estándar, de diversos registros, semiespecializados, especializados).

5.4. Descripción de niveles de competencias en traducción

Se presentan a continuación los descriptores de las escalas de nivel. En primer lugar, se incluyen los descriptores para cada categoría descriptiva: Competencia lingüística, Competencia extralingüística, Competencia instrumental, Competencia prestación de servicios y Competencia resolución de problemas de traducción. En segundo lugar, los descriptores para cada nivel, incluyendo todas las categorías: nivel de traducción C, nivel de traducción B2, nivel de traducción B1, nivel de traducción A2 y nivel de traducción A1. En tercer lugar, se presentan los descriptores de la escala global. Por último, se incluyen los tres anejos de ejemplos que complementan la propuesta.

5.4.1 Descriptores por categorías

5.4.1.1. Competencia lingüística

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C2 del MCER; puede haber características específicas según el ámbito de especialización, que requieran conocimientos lingüísticos específicos del ámbito (terminología, fraseología, colocaciones, etc.).</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER; puede haber características específicas según el ámbito de especialización, que requieran conocimientos lingüísticos específicos del ámbito (terminología, fraseología, colocaciones, etc.).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i> <i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.</p>

<p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados de diversos registros y de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados de diversos registros y de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>

5.4.1.2. Competencia extralingüística

COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados culturales, enciclopédicos y de ámbitos especializados para la traducción de textos especializados propios de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p><i>[Por desarrollar]</i></p>

NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (equiparables a los de enseñanza secundaria) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (equiparables a los de enseñanza secundaria) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (cercaños a experiencias cotidianas) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>

NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (ceranos a experiencias cotidianas) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>

5.4.1.3. Competencia instrumental

COMPETENCIA INSTRUMENTAL
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados, para la traducción de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. diccionarios de ámbitos especializados, buscadores especializados, corpus especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. sistemas de traducción asistida). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]</i></p>

4. Es capaz de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

5. Es capaz de adaptar recursos tecnológicos a las propias necesidades del traductor/a, en aras de su eficacia (p. ej. entrenar un sistema de traducción automática).

6. Es capaz de usar recursos tecnológicos de gestión de la contabilidad y presupuestado para la prestación de servicios (p. ej. programas para crear presupuestos y facturas). *[Si el contexto profesional lo requiere]*

[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]

NIVEL TRADUCCIÓN B1

1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. diccionarios de ámbitos especializados, buscadores especializados, corpus especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento). *[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]*

2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. sistemas de traducción asistida). *[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]*

4. Es capaz de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

5. Es capaz de usar recursos tecnológicos de comunicación y promoción para la prestación de servicios (p. ej. redes sociales específicas de traducción). *[Si el contexto profesional lo requiere]*

[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de usar recursos de documentación generales, fiables y apropiados para la traducción de textos no especializados de diversos registros (p. ej. diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, sistemas de traducción automática). *[Si la combinación lingüística lo permite]*

2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación generales para la traducción de textos no especializados de diversos registros.

<p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros (p. ej. procesador de textos, traductor automático). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p><i>[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación generales, fiables y apropiados para la traducción de textos no especializados en lengua estándar (p. ej. diccionarios bilingües o monolingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo, textos paralelos). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas básicas en recursos de documentación generales para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar (p. ej. procesador de textos). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p>4. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos de comunicación (p. ej. programas de mensajería; plataformas de intercambio de archivos).</p> <p><i>[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]</i></p>

5.4.1.4. Competencia prestación de servicios

COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de gestionar todos los asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión propios del traductor/a especialista en, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de cumplir con los requerimientos deontológicos propios de la profesión al llevar a cabo una tarea de traducción y al interactuar con los agentes implicados en el encargo de traducción.</p> <p>2. Es capaz de realizar tareas relacionadas con la traducción encargadas por otros, como alineación de textos, limpieza de memorias de traducción, elaboración de glosarios, etc.</p> <p>3. Es capaz de utilizar estrategias de máquetin para obtener encargos profesionales. <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p>

<p>4. Es capaz de trabajar coordinadamente y negociar con los agentes implicados en el encargo de traducción, para determinar los plazos de entrega, las tarifas, el método de facturación, el tipo de contrato, los derechos y las responsabilidades, las especificaciones del encargo, etc., y es capaz de cumplir con las condiciones acordadas y mantener un flujo de trabajo eficaz. <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>5. Es capaz de elaborar presupuestos para tareas diversas con tarifas que tengan en cuenta la rentabilidad del encargo (es decir, el tiempo de dedicación, el nivel de dificultad y el plazo de entrega). <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>6. Es capaz de gestionar obligaciones fiscales básicas, contratos de traducción y posibles conflictos de impago. <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>7. Es capaz de gestionar tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo. <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>8. Es capaz de gestionar el entorno de trabajo físico y virtual.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de identificar las competencias profesionales que se requieren del traductor/a.</p> <p>2. Es capaz de identificar las diferentes fuentes de trabajo y régimen de actividad laboral del traductor/a y su incidencia en el ejercicio de la profesión.</p> <p>3. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos en que se puede especializar un traductor/a y sus características.</p> <p>4. Es capaz de identificar las diferentes tareas que puede realizar el traductor/a.</p> <p>5. Es capaz de identificar las diferentes instituciones implicadas en el ejercicio de la profesión (asociaciones y colegios profesionales) y sus funciones correspondientes.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de identificar diferentes tipos de encargo con diferentes finalidades de la traducción: cumplir la misma finalidad que el original (traducción equifuncional), sólo informar, acompañar el texto original, adaptar, etc.</p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de identificar las características del encargo de una traducción cuando la finalidad no difiere de la del texto original (traducción equifuncional).</p>

5.4.1.5. Competencia resolución de problemas de traducción

COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de resolver problemas de traducción (lingüísticos, textuales, extralingüísticos, de intencionalidad y derivados del encargo) propios de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i> <i>[Por desarrollar]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos de ámbitos especializados de carácter explícito e implícito, así como problemas culturales y enciclopédicos complejos de carácter explícito e implícito de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad complejos de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción complejos en textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos de ámbitos especializados de carácter explícito, así como problemas culturales y enciclopédicos complejos de carácter explícito de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad básicos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p>

<p>5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito e implícito de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad básicos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos básicos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales básicos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>

5.4.2. Descriptores por nivel

5.4.2.1. Nivel traducción C

NIVEL TRADUCCIÓN C
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C2 del MCER; puede haber características específicas según el ámbito de especialización, que requieran conocimientos lingüísticos específicos del ámbito (terminología, fraseología, colocaciones, etc.).</p>

<p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER; puede haber características específicas según el ámbito de especialización que requieran conocimientos lingüísticos específicos del ámbito (terminología, fraseología, colocaciones, etc.).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i> <i>[Por desarrollar]</i></p>
COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados culturales, enciclopédicos y de ámbitos especializados para la traducción de textos especializados propios de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p>
COMPETENCIA INSTRUMENTAL
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados, para la traducción de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<p>1. Es capaz de gestionar todos los asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión propios del traductor/a especialista en, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>
COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
<p>1. Es capaz de resolver problemas de traducción (lingüísticos, textuales, extralingüísticos, de intencionalidad y derivados del encargo) propios de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico).</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p> <p style="text-align: center;"><i>[Por desarrollar]</i></p>

5.4.2.2. Nivel traducción B2

NIVEL TRADUCCIÓN B2
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (equiparables a los de enseñanza secundaria) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>
COMPETENCIA INSTRUMENTAL
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. diccionarios de ámbitos especializados, buscadores especializados, corpus especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. sistemas de traducción asistida). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]</i></p>

4. Es capaz de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

5. Es capaz de adaptar recursos tecnológicos a las propias necesidades del traductor/a, en aras de su eficacia (p. ej. entrenar un sistema de traducción automática).

6. Es capaz de usar recursos tecnológicos de gestión de la contabilidad y presupuestado para la prestación de servicios (p. ej. programas para crear presupuestos y facturas). *[Si el contexto profesional lo requiere]*

[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]

COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Es capaz de cumplir con los requerimientos deontológicos propios de la profesión al llevar a cabo una tarea de traducción y al interactuar con los agentes implicados en el encargo de traducción.

2. Es capaz de realizar tareas relacionadas con la traducción encargadas por otros, como alineación de textos, limpieza de memorias de traducción, elaboración de glosarios, etc.

3. Es capaz de utilizar estrategias de máquetin para obtener encargos profesionales. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

4. Es capaz de trabajar coordinadamente y negociar con los agentes implicados en el encargo de traducción, para determinar los plazos de entrega, las tarifas, el método de facturación, el tipo de contrato, los derechos y las responsabilidades, las especificaciones del encargo, etc., y es capaz de cumplir con las condiciones acordadas y mantener un flujo de trabajo eficaz. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

5. Es capaz de elaborar presupuestos para tareas diversas con tarifas que tengan en cuenta la rentabilidad del encargo (es decir, el tiempo de dedicación, el nivel de dificultad y el plazo de entrega). *[Si el contexto profesional lo requiere]*

6. Es capaz de gestionar obligaciones fiscales básicas, contratos de traducción y posibles conflictos de impago. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

7. Es capaz de gestionar tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo. *[Si el contexto profesional lo requiere]*

8. Es capaz de gestionar el entorno de trabajo físico y virtual.

COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN

1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

3. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos de ámbitos especializados de carácter explícito e implícito, así como problemas culturales y enciclopédicos complejos de carácter explícito e implícito de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad complejos de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción complejos en textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]

5.4.2.3. Nivel traducción B1

NIVEL TRADUCCIÓN B1
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 del MCER. 2. Es capaz de producir en lengua meta textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C2 del MCER. <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (equiparables a los de enseñanza secundaria) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. 2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. 3. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>

COMPETENCIA INSTRUMENTAL
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación especializados, fiables y apropiados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. diccionarios de ámbitos especializados, buscadores especializados, corpus especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación especializados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos avanzados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. sistemas de traducción asistida). <i>[Si la combinación lingüística y el contexto profesional lo permiten y el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>4. Es capaz de crear recursos documentales <i>ad hoc</i> para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción. <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p>5. Es capaz de usar recursos tecnológicos de comunicación y promoción para la prestación de servicios (p. ej. redes sociales específicas de traducción). <i>[Si el contexto profesional lo requiere]</i></p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]</i></p>
COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<p>1. Es capaz de identificar las competencias profesionales que se requieren del traductor/a.</p> <p>2. Es capaz de identificar las diferentes fuentes de trabajo y régimen de actividad laboral del traductor/a y su incidencia en el ejercicio de la profesión.</p> <p>3. Es capaz de identificar los diferentes ámbitos en que se puede especializar un traductor/a y sus características.</p> <p>4. Es capaz de identificar las diferentes tareas que puede realizar el traductor/a.</p> <p>5. Es capaz de identificar las diferentes instituciones implicadas en el ejercicio de la profesión (asociaciones y colegios profesionales) y sus funciones correspondientes.</p>
COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas temáticos básicos de ámbitos especializados de carácter explícito, así como problemas culturales y enciclopédicos complejos de carácter explícito de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.</p>

4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad básicos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]

5.4.2.4. Nivel traducción A2

NIVEL TRADUCCIÓN A2
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados de diversos registros y de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados de diversos registros y de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (ceranos a experiencias cotidianas) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros.</p> <p><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>
COMPETENCIA INSTRUMENTAL
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación generales, fiables y apropiados para la traducción de textos no especializados de diversos registros (p. ej. diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, sistemas de traducción automática). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas complejas en recursos de documentación generales para la traducción de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros (p. ej. procesador de textos, traductor automático). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p><i>[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]</i></p>

COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1. Es capaz de identificar diferentes tipos de encargo con diferentes finalidades de la traducción: cumplir la misma finalidad que el original (traducción equifuncional), sólo informar, acompañar el texto original, adaptar, etc.
COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito e implícito de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas de intencionalidad básicos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p>5. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos no especializados de diversos registros.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>

5.4.2.5. Nivel traducción A1

NIVEL TRADUCCIÓN A1
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de comprender en lengua de partida textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 del MCER.</p> <p>2. Es capaz de producir en lengua meta textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de producción escrita C1 del MCER.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>
COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA
<p>1. Es capaz de aplicar conocimientos básicos de la cultura propia y conocimientos básicos de la cultura extranjera (cerca de experiencias cotidianas) e identificar sus discrepancias para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>2. Es capaz de aplicar conocimientos enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos para este nivel en Anejo 2]</i></p>

COMPETENCIA INSTRUMENTAL
<p>1. Es capaz de usar recursos de documentación generales, fiables y apropiados para la traducción de textos no especializados en lengua estándar (p. ej. diccionarios bilingües o monolingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo, textos paralelos). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p>2. Es capaz de realizar consultas básicas en recursos de documentación generales para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>3. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar (p. ej. procesador de textos). <i>[Si la combinación lingüística lo permite]</i></p> <p>4. Es capaz de usar recursos tecnológicos básicos de comunicación (p. ej. programas de mensajería; plataformas de intercambio de archivos).</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos para este nivel en Anejo 3]</i></p>
COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<p>1. Es capaz de identificar las características del encargo de una traducción cuando la finalidad no difiere de la del texto original (traducción equifuncional).</p>
COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN
<p>1. Es capaz de resolver problemas lingüísticos básicos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>2. Es capaz de resolver problemas textuales básicos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>3. Es capaz de resolver problemas culturales y enciclopédicos básicos de carácter explícito de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p>4. Es capaz de resolver problemas derivados de encargos de traducción sencillos de textos no especializados en lengua estándar.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Véanse ejemplos de géneros textuales para este nivel en Anejo 1]</i></p>

5.4.3. Descriptores de la escala global

ESCALA GLOBAL
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>1. Es capaz de resolver problemas de traducción lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados), de intencionalidad y derivados del encargo, propios de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico).</p>

2. Es capaz de aplicar conocimientos lingüísticos para la traducción de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C2 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.
3. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados culturales, enciclopédicos y de ámbitos especializados para la traducción de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
4. Es capaz de usar recursos de documentación especializados fiables y apropiados y recursos tecnológicos, así como de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos especializados de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
5. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.

NIVEL TRADUCCIÓN B2

1. Es capaz de resolver problemas de traducción lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados), de intencionalidad y derivados del encargo, propios de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico).
2. Es capaz de aplicar conocimientos lingüísticos para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.
3. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos enciclopédicos avanzados, así como conocimientos básicos de la cultura extranjera y de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
4. Es capaz de usar recursos de documentación de ámbitos especializados fiables y apropiados y recursos tecnológicos, así como de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos semiespecializados complejos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
5. Es capaz de gestionar asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión y de realizar diferentes tipos de tareas según el encargo.

NIVEL TRADUCCIÓN B1

1. Es capaz de resolver problemas de traducción lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados), de intencionalidad y derivados del encargo, propios de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico).

2. Es capaz de aplicar conocimientos lingüísticos para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora C1 en lengua de partida y de producción escrita C2 en lengua meta del MCER.
3. Es capaz de aplicar conocimientos avanzados de la cultura propia y conocimientos enciclopédicos avanzados, así como conocimientos básicos de la cultura extranjera y de ámbitos especializados para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
4. Es capaz de usar recursos de documentación especializados fiables y apropiados y recursos tecnológicos, así como de crear recursos documentales *ad hoc* para la traducción de textos semiespecializados sencillos de, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción.
5. Es capaz de identificar asuntos básicos relacionadas con el ejercicio de la profesión.

NIVEL TRADUCCIÓN A2

1. Es capaz de resolver problemas de traducción lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales y enciclopédicos), de intencionalidad y derivados del encargo, propios de textos no especializados de diversos registros (campo, modo y tono) de diversos tipos textuales.
2. Es capaz de aplicar conocimientos lingüísticos para la traducción de textos no especializados de diversos registros, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua meta del MCER.
3. Es capaz de aplicar conocimientos culturales y enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros.
4. Es capaz de usar recursos de documentación generales fiables y apropiados y recursos tecnológicos para la traducción de textos no especializados de diversos registros.

NIVEL TRADUCCIÓN A1

1. Es capaz de resolver problemas de traducción lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales y enciclopédicos) y derivados del encargo, propios de textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales.
2. Es capaz de aplicar conocimientos lingüísticos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar, para lo que sería conveniente poseer un nivel mínimo de comprensión lectora B2 en lengua de partida y de producción escrita C1 en lengua meta del MCER.
3. Es capaz de aplicar conocimientos culturales y enciclopédicos básicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.
4. Es capaz de usar recursos de documentación generales fiables y apropiados y recursos tecnológicos para la traducción de textos no especializados en lengua estándar.

5.4.4. Anejos

5.4.4.1. Anejo 1: Ejemplos de géneros textuales susceptibles de ser traducidos

EJEMPLOS DE GÉNEROS TEXTUALES SUSCEPTIBLES DE SER TRADUCIDOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p><i>Ejemplos de géneros textuales especializados de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico Leyes, decretos, reglamentos; órdenes ministeriales; denuncias, querellas, demandas, providencias, autos, sentencias, recursos, oficios, exhortos, notificaciones, requerimientos; contratos, escrituras notariales, poderes, testamentos, informes y cartas legales; reconocimientos de deuda; libros de texto universitarios, artículos especializados, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Económico y financiero Planes de inversión; informes financieros, de crédito, de solvencia; cuentas anuales de resultados; memorias; contratos de financiación; productos bancarios; balances; declaraciones de impuestos; planes de negocio, pliegos para licitaciones, pólizas de seguros, presupuestos, tasaciones, contratos de reaseguro; libros de texto universitarios, artículos especializados, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Científico Informes clínicos, catálogos de fármacos, prospectos para el prescriptor, protocolos de ensayo clínico, solicitudes de proyectos de investigación, normativas, informes médicos, certificados médicos, ensayos clínicos, memorias de investigación; libros de texto universitarios, artículos especializados, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Técnico Manuales de instrucciones especializados (de equipos médicos, de instalaciones, etc.); planes de producción, actas de reunión técnica, listados de piezas, solicitudes de desarrollo del producto, patentes, garantías y normas técnicas, balances energéticos, certificados técnicos, normas laborales, proyectos técnicos, especificaciones técnicas; libros de texto universitarios, artículos especializados, monografías, tesis, conferencias/ponencias. • Humanístico Textos literarios (cómic, literatura didáctica, narrativa, teatro, poesía etc.); libretos de ópera; ensayos; libros de texto universitarios, artículos especializados, monografías, tesis, conferencias/ponencias.

NIVEL TRADUCCIÓN B2
<p><i>Ejemplos de géneros textuales semiespecializados complejos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico y administrativo Contratos (de trabajo, de compraventa, de arrendamiento, etc.); declaraciones juradas; certificaciones de firma; cartas legales; resoluciones judiciales; poderes; contenido de páginas web de despachos de abogados; artículos/libros de divulgación, planes de estudios, conferencias. • Económico y financiero Facturas; folletos publicitarios (de fondos de inversión, cobertura de riesgo, renta fija bursátil, financiación de inversiones, inversión en bolsa, depósitos, etc.); nóminas; estado de cuentas bancarias; órdenes de compra; notas de débito; contenido de páginas web de entidades financieras; artículos/libros de divulgación, planes de estudios, conferencias. • Científico Prospectos (para el paciente); consentimientos informados; folletos de salud; reportajes, publirreportajes, folletos publicitarios; contenido de páginas web de entidades; artículos/libros de divulgación, planes de estudios, conferencias. • Técnico Manuales de instrucciones; reportajes, publirreportajes, folletos publicitarios; contenido de páginas web de empresas; artículos/libros de divulgación, planes de estudios, conferencias. • Humanístico Ensayos (histórico, filosófico, literario, biográfico, político, etc.), novelas de kiosco (del oeste, novela rosa, policíaca); guiones cinematográficos; guías turísticas; reportajes, publirreportajes, folletos publicitarios; contenido de páginas web de entidades; artículos/libros de divulgación, planes de estudios relacionados con el mundo de la edición, conferencias.
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p><i>Ejemplos de géneros textuales semiespecializados sencillos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Jurídico y administrativo Certificados (académico, de matrimonio, de defunción, de nacimiento, de residencia, de empadronamiento, de penales, etc.); hojas de reclamación; solicitud de permisos (de residencia, de estancia, etc.); reportajes, publirreportajes, folletos publicitarios de servicios jurídicos; notas y comunicados de prensa; contenido de páginas web de despachos de abogados; entradas de enciclopedia general, libros de texto de secundaria, artículos/libros de divulgación.

<ul style="list-style-type: none"> • Económico y financiero Facturas de productos de uso cotidiano; folletos publicitarios de seguros (de vida, responsabilidad civil, etc.), de productos bancarios (plan de pensiones, depósitos bancarios, cuentas, préstamos personales); reportajes, publrreportajes; notas y comunicados de prensa; contenido de páginas web de entidades financieras; entradas de enciclopedia general, libros de texto de secundaria, artículos/libros de divulgación. • Científico Prospectos (para el paciente); campañas sanitarias informativas; catálogos de productos (complementos nutricionales, alimentos para animales, vinos, insecticidas, etc.); folletos de salud; reportajes, publrreportajes, folletos publicitarios de medicamentos, complementos alimenticios, cosméticos, etc.; notas y comunicados de prensa; contenido de páginas web de entidades; entradas de enciclopedia general, libros de texto de secundaria, artículos/ libros de divulgación. • Técnico Manuales de instrucciones; catálogos de productos (cortacésped, robot de cocina, horno, etc.); reportajes, publrreportajes; folletos publicitarios de productos (aparatos, máquinas herramientas, etc.); notas y comunicados de prensa; contenido de páginas web de empresas; entradas de enciclopedia general, libros de texto de secundaria, artículos/libro de divulgación. • Humanístico Literatura periodística (reportajes, entrevistas, crónicas periodísticas); guías turísticas; reportajes, publrreportajes, folletos publicitarios (de exposiciones, museos, editoriales, etc.); notas y comunicados de prensa; contenido de páginas web de entidades; entradas de enciclopedia general, libros de texto de secundaria, artículos/libros de divulgación.
NIVEL TRADUCCIÓN A2¹¹
<p><i>Ejemplos de géneros textuales no especializados de diversos registros (campo, modo, tono) y tipos textuales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos Entradas biográficas de enciclopedia; libros de divulgación de historia; artículos de prensa (que describan un acontecimiento, biografía, etc.); notas y comunicados de prensa; cuentos.

11. Como ya se ha indicado (véase 5.2.2.4), se proponen los mismos ejemplos de géneros para A1 y A2; lo que les diferencia es que en el nivel A1 se trata de textos en lengua estándar y en el nivel A2 de textos con problemas básicos de registro lingüístico.

- Descriptivos
Folletos turísticos; reportajes (sobre un lugar, un personaje, un estilo musical, un grupo de población, etc.); descripciones de entidades (empresas, organismos internacionales, asociaciones, etc.), cursos y productos.
- Conceptuales
Entradas de enciclopedia sobre temas generales (calentamiento global, la teoría del *big bang*, la preservación de los bosques, etc.); libros de divulgación (de Traductología, Lingüística, Filosofía, etc.).
- Argumentativos
Cartas de reclamación; reseñas de películas; artículos de opinión sobre temas generales.
- Instructivos
Recetas de cocina; cartas comerciales; instrucciones de uso cotidiano (primeros auxilios, juegos, ejercicio físico, manualidades, etc.); folletos publicitarios (de un producto, un acontecimiento, un servicio, etc.).

NIVEL TRADUCCIÓN A1

Ejemplos de géneros textuales no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales

- Narrativos
Entradas biográficas de enciclopedia; libros de divulgación de historia; artículos de prensa (que describan un acontecimiento, biografía, etc.); notas y comunicados de prensa; cuentos.
- Descriptivos
Folletos turísticos; reportajes (sobre un lugar, un personaje, un estilo musical, un grupo de población, etc.); descripciones de entidades (empresas, organismos internacionales, asociaciones, etc.), cursos y productos.
- Conceptuales
Entradas de enciclopedia sobre temas generales (calentamiento global, la teoría del *big bang*, la preservación de los bosques, etc.); libros de divulgación (de Traductología, Lingüística, Filosofía, etc.).
- Argumentativos
Cartas de reclamación; reseñas de películas; artículos de opinión sobre temas generales.
- Instructivos
Recetas de cocina; cartas comerciales; instrucciones de uso cotidiano (primeros auxilios, juegos, ejercicio físico, manualidades, etc.); folletos publicitarios (de un producto, un acontecimiento, un servicio, etc.).

5.4.4.2. Anejo 2: Ejemplos de conocimientos culturales y enciclopédicos

EJEMPLOS DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y ENCICLOPÉDICOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
Conocimientos avanzados culturales, enciclopédicos y de ámbitos especializados requeridos en el ámbito profesional. <i>[Por desarrollar]</i>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
[Como B1]
NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>Conocimientos básicos sobre la cultura extranjera (equiparables a los que poseen las personas de dicha cultura a nivel de enseñanza secundaria) en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, edificios, fiestas y tradiciones, arte y literatura, cultura popular, gastronomía, vestimenta. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. P. ej. individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales; gestos. <p>Conocimientos avanzados sobre la cultura propia en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. P. ej. individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales. <p>Conocimientos enciclopédicos avanzados de carácter universal en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. <p>Conocimientos básicos de ámbitos especializados en, al menos, uno de los siguientes ámbitos: jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico.</p>

NIVEL TRADUCCIÓN A2
[Como A1]
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>Conocimientos básicos de la cultura extranjera (cercanos a experiencias cotidianas) en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; unidades de medida. <p>Conocimientos básicos sobre la cultura propia (equiparables a los de la enseñanza secundaria) en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, edificios, fiestas y tradiciones, arte y literatura, cultura popular, gastronomía, vestimenta. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida. • Modelos de comportamiento, valores e ideas. P. ej. individualismo vs. colectivismo; gestión de las emociones, del tiempo, del espacio; igualdad vs. desigualdad social y de género; empatía hacia otros grupos sociales; gestos. <p>Conocimientos enciclopédicos básicos de carácter universal (equiparables a los de la enseñanza secundaria) en los ámbitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio natural. P. ej. accidentes geográficos, ciudades, clima, flora y fauna. • Patrimonio cultural. P. ej. hechos históricos, creencias religiosas, monumentos, fiestas y tradiciones, arte y literatura. • Organización social. P. ej. costumbres; sistema político, legal, educativo, etc.; organización territorial; unidades de medida.

5.4.4.3. Anejo 3: Ejemplos de recursos de documentación y tecnológicos

EJEMPLOS DE RECURSOS DE DOCUMENTACIÓN Y TECNOLÓGICOS
NIVEL TRADUCCIÓN C
<p>Recursos de documentación y recursos tecnológicos propios del ámbito profesional de especialización. [Por desarrollar]</p>
NIVEL TRADUCCIÓN B2
Como B1

NIVEL TRADUCCIÓN B1
<p>Recursos de documentación especializados y recursos tecnológicos avanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diccionarios, glosarios y bases de datos de ámbitos especializados (jurídico, técnico, etc.) • Repositorios especializados; foros y blogs profesionales y especializados; consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento; programas para crear mapas conceptuales o redes semánticas, etc. • Buscadores especializados en internet. Funcionalidades: refinar una búsqueda mediante la restricción de parámetros, utilizar la memoria caché del buscador, etc. • Corpus de ámbitos especializados. Funcionalidades: crear listas de términos, crear corpus, etc. • Recursos de traducción asistida por ordenador. Funcionalidades: crear un proyecto de traducción, importar y exportar memorias de traducción, analizar un texto, pretraducir un texto, propagar traducciones de la memoria, utilizar los recursos de revisión del programa, crear bases de datos terminológicas, etc. • Recursos de alineación de textos. Funcionalidades: definir el nivel de segmentación, alinear documentos, exportar la alineación, crear una memoria de traducción a partir de la alineación, etc. • Recursos de gestión de la contabilidad y presupuestado. Funcionalidades: crear fichas de clientes, crear presupuestos y facturas, organizar las facturas, registrar los impuestos de los bienes y prestaciones de servicios, realizar el seguimiento de las facturas emitidas, etc. • Recursos tecnológicos de comunicación y promoción para la prestación de servicios. Funcionalidades: crear y administrar un perfil en redes sociales de traducción.
NIVEL TRADUCCIÓN A2
<p>Recursos de documentación generales y recursos tecnológicos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, etc. • Sistemas de traducción automática.
NIVEL TRADUCCIÓN A1
<p>Recursos de documentación generales y recursos tecnológicos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diccionarios bilingües o monolingües, de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades; gramáticas; manuales de estilo; enciclopedias; directorios generales; repositorios de textos; textos paralelos; buscadores de colocaciones; foros; blogs; listas de distribución; revisores en línea; etc. • Buscadores generales en internet. Funcionalidades: realizar una consulta, refinar una búsqueda (por tipo de soporte, por dominio, etc.). • Corpus generales. Funcionalidades: extraer listas de palabras y concordancias; buscar colocaciones, etc.

- Procesadores de textos. Funcionalidades: dar formato al documento; utilizar las funciones de buscar y reemplazar; utilizar el corrector ortográfico y gramatical; usar opciones de diseño, vista; aplicar estilos; utilizar recursos de revisión; comparar documentos; personalizar las barras de herramientas; crear macros; crear índices de contenidos, cabeceras, referencias cruzadas, etc.
- Programas de mensajería. Funcionalidades: crear carpetas, crear filtros, crear seguimientos de correos, agrupar correos en hilos, crear reglas para el correo no deseado, enviar archivos grandes, etc.
- Recursos de intercambio y conversión de archivos. Funcionalidades: convertir un archivo a otro formato, enviar un archivo de grandes dimensiones, preparar un documento para el reconocimiento de caracteres, exportar un documento convertido, editar el documento convertido, etc.

5.5. *Glosario. Clarificación conceptual y terminológica*

Este glosario incluye 37 entradas que definen 77 conceptos relacionados con la descripción de escalas de nivel efectuada. Dichos conceptos se han agrupado en 7 bloques (véase tabla 5.2):

- Conceptos generales
- Conceptos relacionados con la nivelación de textos
- Conceptos relacionados con la Competencia lingüística
- Conceptos relacionados con la Competencia extralingüística
- Conceptos relacionados con la Competencia instrumental
- Conceptos relacionados con la Competencia prestación de servicios
- Conceptos relacionados con la Competencia resolución de problemas de traducción

Las entradas de cada bloque no se muestran por orden alfabético, sino, para mayor claridad, en función de su implicación y jerarquía en las definiciones de los conceptos propios de cada bloque.

Tabla 5.2. Términos definidos en el glosario

CONCEPTOS GENERALES	Competencia Competencia traductora Niveles de competencia traductora - Nivel traducción C - Nivel traducción B - Nivel traducción A Traductor/a profesional Ámbitos profesionales de especialización de la traducción Contexto profesional
CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA NIVELACIÓN DE TEXTOS	Tipos textuales - Texto narrativo - Texto descriptivo - Texto conceptual - Texto argumentativo - Texto instructivo Géneros textuales Dificultad de los textos - Dificultades de carácter extralingüístico - Dificultades de carácter lingüístico y textual - Dificultades de formato Especialización de los textos - Textos especializados - Textos semiespecializados - Textos no especializados Textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel - Textos de nivel traducción C - Textos de nivel traducción B2 - Textos de nivel traducción B1 - Textos de nivel traducción A2 - Textos de nivel traducción A1
CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Competencia lingüística Interferencia lingüística Lengua estándar Registro lingüístico - Campo - Modo - Tono (tenor)
CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA EXTRALINGÜÍSTICA	Competencia extralingüística Conocimientos enciclopédicos Conocimientos culturales Conocimientos de ámbitos especializados

<p>CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA INSTRUMENTAL</p>	<p>Competencia instrumental Recurso de documentación - Recurso de documentación apropiado - Recurso de documentación fiable - Recurso de documentación general - Recurso de documentación especializado Consulta Recurso tecnológico Funcionalidades de un recurso tecnológico</p>
<p>CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Competencia prestación de servicios Fuentes de trabajo Régimen de actividad laboral Tareas susceptibles de desempeño - Tareas relacionadas con la mediación lingüística - Tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo Obligaciones fiscales básicas Requerimientos deontológicos</p>
<p>CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE TRADUCCIÓN</p>	<p>Competencia resolución de problemas de traducción Problemas de traducción Problemas de traducción lingüísticos Problemas de traducción textuales - Estructura textual - Progresión temática - Coherencia textual - Cohesión textual - Estilo Problemas de traducción extralingüísticos - Problemas culturales - Problemas enciclopédicos - Problemas temáticos de ámbitos especializados Problemas de intencionalidad - Intertextualidad - Acto de habla - Presuposiciones - Implicaturas Problemas de traducción derivados del encargo</p>

5.5.1. Conceptos generales

Competencia:

“Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una ocupación dada y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido” (Yániz y Villardón 2006: 23).

Competencia traductora:

Sistema subyacente de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para traducir; requiere conocimientos declarativos y fundamentalmente operativos (PACTE 2017e: 320).

Niveles de competencia traductora:

Niveles de desempeño en traducción escrita propuestos en el proyecto NACT.

- Nivel traducción C: traductor/a especialista en, al menos, un ámbito profesional de especialización de la traducción, pero también podría dar cabida a traductores/as con un nivel muy alto de competencia sin ser especialistas en algún/os ámbito/s concreto/s. Se trata de la consolidación de los ámbitos profesionales de especialización de la traducción e incluye las competencias correspondientes a cada perfil profesional. Comprende los siguientes ámbitos profesionales: jurídico, económico-financiero, técnico, científico, humanístico.
- Nivel traducción B: traductor/a no especialista. Se trata de la iniciación a los ámbitos profesionales de especialización de la traducción e incluye competencias para traducir textos semiespecializados.
- Nivel traducción A: traductor/a preprofesional. Se trata de la iniciación a la traducción e incluye competencias para traducir textos no especializados.

Traductor/a profesional:

Persona que realiza traducciones regularmente de modo eficaz con encargos profesionales.

Ámbitos profesionales de especialización de la traducción:

Ámbitos socioprofesionales que requieren tareas de traducción. Para la modalidad de traducción escrita se distinguen los siguientes ámbitos: jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico. Estos son los ámbitos que se incluyen en esta propuesta de descriptores de nivel.

Otros ámbitos de especialización, no incluidos en esta propuesta de descriptores ya que se ciñe a la traducción escrita, son: la traducción audiovisual (voces superpuestas, doblaje, subtitulación), la localización (traducción de productos informáticos) y la accesibilidad (audiodescripción para invidentes, subtitulación para sordos). Tampoco se ha incluido la traducción jurada (cuya denominación cambia según los países hispanohablantes), ya que se trata de una acreditación oficial, que no existe en todos los países y que puede incluir la traducción de textos propios de diversos ámbitos de especialización (jurídico, administrativo, económico, científico, etc.).

Contexto profesional:

Comprende el régimen de actividad laboral (p. ej. autónomo), la fuente del trabajo (p. ej. tipo de empresa) y el ámbito profesional de especialización de la traducción (p. ej. jurídico, técnico).

5.5.2. *Conceptos relacionados con la nivelación de textos*

Tipos textuales:

Clasificación de los textos a partir de la función textual dominante. Existen diversos tipos textuales: narrativos, descriptivos, conceptuales, argumentativos e instructivos (Hurtado Albir 2001/2011: 642).

- Texto narrativo: la función dominante es presentar en el tiempo sujetos, hechos u objetos.
- Texto descriptivo: la función dominante es presentar y caracterizar en el espacio sujetos, objetos o situaciones.
- Texto conceptual: la función dominante es el análisis o síntesis de conceptos, sin valorarlos.

- Texto argumentativo: la función dominante es la valoración de conceptos o creencias.
- Texto instructivo: la función dominante es crear un comportamiento.

Géneros textuales:

Agrupaciones de textos que comparten la misma situación de uso, con emisores y receptores particulares, que pertenecen a un mismo modo textual y, a veces, campo, y que tienen características textuales convencionales, especialmente de superestructura y de formas lingüísticas fijas; generalmente comparten la(s) misma(s) función(es) y el tono textual. Pueden dividirse, a su vez, en subgéneros y agruparse en torno a categorías supragenéricas. Existen diversos géneros escritos (técnicos, científicos, literarios, etc.), audiovisuales y orales (Hurtado Albir 2001/2011: 637).

Dificultad de los textos:

La dificultad de los textos remite a factores de carácter extralingüístico, lingüístico y textual, y de formato. Para su definición se considera “dificultad” en el sentido general del término; no se considera, pues, en esta cuestión la distinción que establece Nord (1988/1991: 151) entre dificultad de traducción (de carácter subjetivo) y problema de traducción (de carácter objetivo).

- Dificultades de carácter extralingüístico. Las dificultades de los textos de carácter extralingüístico pueden ser:
 - Enciclopédicas: su complejidad depende del mayor alejamiento de experiencias cotidianas.
 - Culturales: su complejidad depende del mayor alejamiento de experiencias cotidianas y de su mayor alejamiento de la cultura propia.
 - Temáticas: su complejidad depende de si el texto está marcado por el campo temático y pertenece, pues, a un campo especializado; su mayor grado de especialización; si hay mezcla de campos temáticos (multidisciplinariedad).

En todos los casos la complejidad aumenta cuando se da un menor grado de explicitación del elemento extralingüístico en cuestión en el texto, ya que

su mayor carácter implícito dificulta su comprensión (alusión a personajes, eventos históricos, lugares, fenómenos científicos, etc.).

- Dificultades de carácter lingüístico y textual. Las dificultades de los textos de carácter lingüístico y textual pueden ser de:
 - Vocabulario: arcaísmos, grado de polisemia, de especialización, novedad del término, etc.
 - Morfosintaxis: longitud de las oraciones, grado de subordinación, de diversidad verbal, estructuras poco frecuentes, etc.
 - Variación lingüística: complejidad del registro (mezcla de modos, tonos o campos, tono hiperformal o vulgar, etc.), del estilo (ampuloso, obscuro), uso de dialectos geográficos, sociales, temporales, idiolecto, etc.
 - Textuales: complejidad de los mecanismos de coherencia, progresión temática, cohesión, convenciones del género, relaciones intertextuales, densidad léxica y terminológica, etc.
- Dificultades de formato. Las dificultades de los textos relacionadas con el formato dependen del soporte (digital o papel) y la nitidez de la presentación del texto original. La dificultad aumenta de formatos más sencillos a más complejos: presentación que dificulta la legibilidad; documentos protegidos; formatos web (webs dinámicas), etc.

Especialización de los textos:

Para la definición de la especialización de los textos no se considera solo el campo temático (ciencias naturales, derecho, turismo, etc.), sino, de una manera más amplia, el grado de complejidad del texto en un ámbito socioprofesional (científico, jurídico, humanístico, etc.), con las consiguientes diferencias de dificultad extralingüística, lingüística y textual.

- Textos especializados: Textos que combinan una dificultad *alta* de tipo extralingüístico, textual y lingüístico.
- Textos semiespecializados: Textos que combinan una dificultad *media* de tipo extralingüístico, textual y lingüístico.
- Textos no especializados: Textos que combinan una dificultad *baja* de tipo extralingüístico y textual, y dificultades lingüísticas básicas.

Textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel:

Para el establecimiento de los textos susceptibles de ser traducidos en cada nivel de traducción hay que considerar su grado de especialización y su grado de dificultad extralingüística, lingüística y textual.

- Textos de nivel traducción C (traductor/a profesional especialista): Textos especializados de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *alta* extralingüística, textual y lingüística.
- Textos de nivel traducción B2 (traductor/a profesional no especialista): Textos semiespecializados complejos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *media* extralingüística, textual y lingüística.
- Textos de nivel traducción B1 (traductor/a profesional no especialista): Textos semiespecializados sencillos de diferentes ámbitos profesionales de especialización de la traducción (jurídico y administrativo; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Se trata de textos que combinan una dificultad *media-baja* extralingüística, textual y lingüística.
- Textos de nivel traducción A2 (traductor/a preprofesional): Textos no especializados de diversos registros (campo, modo y tono) y tipos textuales. Se trata de textos que combinan una dificultad *baja* extralingüística y textual, y que tienen dificultades lingüísticas básicas de registro.
- Textos de nivel traducción A1 (traductor/a preprofesional): Textos no especializados en lengua estándar de diversos tipos textuales. Se trata de textos en lengua estándar que combinan una dificultad *baja* extralingüística y textual y dificultades lingüísticas básicas.

Además, en la progresión de los textos hay que contemplar el grado de dificultad de formato, de más sencillo a más complejo.

5.5.3. Conceptos relacionados con la Competencia lingüística

Competencia lingüística:

Capacidad de comprensión lectora en lengua de partida y de producción escrita en lengua meta para traducir. Comporta la capacidad de pasar de una lengua a otra sin interferencias.

Interferencia lingüística:

Desvío de la norma de una lengua por influencia de otra.

Lengua estándar:

Uso de la lengua sin variedades dialectales ni de registro.

Registro lingüístico:

Variedades funcionales de la lengua asociadas a un contexto de uso determinado; integra las categorías de campo, modo y tono (Hurtado Albir 2001/2011: 635).

- Campo: Variación del uso de la lengua según el marco profesional o social; p. ej. científico, técnico, jurídico.
- Modo: Variación del uso de la lengua según el medio material, es decir, escrito, hablado, audiovisual, con todas las subdivisiones posibles: textos escritos para ser leídos para sí mismo, textos escritos para ser leídos en público en voz alta, para ser dichos como si no estuvieran escritos, textos orales espontáneos, textos orales preparados, etc. Puede ser simple (cuando interviene solo un medio) y complejo (cuando intervienen varios).
- Tono (tenor): Variación del uso de la lengua según la relación entre emisor y receptor, que abarca todo el *continuum* de categorías desde el discurso más formal al más informal (vulgar, informal, formal, solemne).

5.5.4. *Conceptos relacionados con la Competencia extralingüística*

Competencia extralingüística:

Capacidad de aplicar conocimientos culturales (de la cultura extranjera y la propia), enciclopédicos y de ámbitos especializados para traducir.

Conocimientos enciclopédicos:

Conocimientos de carácter general sobre el mundo. Se consideran conocimientos enciclopédicos básicos los conocimientos cercanos a experiencias cotidianas y equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Se consideran conocimientos enciclopédicos avanzados los conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria.

Conocimientos culturales:

Conocimientos sobre la cultura extranjera y la cultura propia. Se consideran conocimientos culturales básicos los conocimientos cercanos a experiencias cotidianas y equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Se consideran conocimientos culturales avanzados los conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria y que tienen un mayor alejamiento de la cultura propia.

Conocimientos de ámbitos especializados:

Conocimientos de un campo temático especializado (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; etc.). Se consideran conocimientos de ámbitos especializados básicos los conocimientos propios del nivel de iniciación en cada ámbito de especialización. Se consideran conocimientos de ámbitos especializados avanzados los conocimientos cercanos a los del especialista de cada ámbito; comportan un mayor grado de especialización y puede darse una mezcla de campos temáticos (multidisciplinariedad).

5.5.5. *Conceptos relacionados con la Competencia instrumental*

Competencia instrumental:

Capacidad de usar recursos de documentación (diferentes tipos de recursos y de consultas) y recursos tecnológicos para traducir. Esta competencia tiene

un carácter auxiliar (pues está al servicio de las demás) y su uso depende de los textos que hay que traducir y del tipo de tarea que hay que realizar.

Recurso de documentación:

Medios y documentos en cualquier tipo de soporte o formato que sirven para encontrar información pertinente a la hora de traducir.

- Recurso de documentación apropiado: Recurso adecuado para resolver el tipo de dificultad de que se trate (lingüístico, cultural, de campo temático, etc.).
- Recurso de documentación fiable: Recurso con autoría de reconocido prestigio en el ámbito pertinente que garantiza, potencialmente, su calidad.
- Recurso de documentación general: Recurso que sirve para traducir textos no especializados en ningún ámbito en concreto. Por ejemplo, diccionarios monolingües o bilingües, buscadores generales, gramáticas, manuales de estilo, textos paralelos, diccionarios de sinónimos y antónimos, de colocaciones, de dificultades, diccionarios históricos y etimológicos, de neologismos, de argot y coloquialismos, enciclopedias, textos paralelos, corpus generales, foros, blogs, listas de distribución.
- Recurso de documentación especializado: Recurso que sirve para traducir textos especializados (jurídicos, técnicos, científicos, etc.). Por ejemplo, buscadores especializados, corpus especializados, foros y blogs profesionales y especializados, consultas a traductores/as y a profesionales de otros campos de conocimiento, etc.

Consulta:

Búsqueda en cualquier tipo de recurso de documentación para satisfacer una necesidad de información a la hora de traducir. Se considera consulta básica usar el elemento de búsqueda directamente en el recurso; p. ej. introducir una palabra clave en un buscador general, buscar su definición en un diccionario monolingüe o su equivalencia en un diccionario bilingüe. Se considera consulta compleja usar diversos parámetros para refinar y acotar la búsqueda; p. ej. utilizar operadores *booleanos* (AND, OR, NOT, etc.), restringir

las búsquedas por criterios, utilizar otros métodos de búsqueda avanzada proporcionada por los recursos.

Recurso tecnológico:

Medio que se sirve de la tecnología para realizar u optimizar tareas relacionadas con la traducción. Se considera recurso tecnológico básico el recurso que puede ser utilizado por un usuario/a general; p. ej. procesadores de textos, conversores de documentos, buscadores generales en Internet, gestores de correo. Se considera recurso tecnológico avanzado el recurso que requiere un conocimiento mayor y más especializado por parte del usuario/a; p. ej. buscadores especializados, traducción asistida por ordenador, alineación de textos, programas de gestión de corpus.

Funcionalidades de un recurso tecnológico:

Abanico de funciones que posee un recurso. Por ejemplo, un programa de traducción asistida puede tener funcionalidades de alineación de textos, control de calidad, traducción automática. Para la progresión en el uso del recurso, hay que considerar el grado de dificultad de sus funcionalidades, ya que unas podrán ser utilizadas por cualquier usuario/a (p. ej. en un procesador de textos, dar formato al documento, utilizar las funciones de buscar y reemplazar, utilizar el corrector ortográfico, modificar el diseño de la página) y otras expanden las posibilidades de uso de ese recurso (p. ej. en un procesador de textos, utilizar herramientas de revisión avanzadas, comparar documentos, crear macros, referencias cruzadas).

5.5.6. Conceptos relacionados con la Competencia prestación de servicios

Competencia prestación de servicios:

Capacidad de gestionar los asuntos relacionados con el ejercicio de la traducción profesional. Varía según el ámbito profesional de especialización de la traducción, la fuente de trabajo y el régimen de actividad laboral del traductor/a.

Fuentes de trabajo:

Entidades o personas susceptibles de encargar una traducción: Organismos públicos y privados de ámbito local e internacional (p. ej. administración local, ministerios, servicios culturales, sanitarios, judiciales o educativos, organismos internacionales, despachos de abogados, ONG); empresas de traducción; empresas de otros sectores que necesitan servicios de traducción (p. ej. editoriales, empresas de servicios lingüísticos, empresas de ámbitos especializados); particulares; etc.

Régimen de actividad laboral:

Formas de relación laboral que pueden darse en el ejercicio de la profesión: autónomo, en plantilla, funcionario, en sociedad.

Tareas susceptibles de desempeño:

- Tareas relacionadas con la mediación lingüística: Actividades que puede desempeñar el traductor/a en el ejercicio de la profesión; p. ej. traducción, edición de textos, revisión y corrección de textos, asesoramiento lingüístico y cultural, gestión de proyectos, mediación intercultural, acompañamiento lingüístico y cultural, posesición, transcreación.
- Tareas administrativas relacionadas con el flujo de trabajo: Gestión del registro y control de datos de clientes, tarifas aplicadas, encargos realizados, estado de los pagos, etc.

Obligaciones fiscales básicas:

Gestión de facturas, tramitación del alta de la actividad profesional, solicitud del registro de operadores intracomunitarios, declaraciones trimestrales o anuales de impuestos derivados de la actividad profesional, declaración de retenciones, declaración de operaciones con terceras personas, etc. Dichas obligaciones fiscales pueden variar según los países.

Requerimientos deontológicos:

Códigos deontológicos establecidos por las asociaciones profesionales de traducción (p. ej. Carta del traductor, FIT): confidencialidad, imparcialidad, no aceptar encargos para los cuales no se está capacitado, juzgar la necesidad de un seguro de responsabilidad civil, etc.

5.5.7. Conceptos relacionados con la Competencia resolución de problemas de traducción

Competencia resolución de problemas de traducción:

Capacidad de resolver problemas de traducción presentes en los textos. Esta competencia: (a) supone una aplicación e integración de las otras competencias; (b) incluye la resolución de problemas de traducción a lo largo de todas las fases del proceso traductor (comprensión, reexpresión, revisión); (c) comporta la aplicación de estrategias de apoyo interno (de tipo cognitivo) y de apoyo externo (relacionadas con la competencia instrumental); (d) requiere la aplicación de conocimientos ya adquiridos y de los que se adquieren mediante los recursos instrumentales; (e) está directamente relacionada con la complejidad de la dificultad de los textos que se debería ser capaz de traducir en cada nivel.

Problemas de traducción:

Dificultades de carácter objetivo a la hora de traducir un texto. Los problemas de traducción pueden ser: lingüísticos, textuales, extralingüísticos (culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados), de intencionalidad y derivados del encargo. En una misma unidad puede darse la conjunción de varias de estas categorías, lo cual aumenta su complejidad; los problemas de traducción pueden poseer, pues, un carácter multidimensional (Hurtado Albir 2001/2011; PACTE 2011, 2017d, 2017e).

Problemas de traducción lingüísticos:

Problemas de traducción relacionados con el código lingüístico, fundamentalmente en el plano léxico y morfosintáctico. Derivan en gran parte de las diferencias entre las lenguas y pueden causar interferencias. Pueden ser de

comprensión y de reexpresión (Hurtado Albir 2001/2011: 640; PACTE 2011, 2017e: 320).

Se consideran problemas lingüísticos básicos los relacionados con el uso de la lengua estándar: convenciones de la escritura (ortografía y tipografía), léxico no especializado, morfosintaxis. Su dificultad va aumentando a medida que aumenta la complejidad de los textos: textos de diversos registros, textos semiespecializados, textos especializados.

Problemas de traducción textuales:

Problemas de traducción relacionados con cuestiones de coherencia, progresión temática, cohesión, estructura textual, tipologías textuales (convenciones de género) y estilo. Derivan de las diferencias de funcionamiento textual entre las lenguas y pueden causar interferencias. Pueden ser de comprensión y de reexpresión (Hurtado Albir 2001/2011: 640; PACTE 2011, 2017e: 320).

Se consideran problemas textuales básicos los relacionados con el uso de la lengua estándar. Su dificultad va aumentando a medida que aumenta la complejidad de los textos: textos de diversos registros, textos semiespecializados, textos especializados.

- Estructura textual: Principios jerárquicos de composición del texto.
- Progresión temática: Articulación de la evolución informativa de los textos; esta evolución se estructura en la progresión entre información conocida (tema) e información nueva (rema). Existen diversos patrones de progresión temática según el tipo textual (narrativo, descriptivo, conceptual, argumentativo, instructivo) (Hurtado Albir 2001/2011: 640).
- Coherencia textual: Estructuración global de la información de los textos.
- Cohesión textual: Relación entre las unidades semánticas y sintácticas de los textos, se expresa mediante mecanismos referenciales (p. ej. uso de pronombres personales, de sinónimos) y conectores de diverso tipo.
- Estilo: “Variación en el uso lingüístico debida a la elección consciente entre toda la gama de recursos gramaticales y léxicos para alcanzar algún efecto” (Hatim y Mason 1990: 304). Las elecciones pueden ser: usar vocabulario sencillo, culto o especializado; predominancia

de determinadas estructuras; frases cortas o complejas; claridad u obscuridad expositiva; etc. Se producen así efectos estilísticos de diverso tipo: claro u oscuro; prolijo o conciso; ampuloso o telegráfico; natural o hierático y arcaico; etc.

Problemas de traducción extralingüísticos:

Problemas de traducción que remiten a cuestiones culturales, enciclopédicas y temáticas de ámbitos especializados (conceptos especializados) (Hurtado Albir 2001/2011: 639; PACTE 2017e: 320). Se pueden clasificar en problemas culturales, enciclopédicos y temáticos de ámbitos especializados. Su dificultad depende de su menor o mayor grado de explicitación en el texto original. Los problemas extralingüísticos explícitos son más fácilmente identificables en el texto; los problemas extralingüísticos implícitos son más difíciles de identificar en el texto (alusiones a personajes, eventos históricos, lugares, fenómenos científicos, etc.). Su progresión se establece en función de si el problema es explícito/implícito y si es básico/complejo.

- Problemas culturales: Problemas extralingüísticos de traducción relacionados con las diferencias culturales. Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto y de su mayor alejamiento de la cultura propia. Se consideran problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos cercanos a experiencias cotidianas y de conocimientos equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Se consideran problemas complejos los que son más lejanos a la cultura propia y requieren la aplicación de conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria.
- Problemas enciclopédicos: Problemas extralingüísticos de traducción relacionados con conocimientos de carácter general sobre el mundo. Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto y del mayor alejamiento de experiencias cotidianas. Se consideran problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos cercanos a experiencias cotidianas y de conocimientos equiparables a los que se adquieren en la enseñanza secundaria. Se consideran problemas complejos los que requieren la aplicación de conocimientos superiores a los propios de la enseñanza secundaria.

- Problemas temáticos de ámbitos especializados: Problemas extralingüísticos de traducción relacionados con los diferentes campos temáticos de los ámbitos especializados (jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico). Su dificultad depende de su menor grado de explicitación en el texto, del mayor grado de especialización y de la mezcla de campos temáticos (multidisciplinariedad). Se consideran problemas básicos los que requieren la aplicación de conocimientos propios de nivel de iniciación a cada ámbito de especialización. Se consideran problemas complejos cuando requieren la aplicación de conocimientos cercanos a los del especialista y remiten a varias disciplinas.

Problemas de intencionalidad:

Problemas de traducción relacionados con dificultades en la captación de información del texto original (intertextualidad, actos de habla, presuposiciones, implicaturas) (Hurtado Albir 2001/2011: 639; PACTE 2017e: 320). Su dificultad depende del grado de explicitación de la información en el texto. Se consideran problemas básicos los que tienen un mayor grado de explicitación en el texto. Se consideran problemas complejos los que tienen un menor grado de explicitación. Pueden deberse a razones lingüísticas (p. ej. juego de palabras), textuales (p. ej. relación intertextual a una estructura textual) o extralingüísticas (p. ej. alusión a personajes, eventos históricos, fenómenos científicos).

- Intertextualidad: Dependencia de un texto respecto a otro (Hurtado Albir 2001/2011: 638). Permite que los textos sean reconocidos con arreglo a su dependencia de otros textos al remitir a un conjunto de sistemas de significación: convenciones de cada género textual, citas, alusiones literarias, proverbios, etc. En un texto pueden darse signos intertextuales y también cadenas de intertextualidad.
- Acto de habla: Acción pretendida al emitir una realización lingüística. Según Traugott y Pratt (1980) existen actos de habla representativos (afirmar, contar, insistir, etc.), expresivos (lamentar, admirar, etc.), veredictivos (evaluar, estimar, etc.), directivos (mandar, rogar, desafiar, etc.), obligativos (prometer, jurar, comprometerse, etc.) y declarativos (bendecir, bautizar, destituir, etc.) (Hurtado Albir 2001/2011: 633).

- Presuposiciones: Conocimientos compartidos por el emisor y los receptores.
- Implicaturas: Contenidos implícitos comunicados en un texto que producen inferencias en el receptor.

Problemas de traducción derivados del encargo:

Problemas de traducción derivados de las características del destinatario, de la finalidad de la traducción y del contexto y circunstancias en que se efectúa la traducción. Afectan a la reformulación (Hurtado Albir 2001/2011: 640; PACTE 2017e: 320). Su dificultad depende de diversos aspectos:

1. Requerimientos de la tarea encomendada que suponen un cambio de finalidad y destinatario: traducción de un texto especializado para el gran público, adaptación de un clásico de la literatura para niños, adaptación de una obra de teatro o de la publicidad de un producto al contexto sociocultural de llegada, etc.
2. Plazos de entrega ajustados (que implican mayor rapidez en el desarrollo de la tarea traductora).
3. Inexistencia de documentación fiable y coherente relativa al texto original.
4. Circunstancias específicas del texto original: falta de legibilidad del texto original (presencia de sellos, escritura manual, etc.); falta de información en el texto original (falta de ilustraciones, imágenes, etc.); texto incompleto; inclusión de varios idiomas; falta de calidad lingüística del texto original; modificaciones sucesivas del texto por parte del cliente; etc.
5. Condicionamientos específicos en la realización del encargo: dificultad de acceso a la persona que encarga la traducción; traducción en equipo, etc.

Se consideran encargos sencillos cuando no intervienen estos aspectos. Se consideran encargos complejos cuando se combinan varios de los aspectos enumerados; el grado de complejidad aumenta cuantos más elementos se combinan. En la dificultad del encargo interviene también el grado de dificultad de los textos (textos no especializados en lengua estándar, textos no especializados de diversos registros, textos semiespecializados, textos especializados).

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.06>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés. (2022) "Perspectivas de la investigación." En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Inés (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 204-209.

6. PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN RESEARCH PERSPECTIVES

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona

En este último capítulo se plantean algunas perspectivas de la investigación sobre el establecimiento de niveles de desempeño en traducción, a la par que se indican las dificultades que todo ello genera.

6.1. Perspectivas

6.1.1. Necesidad de una validación a mayor escala

En primer lugar, cabe resaltar que la primera propuesta elaborada en el proyecto NACT en 2017 solo fue examinada por 99 expertos del mundo académico y profesional de la traducción (véase 4.3). La segunda propuesta que aquí se ha presentado (véase capítulo 5), surgida de ese juicio de expertos, debería someterse a una validación a mayor escala, garantizando una gran representatividad geográfica y lingüística y de todos los sectores implicados (formadores de traductores, traductores, asociaciones de traductores, organismos de acreditación en traducción e instituciones lingüísticas, empleadores) con el fin de afinar más la propuesta y obtener un mayor consenso.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

Precisamente, uno de los objetivos del proyecto europeo EFFORT (“Towards a European framework of reference for translation”) era realizar una validación a gran escala de la propuesta elaborada en el proyecto NACT para los niveles de traducción B y A, pero no se ha recibido financiación para realizar dicha validación y, en su lugar, se realizará una revisión interna entre los socios del consorcio.

Los puntos que merecen ser examinados son:

1. Las categorías descriptivas propuestas, sus denominaciones y sus características: Competencia lingüística, Competencia extralingüística, Competencia instrumental, Competencia prestación de servicios y Competencia resolución de problemas de traducción.
2. Los niveles de traducción propuestos, sus denominaciones y sus características: nivel de traducción C (traductor profesional especialista), nivel de traducción B (traductor profesional no especialista), nivel de traducción A (traductor preprofesional).
3. La conveniencia del uso de los textos para distinguir entre niveles de traducción, la progresión que se propone y la distinción entre textos especializados, semiespecializados y no especializados.
4. Los descriptores que se proponen para cada competencia.
5. La escala global.
6. Los tres anejos de ejemplos.

También se debería observar la conveniencia de distinguir más subniveles en cada nivel.

Otra cuestión que requiere de un mayor consenso es el establecimiento de niveles lingüísticos del MCER para cada nivel de traducción. En la segunda propuesta surgida del juicio de expertos se ha planteado la conveniencia (y no requisito) de poseer determinados niveles lingüísticos mínimos del MCER para cada nivel de traducción. Dichos niveles mínimos son: para el nivel de traducción C, comprensión lectora C2 y producción escrita C2; para los niveles de traducción B2 y B1, comprensión lectora C1 y producción escrita C2; para los niveles de traducción A2 y A1, comprensión lectora B2 y producción escrita C1. Sin embargo, es una cuestión que, especialmente para el ámbito académico, requeriría de una mayor reflexión y consenso.

6.1.2. Descripción de las competencias transversales (generales)

El proyecto NACT se ha centrado en la descripción y progresión de las competencias específicas que configuran la competencia traductora y que distinguen al traductor del no traductor; no se han incluido las denominadas competencias transversales o generales. Sería necesario describir, pues, por su importancia en el ámbito académico para la elaboración de diseños curriculares para la formación de traductores, cuáles son las competencias generales implicadas y cuál sería su progresión, estableciendo los consiguientes descriptores para cada nivel.

6.1.3. Descripción de resultados de aprendizaje propios de cada nivel

La propuesta realizada no se centra tampoco en la descripción de resultados de aprendizaje. La descripción de resultados de aprendizaje es, sin embargo, de gran importancia para el ámbito académico; cada contexto educativo debería, por lo tanto, definirlos según sus necesidades y las características particulares de su diseño curricular.

6.1.4. Asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel

Tampoco se ha incorporado en la propuesta de NACT la asignación y descripción de tareas pedagógicas propias de cada nivel: identificación de problemas, traducción de ideas clave, identificación de errores, traducción sintética, corrección de textos, etc. La inclusión de tareas pedagógicas para cada uno de los niveles sería particularmente beneficiosa para el ámbito académico, y requiere, pues, de una investigación adicional.

6.1.5. Establecimiento de grados de calidad de la traducción según los niveles

En el proyecto NACT no se han especificado grados de calidad de la traducción según los niveles. Se ha considerado que el criterio de calidad está directamente relacionado con el concepto de competencia, ya que no se puede ser competente en un nivel si la traducción que se produce no es de calidad. Ahora bien, cada contexto educativo o profesional podría definir esos grados de calidad según sus necesidades.

6.1.6. Establecimiento de pruebas de nivel

El establecimiento de escalas de descriptores es solo un primer paso para la valoración de niveles de competencia. Como sucede en otras disciplinas (p. ej. la didáctica de lenguas) es necesario establecer pruebas que sirvan para evaluar el desarrollo de las competencias propio de cada nivel.

Una iniciativa en este sentido es el proyecto EACT (“Evaluación en la adquisición de la competencia traductora”), continuación del proyecto NACT, que persigue establecer procedimientos de evaluación para cada nivel de competencia traductora en el marco de la formación de grado en traducción en España.

6.1.7. Descripción del nivel de traducción C

Como se ha explicado, en el proyecto NACT el nivel de traducción C solo se ha descrito de un modo general, por lo que habría que avanzar en la descripción de este nivel superior de traducción. Dicho nivel se ha definido en el proyecto NACT como “traductor profesional especialista”, considerando varios ámbitos profesionales de especialización de la traducción escrita: jurídico; económico y financiero; científico; técnico; humanístico.

La descripción de este nivel superior de traducción supondría previamente:

- Indagar cuáles son actualmente las características de los ámbitos profesionales de especialización de la traducción (ámbitos más demandados, sectores emergentes, etc.).
- Describir las competencias propias de cada ámbito profesional de especialización.
- Identificar los géneros textuales traducidos en cada ámbito.
- Identificar los campos temáticos traducidos en cada ámbito.
- Establecer los recursos instrumentales propios de cada ámbito.
- Describir los agentes implicados en cada caso.
- Identificar las tareas profesionales adicionales a la traducción de textos que son propias de cada ámbito (creación de bases de datos terminológicas, adaptación, redacción técnica, revisión, posesición, etc.).

Esta descripción serviría para poder establecer, posteriormente, niveles de desempeño, con posibles subniveles y elaborar descriptores de cada subnivel.

Dos cuestiones importantes requieren de una profunda reflexión en lo que se refiere a la descripción de este nivel. En primer lugar, cabe preguntarse cómo dar cabida también en este nivel a traductores sin especialización en ningún ámbito concreto, pero con un alto grado de competencia y de qué modo se incluiría. En segundo lugar, hay que reflexionar sobre los subniveles posibles en este nivel y cuáles serían las características del subnivel más alto, cuyas características se relacionarían con las de experticidad en traducción.

La descripción del nivel de traducción C requiere, pues, de una investigación adicional. El proyecto europeo EFFORT (“Towards a European framework of reference for translation”), continuación del proyecto NACT, tiene precisamente el objetivo de establecer una primera propuesta de descriptores para este nivel superior de traducción y, como ya se indicado, revisar la descripción de los niveles de traducción B y A propuesta en el proyecto NACT.

6.2. *Dificultades*

La investigación para avanzar en la elaboración de un marco común europeo de referencia en traducción no está exenta de dificultades de diverso tipo.

En primer lugar, cabe resaltar las características intrínsecas de la CT y de la ACT que dificultan su estudio (véase 2.2) y, por ende, el avance en la elaboración de escalas de descriptores de nivel. Cabe destacar dos aspectos:

- La complejidad de la relación entre todos los componentes de la CT, dada la amplia gama de áreas cognitivas y de actividades que se involucran. Como se ha indicado (véase 5.2.4.1), las categorías descriptivas utilizadas (competencias) al elaborar escalas de descriptores de nivel en traducción no son categorías discretas, por lo que es difícil operacionalizarlas y se producen solapamientos entre ellas.
- La heterogeneidad de la CT y la ACT, ya que comportan una gama de capacidades de diverso tipo, lo que dificulta también su operacionalización. Dichas capacidades, además, varían según el ámbito profesional de especialización de la traducción; de ahí, la necesidad de avanzar en la descripción del nivel C de traducción.

En segundo lugar, otro factor que dificulta la elaboración de escalas de descriptores de nivel en traducción es la falta de estudios empíricos sobre la CT y la ACT (véase 2.3.1 y 2.4.1, respectivamente). Esta carencia de conocimiento empírico del funcionamiento de la CT y de su proceso de adquisición redunda en una falta de datos empíricos a la hora de describir las categorías descriptivas y elaborar sus descriptores de nivel.

En tercer lugar, y probablemente a consecuencia de lo anterior, hay que mencionar la falta de tradición en Traductología, a diferencia de otras disciplinas, en la elaboración de escalas de descriptores de nivel (véase 3.2 y 3.3). En el caso de la didáctica de lenguas existe una larga tradición de elaboración de niveles (y de pruebas de nivel) para diversas lenguas, lo que facilitó la tarea a la hora de elaborar el MCER para las lenguas. Esta falta de tradición que existe en Traductología en la elaboración de escalas de descriptores de nivel es un obstáculo más en el avance de la investigación, a la par que pone de relieve la necesidad de progresar en ella.

Por último, hay que mencionar el hecho de que una escala de descriptores de nivel en traducción ha de ser útil tanto para el ámbito académico como para el ámbito profesional de la traducción. Ello supone, pues, involucrar a todos los sectores implicados, como única garantía de conseguir consensos amplios y representativos que aseguren su utilidad. Este involucramiento no es tarea fácil si no se consigue una concienciación de su importancia, así como un aval de las instituciones académicas y profesionales implicadas.

A ello hay que añadir la necesidad de concienciar a las instituciones europeas de la necesidad de contar en el caso de la traducción profesional con un marco de referencia, comparable al MCER, dada la especificidad e importancia de la traducción y de la formación de traductores en el contexto de una Europa multilingüe y de un mundo globalizado, así como los requerimientos de unificación académica del Espacio Europeo de Educación Superior.

El proyecto NACT ha perseguido ser un primer paso en la elaboración de una base común de referencia europea de escalas de descriptores de nivel en traducción. El camino queda abierto para futuras investigaciones.

Recibido / Received: 25/07/2021
Aceptado / Accepted: 11/01/2022

Para enlazar con este artículo / To link to this article:
<http://dx.doi.org/10.6035/MonTI.2022.ne7.07>

Para citar este artículo / To cite this article:

Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Ines. (2022) "Apéndices, bibliografía y bionotas." En: Hurtado Albir, Amparo & Patricia Rodríguez-Ines (eds.) 2022. *Hacia un marco europeo de niveles de competencias en traducción. El proyecto NACT del grupo PACTE. / Towards a European framework of competence levels in translation. The PACTE group's NACT project. MonTI Special Issue 7*, pp. 210-232.

APÉNDICES, BIBLIOGRAFÍA Y BIONOTAS

APPENDICES, REFERENCES AND BIONOTES

AMPARO HURTADO ALBIR

Amparo.Hurtado@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona
<http://orcid.org/0000-0002-4362-7183>

ANNA KUZNIK

Anna.Kuznik@uwr.edu.pl
Uniwersytet Wrocławski
<http://orcid.org/0000-0002-3567-5118>

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS

Patricia.Rodriguez@uab.es
Universitat Autònoma de Barcelona
<http://orcid.org/0000-0001-7160-3827>

APÉNDICES

APÉNDICE I. INSTITUCIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO NACT

ALEMANIA

- Institut für Übersetzungswissenschaft und Fachkommunikation, Universität Hildesheim (Bachmann, Roland)



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

- Faculty of Translation Studies, Linguistics and Cultural Studies, Johannes Gutenberg Universität Mainz, Germesheim (Hansen-Schirra, Silvia; Hofmann, Sascha)

BÉLGICA

- Vakgroep Vertalen, Tolken en Communicatie, Universiteit Gent (Vandepitte, Sonia, también en representación del EMT)
- Faculteit Letteren en Wijsbegeerte, Universiteit Antwerpen (Robert, Isabelle; Schrijver, Iris)

ESLOVENIA

- Filozofska Fakulteta, Univerza v Ljubljani (Kocijancic Pokorn, Nike)

ESPAÑA

- Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona (Grupo PACTE: Asquerino Egoscozabal, Laura; Galán-Mañas, Anabel; Hurtado Albir, Amparo; Kuznik, Anna; Olalla-Soler, Christian; Rodríguez-Inés, Patricia; Romero, Lupe)
- Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada (Way, Catherine)
- Facultat de Ciències Humanes i Socials, Universitat Jaume I (Agost, Rosa)

FINLANDIA

- Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland (Jääskeläinen, Riitta)

FRANCIA

- Ecole Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs, Université Paris III (El Qasem, Fayza)

GRECIA

- Σχολή Ιστορίας & Μετάφρασης – Διερμηνείας, Ιόνιο Πανεπιστήμιο, Ionian University (Parianou, Anastasia)

HOLANDA

- Faculteit International Business and Communication, Maastricht (Verbeeck, Dirk)

ITALIA

- Dipartimento di Interpretazione e Traduzione, Università di Bologna (Bazzocchi, Gloria; Tonin, Raffaella)
- Dipartimento di Studi Umanistici, Università del Salento (De Laurentiis, Antonella)
- Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori, Università degli Studi di Trieste (Lozano Miralles, Helena)

POLONIA

- Wydział Filologiczny, Uniwersytet Wrocławski (Kuznik, Anna, también como miembro del Grupo PACTE)

PORTUGAL

- Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa (Araújo Branco, Isabel)

REINO UNIDO

- School of Languages and Applied Linguistics, Open University (Hubscher-Davidson, Severine)
- School of Humanities, University of Westminster (Huertas Barros, Elsa)

RUMANÍA

- Facultatea de Litere, Universitatea Alexandru Ioan Cuza (Dimitriu, Rodica)

SUECIA

- Tolk-och översättarinstitutet, Stockholms universitet (Norberg, Ulf)

SUIZA

- Faculté de traduction et d'interprétation, Université de Genève (Prieto, Fernando)
- Institut für Übersetzen und Dolmetschen (IUED), Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften (Angelone, Erik; Ehrensberger-Dow, Maureen en representación del EST)
- También colaboró el Departamento de lengua española de la Dirección General de traducción de la Comisión Europea (Montoliu, César).
- Para la elaboración de la primera propuesta de descriptores se contó con la colaboración de un grupo de asesores: Esther Adot (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya); Álvaro García Santa Cecilia (Instituto Cervantes); Dorothy Kelly (Universidad de Granada); Catherine Way (Universidad de Granada).

APÉNDICE II. GRADOS Y MÁSTERES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO SOBRE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN EN EUROPA

II.1. Grados

1. Laurea Triennale in Mediazione Linguistica Interculturale, Dipartimento di Interpretazione e Traduzione, Università di Bologna
2. Tradução, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa
3. Grado en Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada
4. Traducción e Interpretación, Facultat de Ciències Humanes i Socials, Universitat Jaume I

5. Grau en Traducció i Interpretació, Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona
6. LMA (Applied Modern Languages, Facultatea de Litere, Universitatea Alexandru Ioan Cuza
7. Bachelor of Arts in Multilingual Communication, Faculté de traduction et d'interprétation, Université de Genève
8. BA in English language and translation, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
9. BA in German language, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
10. BA in Russian language, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
11. Internationale Kommunikation und Übersetzen (IKÜ), Institut für Übersetzungswissenschaft und Fachkommunikation, Universität Hildesheim
12. BSc Translation Studies (French/German/Spanish), Languages and Translation Studies, School of Languages, Aston University
13. Laurea Triennale in Comunicazione Interlinguistica Applicata, Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori, Università degli Studi di Trieste
14. Kandidatprogram i språk och översättning, Tolk-och översättarinstitutet, Stockholms universitet
15. English studies, translation specialisation, Wydział Filologiczny, Uniwersytet Wrocławski
16. Translation and Interpreting, Σχολή Ιστορίας & Μετάφρασης – Διερμηνείας, Ιόνιο Πανεπιστήμιο, Ionian University

II.2. Másteres

1. Laurea Magistrale in Traduzione Specializzata, Dipartimento di Interpretazione e Traduzione, Università di Bologna
2. Lingue Moderne, Letterature e Traduzione [LM-37], Dipartimento di Studi Umanistici. Università del Salento
3. Traduzione tecnico-scientifica e interpretariato, Dipartimento di Studi Umanistici. Università del Salento

4. Master de Traduction Editoriale Technique et Economique, Ecole Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs, Université Paris III
5. Tradução, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa
6. Máster Universitario en Traducción Profesional, Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada
7. Traducción médico-sanitària, Facultat de Ciències Humanes i Socials, Universitat Jaume I
8. Màster Tradumàtica: Tecnologies de la Traducció, Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona
9. Màster Oficial - Traducció, Interpretació i Estudis Interculturals, Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona
10. Máster en Traducción Audiovisual, Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona
11. Máster en Traducción Jurídica e Interpretación Judicial, Facultat de Traducció i d'Interpretació, Universitat Autònoma de Barcelona
12. MA in Translation and Terminology, Facultatea de Litere, Universitatea Alexandru Ioan Cuza
13. Master of Arts in Translation/Máster en Traducción, Faculté de traduction et d'interprétation, Université de Genève
14. MA in English language and translation, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
15. MA in German language and translation, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
16. MA in Russian language and translation, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
17. Masters Degree Programme in Translation Studies and Translation Technology, Filosofinen tiedekunta, Itä-Suomen Yliopisto, University of Eastern Finland
18. MA in Translation, Filozofska fakulteta, Univerza v Ljubljani
19. MA in Applied Linguistics, Institut für Übersetzen und Dolmetschen (IUED), Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften

20. Internationale Fachkommunikation – Sprachen und Technik (SuT), Institut für Übersetzungswissenschaft und Fachkommunikation, Universität Hildesheim
21. MA Text and Translation in the Media, Institut für Übersetzungswissenschaft und Fachkommunikation, Universität Hildesheim
22. MSc Translation in a European Context, Languages and Translation Studies, School of Languages, Aston University
23. Laurea magistrale in traduzione specialistica e interpretazione di conferenza, Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori, Università degli Studi di Trieste
24. Masterprogram i översättning, Tolk-och översättarinstitutet, Stockholms universitet
25. English studies, translation specialisation, Wydział Filologiczny, Uniwersytet Wrocławski
26. Spanish studies, translation specialisation, Wydział Filologiczny, Uniwersytet Wrocławski

APÉNDICE III. EVALUADORES DEL JUICIO DE EXPERTOS DE LA PRIMERA PROPUESTA DE DESCRIPTORES (2017)

Docentes de traducción

Alexa Alfer (University of Westminster, Reino Unido)

Erik Angelone (Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften, Suiza)

Isabel Araújo (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)

Silvia Bernardini (Università di Bologna, Italia)

Francesca Bianchi (Università del Salento, Italia)

Hansjörg Bittner (Universität Hildesheim, Alemania)

Marceline Blangé (ITV Hogeschool voor Tolken & Vertalen, Países Bajos)

Lindsay Bywood (University of Westminster, Reino Unido)

Elisa Calvo Encinas (Universidad Pablo de Olavide, España)

Carmen Canfora (Johannes Gutenberg-Universität Mainz, Alemania)

Esperanza Cantallops (Universität Potsdam, Alemania)

Maria Zulmira Castanheira (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)

Marie-Paule Chamayou (ESIT Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia)

Isabelle Collombat (ESIT Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia)

Piotr Czajka (Uniwersytet Wrocławski, Polonia)
Christina Dechamps (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)
Olivier Demissy-Cazeilles (Université de Genève, Suiza)
Rodica Dimitriu (Universitatea Alexandru Ioan Cuza din Iasi, Rumanía)
Daniela Dobos (Universitatea Alexandru Ioan Cuza din Iasi, Rumanía)
Fayza El Qasem (ESIT Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia)
Silvia Gamero Pérez (Universitat Jaume I, España)
Michał Garcarz (Uniwersytet Wrocławski, Polonia)
Bogumił Gasek (Uniwersytet Wrocławski, Polonia)
Teodora Ghiviriga (Universitatea Alexandru Ioan Cuza din Iasi, Rumanía)
Anna Gil-Bardaji (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Andrea Goin Othon (Université de Genève, Suiza)
Gabriele Grauwinkel (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Severine Hubscher-Davidson (The Open University, Reino Unido)
Saskia Huc-Hepher (University of Westminster, Reino Unido)
Elsa Huertas Barros (University of Westminster, Reino Unido)
Marta Inigo Ros (Université de Genève, Suiza)
Jacek Karpiński (Uniwersytet Wrocławski, Polonia)
Panagiotis Kelandrias (Ionian University, Grecia)
Gerald Kreissl (Universität Hildesheim, Alemania)
Minna Kumpulainen (Itä-Suomen Yliopisto, Finlandia)
Danio Maldussi (Università di Bologna, Italia)
Carme Mangiron (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Josep Manuel Marco Borillo (Universitat Jaume I, España)
Gary Massey (Zürcher Hochschule für Angewandte Wissenschaften, Suiza)
Roberto Menin (Università di Bologna, Italia)
Marián Morón (Universidad Pablo de Olavide, España)
Georgia Nikoloydi (Ionian University, Grecia)
Ulf Norberg (Stockholms universitet, Suecia)
María Dolores Oltra Ripoll (Universitat Jaume I, España)
Mariana Orozco (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Concepción Otero Moreno (Universität Hildesheim, Alemania)
Anastasia Parianou (Ionian University, Grecia)
Silvia Parra Galiano (Universidad de Granada, España)
Gunhilt Perrin (Université de Genève, Suiza)

Nike K. Pokorn (Univerza v Ljubljani, Eslovenia)
Marisa Presas (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Fernando Prieto Ramos (Université de Genève, Suiza)
Detlef Reineke (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España)
Sara Rovira (Universitat Autònoma de Barcelona, España)
Annette Sabban (Universität Hildesheim, Alemania)
Lola Sánchez (Universidad de Granada, Granada)
Kim Schulte (Universitat Jaume I, España)
Sarah Signer (Johannes Gutenberg-Universität Mainz, Alemania)
Elżbieta Skibińska-Cieńska (Uniwersytet Wrocławski, Polonia)
Anna Vermeulen (Universiteit Gent, Bélgica)
Marta Villacampa Bueno (Université de Genève, Suiza)
Juliet Vine (University of Westminster, Reino Unido)
Catherine Way (Universidad de Granada, España)
Eva Weismann (Università di Bologna, Italia)
Marija Zlatnar Moe (Univerza v Ljubljani, Eslovenia)

Traductores profesionales

Eugenia Arrés (España)
Samantha Cayron (Suiza)
Ángel Cendón Maroto (España)
Danielle Conge (Francia)
Liesbet Coppens (Bélgica)
Luisa Cotta-Ramusino (Italia)
Isabelle Croix (Francia)
Joanna Filipiak (Polonia)
Susanne Heizmann (Alemania)
Andrea Hunziker (Suiza)
Annely Jauk (Estonia - Comisión Europea)
Olesia Mihai (Rumanía)
César Montoliu (España - Comisión Europea)
Tim Morgan (Reino Unido)
Clelia Morigi (Italia)
David Nieto-Rasiński (Polonia)
Dorothy Ann Pattinson (Reino Unido)

Vera Pejovič (Eslovenia - Comisión Europea)
Timoteo Alba Rabasco (España)
Nekane Ramírez de la Piscina Audicana (España)
Aníbal Rubio (España)
Riikka Valkeavaara (Finlandia)
Arja Wilkinson (Finlandia)

Asociaciones profesionales de traductores

Asetrad (representada por Jordi Batlle), España
Associació Professional de Traductors i Intèrprets de Catalunya (representada por la junta de la asociación), España
Association of Scientific and Technical Translators of Slovenia (representada por Alfred Leskovec), Eslovenia
Associazione Italiana Traduttori e Interpreti (representada por Sandra Bertolini, Sandro Corradini y Orietta Olivetti), Italia
Bundesverband der Dolmetscher und Übersetzer - BDÜ (representada por Cornelia Groethuysen), Alemania
Chambre belge des traducteurs et interprètes - CBTI/BKVT (representada por Guillaume Deneufbourg), Bélgica
Chartered Institute of Linguists (CIOL) (representado por Karen Stokes), Reino Unido
CIOL Translation Division (representada por Rosario Lawrence), Reino Unido
Dolmetscher- und Übersetzervereinigung - DÜV (representada por Jaime Calvé), Suiza
Institute of Translation and Interpreting (representada por Sarah Griffin Mason), Reino Unido
Panhellenic Association of Translators (representada por Dimitra Stafylia), Grecia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVES, Fábio & José Luiz GONÇALVES. (2007) "Modelling translator's competence: relevance and expertise under scrutiny." En: Gambier, Yves; Miriam Shlesinger & Radegundis Stolze (eds.) 2007. *Translation Studies: Doubts and Directions. Selected Papers from the IV Congress of the European Society for Translation Studies*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 41-55.
- ANDERSON, John Robert. (1983) *The Architecture of Cognition*. Cambridge: Harvard University Press.
- BEEBY, Allison. (1996) *Teaching Translation from Spanish to English* [Didactics of Translation Series 2]. Ottawa: University of Ottawa Press.
- BELL, Roger Thomas. (1991) *Translation and Translating*. Londres: Longman.
- BYBEE, Rodger. (1997) *Achieving Scientific Literacy: From Purposes to Practices*. Portsmouth, NH: Heinemann.
- CAMPBELL, Stuart. (1998) *Translation into the Second Language*. Londres: Longman.
- CAO, Deborah. (1996) "Towards a model of translation proficiency." *Target* 8:2, pp. 325-340.
- CHESTERMAN, Andrew. (1997) *Memes of Translation*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins.
- CNYRIM, A.; Susanne HAGEMANN & Julia NEU, J. (2013) "Towards a Framework of Reference for Translation Competence". En: Kiraly, Don; Silvia Hansen-Schirra & Karin Maksymski (eds.) *New Prospects and Perspectives for Educating Language Mediators*, Tübingen: Verlag, 9-34.
- COUNCIL OF EUROPE. (2001) *Common European Framework of Reference for Languages (CEFR)*. Estrasburgo: Languages Policy Division.
- COUNCIL OF EUROPE. (2018) *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion volume with new descriptors*. Estrasburgo: Language Policy Programme.
- DREYFUS, Hubert Lederer & Stuart E. DREYFUS. (1986) *Mind Over Machine*. Oxford: Blackwell.
- EMT. (2009) *Competences for professional translators, experts in multilingual and multimedia communication*. Bruselas: European Master's in translation EMT. Versión electrónica: <https://commission.europa.eu/system/files/2022-11/emt_competence_fwk_2022_en.pdf>

- EMT. (2017) *EMT Competence Framework 2017*. Versión electrónica: <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fwk_2017_en_web.pdf>
- ERICSSON, K. Anders & Robert J. CRUTCHER. (1990) "The nature of exceptional performance." En: Baltes, Paul B.; David L. Featherman & Richard M. Lerner (eds.) 1990. *Lifespan Development and Behavior*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 188-218.
- ERICSSON, K. Anders & Neil CHARNESS. (1997) "Cognitive and developmental factors in expert performance." En: Feltovich, Paul J.; Kenneth M. Ford & Robert R. Hoffman (eds.) 1990. *Expertise in context: Human and machine*. Cambridge: MIT Press, pp. 3-41.
- ERICSSON, K. Anders; Neil CHARNESS; Paul J. FELTOVICH & Robert R. HOFFMAN. (2006) *The Cambridge Handbook of Expertise and Expert Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FROELIGER, Nicolas. (2019) "Are We Getting It Right for our Translation Programs... A Tentative Method to Measure if we are." En: Koletnik, Melita & Nicolas Froeliger (eds.) 2019. *Translation and Language Teaching – Continuing the Dialogue*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp. 215-237.
- GILE, Daniel. (2009/1995) *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. 2ª ed. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins.
- GONÇALVES, José Luiz. (2003) *O desenvolvimento da competência do tradutor: investigando o processo a través de um estudo exploratório-experimental*. Tesis doctoral. Belo Horizonte: FALE/UFMG.
- GONÇALVES, José Luiz. (2005) "O desenvolvimiento da competência do tradutor: em busca de parâmetros cognitivos." En: Alves, Fábio; Célia Magalhães & Adriana Pagano (eds.) 2005. *Competência em tradução: cognição e discurso*. Belo Horizonte: Editora UFMG, pp. 59-90.
- GONZÁLEZ Davies, Maria. (2004) "Undergraduate and postgraduate translation degrees: Aims and expectations." En: Malmjkaer, Kirsten (ed.) 2004. *Translation as an Undergraduate Degree*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 67-81.
- GÖPFERICH, Susanne. (2008) *Translationsprozessforschung: Stand-Methoden-Perspektiven*. Translationswissenschaft 4. Tubinga: Narr.
- GÖPFERICH, Susanne. (2009) "Towards a model of translation competence and its acquisition: The longitudinal study TransComp." En: Göpferich, Susanne; Arnt Lykke Jakobsen & Inger M. Mees (eds.) 2009. *Behind the Mind*:

- Methods, Models and Results in Translation Process Research*. Copenhagen: Samfundslitteratur, pp. 12-38.
- GOUADEC, Daniel. (2002) *Profession: traducteur*. París: La Maison du Dictionnaire.
- GOUADEC, Daniel. (2005) "Modélisation du processus d'exécution des traductions." *Meta* 50:2, pp. 643-655.
- GOUADEC, Daniel. (2007) *Translation as a Profession*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins.
- GUTT, Ernst August. (2000) "Issues of translation research in the inferential paradigm of communication." En: Olohan, Maeve (ed.) 2000. *Intercultural faultlines - Research models in Translation Studies 1: Textual and Cognitive Aspects*. Manchester: St. Jerome Publishing, pp. 161-179.
- HANSEN, Gyde. (1997) "Success in translation." *Perspectives: Studies in Translatology* 5:2, pp. 201-210.
- HARRIS, Brian. (1977) "The importance of natural translation." *Working Papers on Bilingualism* 12, pp. 96-114.
- HATIM, Basil & Ian MASON. (1990) *Discourse and the Translator*. Londres: Longman.
- HATIM, Basil & Ian MASON. (1997) *The Translator as Communicator*. Londres & Nueva York: Routledge.
- HEWSON, Lance & Jacky MARTIN. (1991) *Redefining Translation. The Variational Approach*. Londres & Nueva York: Routledge.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (1996a) "La enseñanza de la traducción directa 'general'. Objetivos de aprendizaje y metodología." En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 1996. *La enseñanza de la traducción* [Col. Estudios sobre la traducción 3]. Castellón: Universitat Jaume I, pp. 31-55.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (1996b) "La cuestión del método traductor. Método, estrategia y técnica de traducción." *Sendebarr* 7, pp. 39-57.
- HURTADO ALBIR, Amparo (dir.) (1999) *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (2011/2001) *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. 5ª ed. rev. Madrid: Cátedra.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (2017a) "Translation and Translation Competence." En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 3-33.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (2017b) (ed.) *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins.

- HURTADO ALBIR, Amparo. (2020) "Translation competence and its acquisition." En: Alves, Fábio & Arnt Lykke Jakobsen (eds.) 2020. *The Routledge handbook of Translation and Cognition*. Londres: Routledge, pp. 389-414.
- INSTITUTO CERVANTES. (2002) *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Madrid: MECD, Anaya.
- KATAN, David. (2008) "University training, competencies and the death of the translator. Problems in professionalizing translation and in the translation profession." En: Musacchio, Maria Teresa & Genevieve Henrot Sostero (eds.) 2008. *Tradurre: Formazione e Professione*. Padova: CLEUP, pp. 113-140.
- KELLY, Dorothy. (2002) "Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular." *Puentes* 1, pp. 9-20.
- KELLY, Dorothy. (2005) *A Handbook for Translator Trainers*. Manchester: St Jerome.
- KIRALY, Don. (1995) *Pathways to Translation. Pedagogy and Process*. Kent: The Kent State University Press.
- KIRALY, Don. (2013) "Towards a View of Translator Competence as an Emergent Phenomenon: Thinking outside the Box(es) in Translator Education." En: Kiraly, Donald; Silvia Hansen-Schirra & Karin Maksymski (eds.) 2013. *New Prospects and Perspectives for Educating Language Mediators*. Tubinga: Gunter Narr, pp. 197-224.
- KIRALY, Don. (2015) "Occasioning translator competence: Moving beyond social constructivism toward a postmodern alternative to instructionism." *Translation and Interpreting Studies* 10:1, pp. 8-32.
- KIRALY, Don & Gary MASSEY. (eds.) (2019) *Towards Authentic Experiential Learning in Translator Education*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- KOLLER, Werner. (1979) *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*. Heidelberg: Quelle und Meyer.
- LOWE, Pardee. (1987) "Revising the ACTFL/ETS scales for a new purpose: Rating skill in translating." En: Rose, Marilyn Gaddis (ed.) 1987. *Translation Excellence: Assessment, Achievement, Maintenance* [American Translators Association Series 1]. Nueva York: Suny Binghamton Press, pp. 53-61.
- MUÑOZ RAYA, Eva (coord.) (2004) *Libro Blanco. Título de Grado en Traducción e Interpretación*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y Universidad de Granada. Versión electrónica: <http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf>

- NEUBERT, Albrecht. (1994) "Competence in translation: a complex skill, how to study and how to teach it." En: Snell-Hornby, Mary; Franz Pöchhacker & Klaus Kaindl (eds.) 1994. *Translation Studies. An Interdiscipline*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 411-420.
- NEUBERT, Albrecht. (2000) "Competence in language, in languages, and in translation." En: Schäffner, Christina & Beverly Adab (eds.) 2000. *Developing Translation Competence*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 3-18.
- NORD, Christiane. (1988) *Textanalyse und Übersetzen*. Heidelberg: J. Groos Verlag. Citado por la traducción inglesa de Christiane Nord: *Text analysis in Translation*. Ámsterdam: Rodopi, 1991.
- NORD, Christiane. (1992) "Text analysis in translator training." En: Dollerup, Cay & Anne Loddegaard (eds.) 1992. *Teaching Translation and Interpreting*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 39-48.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Berenguer, L., Ensinger, D., Fox, O., Martínez Melis, N., Neunzig, W., Orozco, M., Presas, M. (1998) "La competencia traductora y su aprendizaje: Objetivos, hipótesis y metodología de un proyecto de investigación." Póster, *IV Congrés Internacional sobre Traducció*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Berenguer, L., Ensinger, D., Fox, O., Martínez Melis, N., Neunzig, W., Orozco, M., Presas, M. & Vega, F. (2000) "Acquiring translation competence: Hypotheses and methodological problems in a research project." En: Beeby, Allison; Doris Ensinger & Marisa Presas (eds.) 2000. *Investigating Translation*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 99-106. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/158625?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Berenguer, L., Ensinger, D., Fox, O., Martínez Melis, N., Neunzig, W., Orozco, M. & Presas, M. (2001) "La Competencia traductora y su adquisición." *Quaderns* 6, pp. 39-45. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/2736?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fernández, M., Fox, O., Neunzig, W., Orozco, M., Presas, M., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2002) "Exploratory tests in a study of translation competence." *Conference Interpretation and Translation* 4:2, pp. 41-69. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/150335?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fernández, M., Fox, O., Neunzig, W., Orozco, M., Presas, M., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2003) "Building a translation competence model." En: Alves, Fábio (ed.) 2003. *Triangulating*

- Translation: Perspectives in Process Oriented Research*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 43-66. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/158624?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fernández, M., Fox, O., Kozlova, I., Neunzig, W., M., Presas, M., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2005a) “Primeros resultados de un experimento sobre la Competencia Traductora.” En: Romana García & María Luisa (ed.) 2005. *II AIETI. Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*. Madrid: AIETI, pp. 573-587. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/158341?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fernández, M., Fox, O., Kozlova, I., Neunzig, W., M., Presas, M., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2005b) “Investigating translation competence: Conceptual and methodological issues.” *Meta* 50:2, pp. 609-619. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/137444?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fernández, M., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2011) “Results of the Validation of the PACTE Translation Competence Model: Translation Problems and Translation Competence.” En: Alvstad, Cecilia; Adelina Hild & Elisabet Tiselius (eds.) 2011. *Methods and Strategies of Process Research*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 317-343. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/158621?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Castillo, L., Fox, O., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Massana, G., Neunzig, W., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P., Romero, L., Taffarel, M. & Wimmer, S. (2014) “First Results of PACTE Group’s Experimental Research on Translation Competence Acquisition: The Acquisition of Declarative Knowledge of Translation.” *MonTI Special Issue 1*, pp. 85-115. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/131930?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Castillo, L., Fox, O., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Massana, G., Neunzig, W., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2015) “Results of PACTE’s Experimental Research on the Acquisition of Translation Competence: the Acquisition of Declarative and Procedural Knowledge in Translation. The Dynamic Translation Index.” *Translation Spaces* 4:1, pp. 29-53.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2015/2021) “Formulario de información curricular sobre la formación de traductores en Europa. Información sobre planes de

- estudio (grado y máster) de traducción (PACTE, NACT 2015)” / “Curricular information questionnaire on translator training in Europe. Information about translation curricula (BA and MA) (PACTE, NACT 2015)”. Versión electrónica: < <https://ddd.uab.cat/record/249773?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2015/2021) “Formulario de información curricular sobre la formación de traductores en Europa. Información sobre asignaturas de traducción con inglés o español (L1 o L2) (PACTE, NACT 2015)” / “Curricular information questionnaire on translator training in Europe. Information about translation courses in English and/or Spanish (L1 or L2) (PACTE, NACT 2015)”. Versión electrónica: < <https://ddd.uab.cat/record/249774?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2017a) “PACTE Translation Competence model.” En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 35-41.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2017b) “Conclusions.” En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 281-302.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2017c) “The performance of the top-ranking translators.” En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 269-280.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2017d) “Identification and Solution of Translation Problems.” En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 171-189.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Beeby, A., Fox, O., Kuznik, A., Neunzig, W., Rodríguez-Inés, P., Romero, L. & Wimmer, S. (2017e) “Glossary”. En: Hurtado Albir, Amparo (ed.) 2017. *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 309-322.
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2017/2021) “Primera propuesta de nivelación de

- competencias en traducción (PACTE, NACT 2017)” / “First proposal of competence levels in translation (PACTE, NACT 2017)”. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/249775?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2017/2021) “Cuestionario de evaluación de la primera propuesta de nivelación de competencias en traducción (PACTE, NACT 2017)” / “Evaluation questionnaire of First proposal of competence levels in translation (PACTE, NACT 2017)”. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/249776?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2018) “Competence Levels in Translation: Working Towards a European Framework.” *The Interpreter and Translator Trainer* 12:2, pp. 111-131. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/194868?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Neunzig, W., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2019a) “Evolution of the Efficacy of the Translation Process in Translation Competence Acquisition. Results of the PACTE Group’s Experimental Research.” *Meta* 64:1, pp. 242-265. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/232932?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch., Rodríguez-Inés, P. & Romero, L. (2019b) “Establecimiento de niveles de competencias en traducción. Primeros resultados del proyecto NACT.” *Onomazein* 43, pp. 1-25. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/210792?ln=es>>
- PACTE. Hurtado Albir, A., Galán-Mañas, A., Kuznik, A., Olalla, Ch. & Rodríguez-Inés, P. (2020) *Translation competence acquisition. Design and results of the PACTE group’s experimental research. The Interpreter and Translator Trainer* 14:2 (Número especial), pp. 95-233. Versión electrónica: <<https://ddd.uab.cat/record/233035?ln=es>>
- PALACIOS MARTÍNEZ, Ignacio (dir.); Rosa ALONSO ALONSO; Mario CAL VARELA; Yolanda CALVO BENZIES; Francisco Xabier FERNÁNDEZ POLO; Lidia GÓMEZ GARCÍA; Paula LÓPEZ RÚA; Yonay RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ & José Ramón VARELA PÉREZ. (2019) *Diccionario electrónico de enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Versión electrónica: <<https://www.dicenlen.eu/es/diccionario/entradas/escala-descriptores>>
- PARIS, Scott. G.; Marjorie Y. LIPSON & Karen K. WIXSON. (1983) “Becoming a Strategic Reader.” *Contemporary Educational Psychology* 8, pp. 293-316.

- POZO, Juan Ignacio & Yolanda POSTIGO. (1993) “Las estrategias de aprendizaje como contenido del currículo.” En: Monereo Font, Carles (ed.) 2000. *Estrategias de aprendizaje*. Barcelona: Domènech, pp. 47-64.
- PRESAS, Marisa. (1996) *Problemes de traducció i competència traductora. Bases per a una pedagogia de la traducció*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- PYM, Anthony. (1991) “A Definition of translational competence, applied to the teaching of translation.” En: Jovanovic, Mladen (ed.) 1991. *Translation: A Creative Profession: 12th World Congress of FIT. Proceedings*. Belgrado: Prevodilac, pp. 541-546.
- PYM, Anthony. (1992) “Translation error analysis and the interface with language teaching.” En: Dollerup, Cay & Anne Loddegaard (eds.) 1992. *Teaching Translation and Interpreting. Training, Talent and Experience*. Amsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 279-290.
- PYM, Anthony. (1993) *Epistemological problems in translation and its teaching*. Teruel: Caminade.
- RISKU, Hanna. (1998) *Translatorische Kompetenz. Kognitive Grundlagen des Übersetzens als Expertentätigkeit*. Tubinga: Stauffenburg.
- RISKU, Hanna; Angela DICKINSON & Richard PIRCHER. (2010) “Knowledge in translation practice and translation studies: Intellectual Capital in Modern Society.” En: Gile, Daniel; Gyde Hansen & Nike K. Pokorn (eds.) 2010. *Why Translation Studies Matters*. Amsterdam & Filadelfia: John Benjamins, pp. 83-96.
- ROTHE-NEVES, Rui. (2005) “A abordagem comportamental das competências. Aplicabilidade aos estudos da tradução.” En: Alves, Fábio; Célia Magalhães & Adriana Pagano (eds.) 2005. *Competência em tradução: cognição e discurso*. Belo Horizonte: Universidade Federal de Minas Gerais, pp. 91-107.
- RYLE, Gilbert. (1949) *The Concept of Mind*. Chicago: University Press.
- SCHAEFFER, Moritz; David HUEPE; Silvia HANSEN-SCHIRRA; Sascha HOFMANN; Edinson MUÑOZ; Boris KOGAN; Eduar HERRERA; Agustín IBÁÑEZ & Adolfo M. GARCÍA. (2020) “The Translation and Interpreting Competence Questionnaire: an online tool for research on translators and interpreters.” *Perspectives* 28:1, pp. 90-108. Versión electrónica: <<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0907676X.2019.1629468?journalCode=rmps20>>
- SHREVE, Gregory M. (1997) “Cognition and the evolution of translation competence.” En: Danks, Joseph H.; Gregory M. Shreve; Stephen B. Fountain &

- Michael McBeath (eds.) 1997. *Cognitive processes in translation and interpreting*. Thousand Oaks: Sage, pp. 120-136.
- SHREVE, Gregory M. (2006) "The deliberate practice: translation and expertise." *Journal of Translation Studies* 9:1, pp. 27-42.
- STANSFIELD, Charles; Mary Lee SCOTT & Dory Mann KENYON (1992) "The measurement of translation ability." *The Modern Language Journal* 76:4, pp. 455-467.
- TOMOZEIU, Daniel; Kaisa KOSKINEN & Adele D'ARCANGELO. (2016) "Teaching intercultural competence in translator training." *The Interpreter and Translator Trainer* 10:3, pp. 251-267.
- TOURY, Gideon. (2012/1995) *Descriptive Translation Studies and Beyond*. 2^a ed. Amsterdam & Filadelfia: John Benjamins.
- TRAUGOTT, Elisabeth Closs & Mary Louise PRATT. (1980) *Linguistics for Students of Literature*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovitch.
- WADDINGTON, Christopher. (2000) *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- WELLINGTON, Jerry J. (1989) *Skills and Processes in Science Education. A Critical Analysis*. Londres: Routledge.
- WILSS, Wolfram. (1976) "Perspectives and limitations of a didactic framework for the teaching of translation." En: Brislin, Richard W. (ed.) 1976. *Translation Applications and Research*. Nueva York: Gardner, pp. 117-137.
- YÁNIZ, Concepción & Lourdes VILLARDÓN. (2006) *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- YAROSH, María. (2012) *Translator intercultural competence: the concept and means to measure the competence development*. Bilbao: Universidad de Deusto. Tesis doctoral.
- YAROSH, María. (2015) "Translator Intercultural Competence: A Model, Learning Objectives, and Level Indicators." En: Cui, Ying & Wei, Zhao (eds.) 2015. *Handbook of Research on Teaching Methods in Language Translation and Interpretation*. Hershey: IGI Global, pp. 160-178.

NOTAS BIOGRÁFICAS / BIONOTES

AMPARO HURTADO ALBIR (ORCID: 0000-0002-4362-7183) es doctora en Traductología por la ESIT de la Université Paris III, traductora del francés al español y catedrática de Traducción e Interpretación en la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido la investigadora principal del grupo PACTE desde su creación en 1997. Ha dirigido 10 proyectos de investigación financiados sobre didáctica de la traducción, competencia traductora, su adquisición, nivelación y evaluación. Ha sido la investigadora principal del proyecto NACT; actualmente dirige los proyectos EACT (Evaluación en la adquisición de la competencia traductora) y EFFORT (Towards a European framework of reference for Translation). Autora de más de 100 publicaciones sobre teoría de la traducción, didáctica de la traducción y competencia traductora. Entre ellas, cabe destacar: *La notion de fidélité en traduction* (1990); *Enseñar a traducir* (1999); *Traducción y Traductología* (2001; 2017, 9ª ed.); *Aprender a traducir del francés al español*. (2015); *Researching Translation Competence by PACTE Group* (ed., 2017). Dirige la serie *Aprender a traducir*.

AMPARO HURTADO ALBIR (ORCID: 0000-0002-4362-7183) holds a PhD in Translation Studies from the ESIT of the Université Paris III, she is a French-Spanish translator and professor of translation and interpreting at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). She has been the principal investigator of the PACTE research group since its creation in 1997. She has supervised 10 funded research projects about the didactics of translation, translation competence, as well as its acquisition, levels and evaluation. She was the principal investigator of the NACT project, and she currently leads the EACT (Evaluation in the Acquisition of Translation Competence) and EFFORT (Towards a European framework of reference for Translation) projects. She is the author of over 100 publications about translation theory, the didactics of translation and translation competence, including *La notion de fidélité en traduction* (1990); *Enseñar a traducir* (1999); *Traducción y Traductología* (2001; 2017, 9th ed.); *Aprender a traducir del francés al español*. (2015); and *Researching Translation Competence by PACTE Group* (ed., 2017). She is also director of the *Aprender a traducir* series.

ANNA KUZNIK (ORCID: 0000-0002-3567-5118) está trabajando en el Departamento de Filología Románica de la Universidad de Wrocław (Polonia) desde el año 2011. Doctora del programa de Traducción y Estudios Interculturales, con Mención de Doctorado Europeo, por la Universitat Autònoma de Barcelona en 2010. Miembro del grupo de investigación PACTE (desde 2005 hasta 2021); miembro del Centro de Investigación Cognitiva sobre la Lengua y la Comunicación establecido en la Facultad de Letras de la Universidad de Wrocław. Coordinadora de contactos con los empleadores. Traductora-intérprete jurada de francés y español; miembro experto de la asociación polaca TEPIS/Asociación Polaca de Traductores Jurados y Especializados. Los intereses investigadores de Anna Kuznik se centran en la organización del trabajo en los servicios de traducción; contenido de puestos de trabajo de los traductores; formación de traductores integrada a los servicios de traducción; metodología de investigación empírica en traductología; sociología del trabajo y análisis organizacional aplicados al estudio de la traducción.

ANNA KUZNIK (ORCID: 0000-0002-3567-5118) is assistant professor at the Institute of Romance Studies of the University of Wrocław (Poland) since 2011. She was awarded a European PhD in Translation and Intercultural Studies by the Universitat Autònoma de Barcelona in 2010. Member of PACTE research group (since 2005 to 2021); member of the Centre for Cognitive Research on Language and Communication established at the Faculty of Letters, University of Wrocław. Coordinator for cooperation with stakeholders. Certified translator and interpreter of French and Spanish. Expert member of TEPIS/Polish Association of Sworn and Specialised Translators. Her research interests focus on work organisation in translation services, work content of translators' jobs, in-service training of translators, empirical methodology in translation studies, sociology of work and organizational analysis applied to translation studies.

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS (ORCID: 0000-0001-7160-3827) es doctora en Teoría de la Traducción y profesora en el Departamento de Traducción, Interpretación y Estudios de Asia Oriental de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus intereses de investigación incluyen la formación de traductores, la lingüística de corpus aplicada a la traducción, así como la competencia

traductora, su adquisición y nivelación. Su tesis doctoral, sobre el desarrollo de la competencia en el uso de corpus electrónicos para la formación de traductores, recibió el premio extraordinario de doctorado, la mención de Doctor europeo y el premio AIETI a la mejor tesis del bienio 2007-08. Ha sido miembro del grupo PACTE, presidenta de la red de investigadores TREC y miembro de la junta directiva de la asociación académica AIETI. Ha participado en una veintena de proyectos financiados de todos los niveles y es autora de más de 50 publicaciones sobre didáctica de la traducción, corpus y competencia traductora. Actualmente es la investigadora principal del grupo FORTI (Formación en Traducción e Interpretación) y co-lidera el proyecto europeo EFFORT (Towards a European framework of reference for Translation).

PATRICIA RODRÍGUEZ-INÉS (ORCID: 0000-0001-7160-3827) holds a PhD in Translation Studies and is a senior lecturer in the Department of Translation, Interpreting and East Asian Studies of the Universitat Autònoma de Barcelona. Her research interests include translator training; corpus linguistics applied to translation; and translation competence, its acquisition and its levels. Her doctoral thesis on developing competence in the use of electronic corpora for translator training earned her a special PhD award from the UAB, the title of European Doctor, and AIETI's prize for the best thesis read in the 2007-08 period. She has been a member of the PACTE research group, chair of the TREC researcher network, and member of the management committee of the AIETI academic association. She has participated in 20 regional, national and international funded projects and is the author of over 50 publications about translator training, corpora and translation competence. She is the principal investigator of the FORTI (Translator and Interpreter Training) group and currently co-coordinates the European project EFFORT (Towards a European framework of reference for Translation).

AIMS / OBJETIVOS / OBJECTIUS

MonTI (*Monographs in Translation and Interpreting*) is an academic, peer-reviewed and international journal fostered by the three public universities with a Translation Degree in the Spanish region of Valencia (Universitat d'Alacant, Universitat Jaume I de Castelló and Universitat de València).

Each issue will be thematic, providing an in-depth analysis of translation- and interpreting-related matters that meets high standards of scientific rigour, fosters debate and promotes plurality. Therefore, this journal is addressed to researchers, lecturers and specialists in Translation Studies.

MonTI will publish one issue each year, first as a hard copy journal and later as an online journal.

In order to ensure both linguistic democracy and dissemination of the journal to the broadest readership possible, the hard-copy version will publish articles in German, Spanish, French, Catalan, Italian and English. The online version is able to accommodate multilingual versions of articles, and it will include translations into any other language the authors may propose and an attempt will be made to provide an English-language translation of all articles not submitted in this language.

Further information at:

<http://dti.ua.es/es/monti-english/monti-contact.html>

MonTI es una revista académica con vocación internacional promovida por las universidades públicas valencianas con docencia en traducción e interpretación (Universidad de Alicante, Universidad Jaume I de Castellón y Universidad de Valencia).

Nuestra revista pretende ante todo centrarse en el análisis en profundidad de los asuntos relacionados con nuestra interdisciplina a través de monográficos caracterizados por el rigor científico, el debate y la pluralidad. Por consiguiente, la revista está dirigida a investigadores, docentes y especialistas en estudios de traducción.

MonTI publicará un número monográfico anual, primero en papel y a continuación en edición electrónica. Igualmente y con el fin de alcanzar un equilibrio entre la máxima pluralidad lingüística y su óptima difusión, la versión en papel admitirá artículos en alemán, castellano, catalán, francés, italiano o inglés, mientras que la edición en Internet aceptará traducciones a cualquier otro idioma adicional y tratará de ofrecer una versión en inglés de todos los artículos.

Más información en:

<http://dti.ua.es/es/monti/monti.html>

MonTI és una revista acadèmica amb vocació internacional promoguda per les universitats públiques valencianes amb docència en traducció i interpretació (Universitat d'Alacant, Universitat Jaume I de Castelló i Universitat de València).

La nostra revista pretén sobretot centrar-se en l'anàlisi en profunditat dels assumptes relacionats amb la nostra interdisciplina a través de monogràfics caracteritzats pel rigor científic, el debat i la pluralitat. Per tant, la revista va dirigida a investigadors, docents i especialistes en estudis de traducció.

MonTI publicarà un número monogràfic anual, primer en paper i a continuació en edició electrònica. Igualment, i a fi d'aconseguir un equilibri entre la màxima pluralitat lingüística i la seua difusió òptima, la versió en paper admetrà articles en alemany, castellà, català, francès, italià o anglès, mentre que l'edició en Internet acceptarà traduccions a qualsevol altre idioma addicional i tractarà d'oferir una versió en anglès de tots els articles.

Més informació a:

<http://dti.ua.es/es/monti-catalan/monti-contacte.html>

